

IICA
E10
1249
v.3



IICA

SUBDIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OPERACIONES
CENTRO DE PROYECTOS DE INVERSION (CEPI)
UNIDAD DE PREPARACION DE PROYECTOS IICA/BID

MIDEPLAN

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL
Y POLITICA ECONOMICA

IDA

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

**PROYECTO DE CONSOLIDACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO
DE COTO SUR
COSTA RICA**

CAPITULO III
El prest., el ejecutor y otras inst.
participantes

San José, Costa Rica
Enero 1985



12/20/20



PROYECTO DE CONSOLIDACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

COTO SUR

CAPITULO III

EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

SAN JOSE, COSTA RICA

ENERO 1985

UNIDAD DE
DOCUMENTACION PARA
LA PREINVERSION

00003521

11CA
E10
1249
V.3

ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION

PARA LA AGRICULTURA QUE PARTICIPARON EN

LA ELABORACION DEL PROYECTO

Ing. Agr. Roberto Casás, M.S., Elaboración de Proyectos, Coordinador	IICA
Dr. Juan Antonio Aguirre, Ph.D, Costos, Evaluación Socioeconómica	IICA
Ing. Agr. Abraham Febres, M.S., Elaboración de Proyectos	IICA
Dr. Rufo Bazán, Ph.D., Suelos	IICA
Lic. José Antonio Holguín, Costos	IICA
Ing. Agr. Miguel A. Revelo, Ph.D., Cultivo de Palma Africana	IICA
Arq. Guillermo Moreno, Infraestructura Social	IICA
Ing. Agric. José E. Bastos, M.S., Drenajes	Consultor IICA
Ing. Agr. Oscar Brenes, Mag. Sc., Cultivo de Cacao	Consultor IICA
Ing. Agr. Hugo Alvarez, M.S., Mercados y Comercialización	Consultor IICA
Lic. David Downey, Organización de Productores	Consultor IICA
Ing. Civil Juan Abrahams, Infraestructura Vial	Consultor IICA
Lic. Alberto Salinas, M.S., Análisis Institucional y Financiero	Consultor IICA
Dr. Rodrigo Barahona, Regularización Fundiaria	Consultor IICA
Ing. Zoot. Alberto Moreno, Mag. Sc. , Ganadería Doble Propósito	Consultor IICA
Ing. Mec. Gavin L. Grant, M.A.; Planta Extractora de Aceite de Palma	Consultor IICA

SECRETARIA

Gudrun Grunwedl	IICA
Mabell Valerín	IICA
Martha Eugenia Araya	IICA
Gina Maffioli	IICA



EQUIPO TECNICO NACIONAL QUE APOYO

LA ELABORACION DEL PROYECTO

Lic. Carlos Chan, Coordinador Nacional	MIDEPLAN
Lic. Jorge Chacón	MIDEPLAN
Ing. Agr. Marcos Bolaños	IDA
Ing. Agr. José Xatruch	IDA
Tec. Agr. Carlos Vargas	IDA
Ing. Agr. José Rangel	IDA
Ing. Agr. Roberto Fuster	IDA
Ec. Agric. Alexis Umaña	IDA
Lic. Gerardo Leal	IDA



C A P I T U L O I I I

EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
1. El Prestatario y el Ejecutor	1
2. El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	1
2.1 Aspectos institucionales	1
a. Antecedentes	1
b. Funciones	7
c. Estructura orgánica	10
d. Políticas sectoriales	15
e. Objetivos y políticas institucionales	18
2.2. Sistemas de programación anual	25
a. Desglose de actividades	25
b. Fijación de metas institucionales	28
c. Programación	29
d. Evaluación	29
2.3. Recursos humanos	33
a. En general	33
b. Por programas	33
2.4 Principales procedimientos administrativos	41
a. Mecanismos de contratación de servicios y compra de bienes	41
b. Emisión de cheques	44
c. Auditoría	48
2.5 Recursos físicos	49
2.6 Aspectos financieros	59
a. El IDA en el contexto del Sector Agropecuario	59
b. Análisis de la ejecución presupuestaria	59
c. Proyecciones presupuestarias	75



<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
2.7 Estados financieros	78
a. Balances generales	78
b. Estados de gastos y productos	80
c. Estados de origen y aplicación de fondos	80
2.8 Desempeño institucional	81
a. Ejecución presupuestaria por programas	81
b. Problemática del IDA: sus programas, logros y alcances	84
2.9 Convenios nacionales e internacionales del IDA	133
a. Proyecto 034 con AID	133
b. Otros convenios	146
3. Otras Instituciones Participantes	159
3.1 En general	159
3.2 A nivel de la zona del proyecto	161
3.3 Principales recursos institucionales en la zona	162
ANEXOS	
Anexo III-1	Procedimientos
Anexo III-2	Estados de Situación, Productos y Gastos, Origen, Aplicación de Fondos.
	Comentarios de Auditoría sobre Cuentas Principales.



III. EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

En este capítulo se presenta el marco institucional y la organización del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y principales instituciones participantes.

1. El Prestatario y la Entidad Ejecutora

El prestatario será el Gobierno de Costa Rica.

La ejecución del programa estará a cargo del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), dentro del sector agropecuario.

En la ejecución de este programa el IDA contará con la participación colaborativa, por medio de convenios, de otros organismos del sector del Gobierno Nacional y Locales.

El componente de crédito, se ejecutará a través de fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica.

2. El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)

El IDA es parte del Sector Agropecuario.

2.1 Aspectos Institucionales

a. Antecedentes

1. Origen y base legal

El IDA tiene como antecedente inmediato al Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). El ITCO había sido creado por ley 2825 del 14-10-61 (6735 del 29-03-1982) a esta ley le sucedió la N° 6735 del 29-03-1982.

Esta última ley es lo que transforma al anterior ITCO, en el actual Instituto de Desarrollo Agrario IDA.



11. Evolución histórica del IDA.

El ITCO desde 1962 hasta 1966, promovió los esfuerzos de colonización. El objetivo de este programa inicial era el de asentar los campesinos sin tierra en tierras vírgenes. Estos asentamientos, que se llamaban colonias, en su mayoría estaban ubicados en zonas remotas de difícil acceso.

Los recursos financieros limitados del ITCO y la falta de apoyo a la expropiación obligaron al ITCO a adoptar una estrategia de comprar tierras baratas en zonas remotas. La idea era que el ITCO podría depender de otras instituciones del GCR para que dieran servicios esenciales tales como caminos, vivienda, agua.

Desafortunadamente el apoyo que el ITCO esperaba recibir de estas otras entidades no se materializó y el ITCO se vió obligado a dar esos servicios él mismo. Debido a las dificultades financieras, lo que pudo lograrse fue poco.

En esta etapa inicial, el ITCO asentó 1.300 familias en once colonias, que alcanzaban un total de 35.412 hectáreas. Incluso hoy día la infraestructura en estas colonias iniciales es rudimentaria y en algunas todavía no hay caminos transitables todo el año ni sistemas de cañería.

Para 1966, el ITCO se dió cuenta de que tenía recursos económicos insuficientes para mantener las colonias que tenía, sin mencionar siquiera la expansión. Por lo tanto, sin ningún apoyo financiero adicional el período de 1966-69 se convirtió en uno de atrincheramiento en que el ITCO se dedicó a resolver problemas de precarismo que incluso entonces se habían hecho muy serios en Costa Rica.

Solamente pequeñas cantidades de fondos se necesitaban para la adquisición de tierras y no se necesitaba capital para el desarrollo de infraestructura utilizando este enfoque.

Durante el período, el ITCO emitió 2.093 títulos en comparación con 224 títulos en los cuatro años anteriores. Aunque tuvo un éxito relativo durante este período, el ITCO estaba evitando así las causas del conflicto y atendiendo solamente los conflictos que ya habían ocurrido.

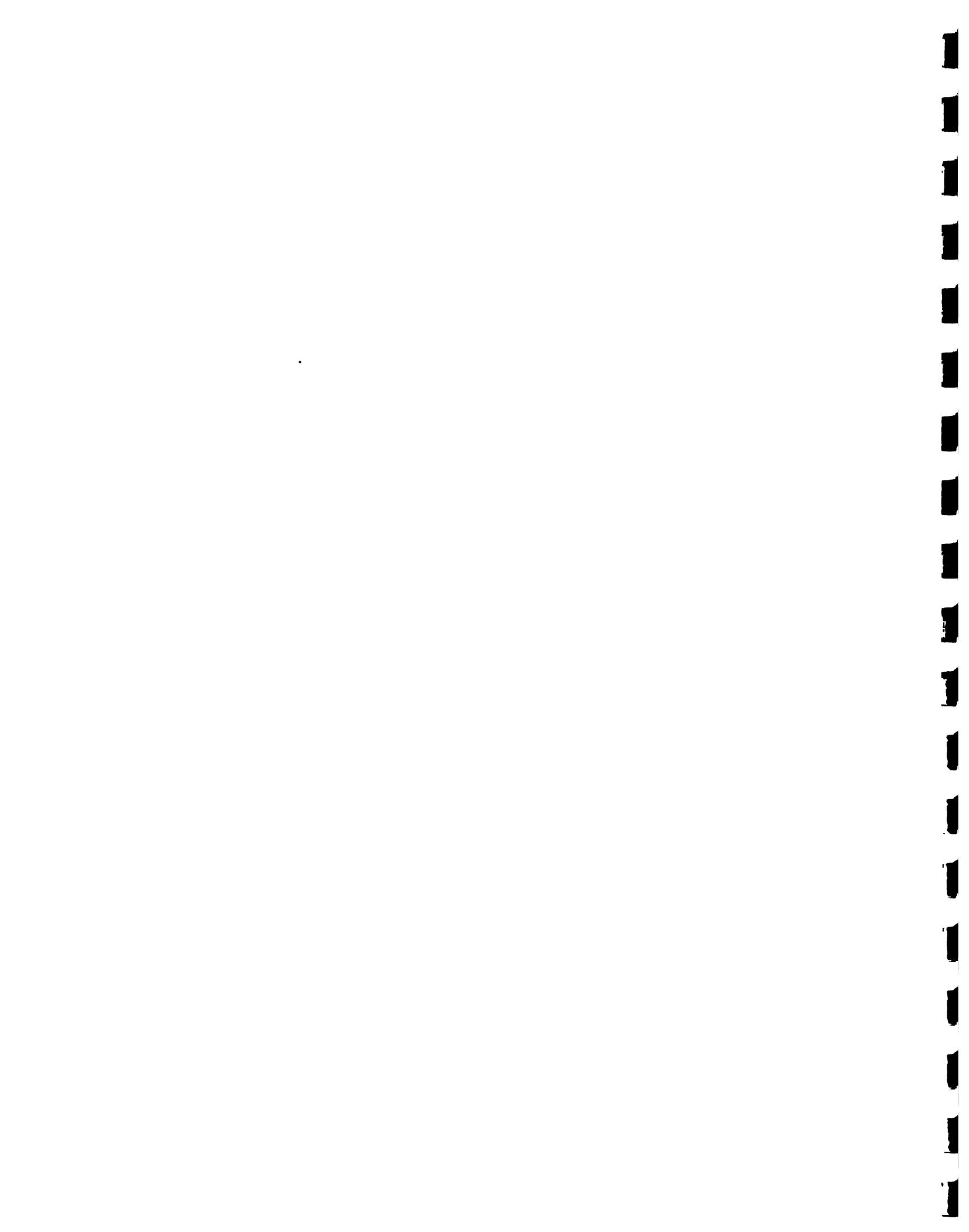


En el tercer período 1970-74, el ITCO continuó su programa de titulación, pero también dió pequeñas parcelas de tierra a campesinos individuales. Este último programa era diferente a los anteriores esfuerzos de colonización en el sentido de que el nuevo programa de parcelas no sólo era menos grandioso sino que también las parcelas estaban ubicadas en zonas más desarrolladas, en tierras mejores y necesitaban poca infraestructura nueva. Sin embargo, las tierras eran más caras debido a su ubicación y el ITCO una vez más se vió obstaculizado por la falta de financiamiento. Durante el breve período 1974-85, el énfasis del ITCO estuvo en la iniciación de Empresas Comunitarias de Autogestión.

Dicho programa lo basó el ITCO en varias experiencias exitosas en Costa Rica (tales como la cooperativa de Río Cañas) y también tomó como base experiencias similares en Honduras, Panamá y Colombia que tenían este tipo de empresas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Fundación Interamericana de Desarrollo (FID) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) todos ayudaron al ITCO a promover y financiar estas empresas. Durante el período unas 500 familias fueron incorporadas en 17 empresas comunitarias que controlaban 6.500 hectáreas de tierra.

La población de estas empresas ha declinado y muchas de ellas han dividido sus tierras en parcelas individuales.

A fines de 1975, el ITCO recibió una cantidad importante de nuevos recursos financieros por medio de la promulgación de una nueva ley que autorizaba una emisión de bonos de \$11.7 millones, asignaba ciertos impuestos para el ITCO y establecía el traspaso al ITCO de recursos del Programa de Asignaciones Familiares (DESAF). Esta infusión masiva de recursos y lo que el ITCO hizo con ella es lo que distingue el período posterior a 1975 en comparación con períodos anteriores. No fue sino hasta después de 1975 que el ITCO consolidó sus propiedades en lo que llama zona de desarrollo regional, con el fin de facilitar el suministro de servicios a ellas,



aumentó considerablemente sus adquisiciones de tierras y aumentó rápidamente la emisión de títulos. El ITCO ha adquirido más de 982.000 hectáreas desde 1963 hasta 1979, casi el 20% del área total de tierra de Costa Rica ^{1/}. Desde su creación (hasta setiembre de 1979) unas 33.665 familias aproximadamente 202.000 personas) se han beneficiado de los programas del ITCO que comprenden propiedad de la tierra y seguridad en la tenencia. De estos 5.428 familias fueron asentadas en fincas; 5.416 recibieron título de tierras nacionales. Para setiembre de 1979 un 16% de las familias rurales de Costa Rica habían recibido ya fuera tierra o un título por medio del ITCO.

Durante la década de 1970, cuatro principios básicos guiaron al ITCO en sus esfuerzos de rápida expansión de la reforma agraria. El primero es que los asentamientos deben estar ubicados en zonas que tengan acceso a un importante centro de mercadeo. El segundo siempre que ha sido posible, los nuevos proyectos deben formarse en fincas establecidas en vez de territorios vírgenes. Tercero, los proyectos del ITCO ahora deben demostrar su factibilidad agronómica y económica. Y por último, los campesinos deben seleccionarse a sí mismos para los proyectos y deben reunir los criterios básicos de selección del ITCO.

Estos cuatro principios han surgido de la experiencia que ha tenido el ITCO y están diseñados a aumentar las posibilidades de éxito en los asentamientos. Que el ITCO ha tenido un impacto positivo en sus beneficiarios está claramente documentado en los casos de titulación y asentamientos. Según lo muestra un reciente estudio de titulación los agricultores que reciben título aumentaron de manera importante su acceso al crédito y percibieron que su situación económica ha mejorado ^{2/}.

1/ Aunque el ITCO ha sido criticado a veces de no tomar en cuenta los aspectos ambientales y de uso de la tierra, del ITCO se han destinado al establecimiento de reservas forestales, parques nacionales y reservas biológicas.

2/ Ver Seligson. El Impacto del Programa de Titulación de Tierras en Costa Rica.

Un estudio de 1976 de los colonos ha mostrado que el ingreso total de las familias asentadas por el ITCO era un 67% mayor que el salario mínimo agrícola y que los beneficiarios estaban mucho mejor que sus contrapartes sin tierra.

Sin embargo, un examen detallado de estos datos de 1976 demuestra que el programa de ITCO está teniendo dificultades en sacar a los beneficiarios del grupo meta de AID. El ingreso per-cápita promedio de los colonos del ITCO era de \$238, ó 28% menos que la línea de pobreza de AID que es de \$330. Cerca de un 82% de los beneficiarios tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza.

iii. Organización

En 1961 el Gobierno de Costa Rica respondió a los problemas de desarrollo relativos a la reforma agraria con la promulgación de la Ley de Tierras y Colonización. La Ley estableció una serie de objetivos que requería el uso de la tierra para asegurar el crecimiento con igualdad. Garantizando los derechos de individuos y cooperativas, tener acceso a parcelas económicamente viables en tierras agrícolas, preferiblemente en zonas social y culturalmente aceptables y al crédito bancario para las pequeñas fincas con el fin de hacer uso racional de la tierra.

Además de establecer objetivos, la Ley de Tierras y Colonización (ITCO) y le encargó a su Junta Directiva 24 obligaciones que incluían la redistribución de tierras públicas y privadas a los pobres de las zonas rurales, ayudar así al desarrollo de las cooperativas rurales y llevar a cabo los reglamentos y objetivos de la ley.

Lo que es más, la ley acreditó la cuenta de capital del ITCO con traspasos de tierras del estado, impuestos territoriales sobre propiedades individuales de 100 hectáreas o más, y una parte del impuesto de ventas sobre cigarrillos, cerveza, licor y refrescos gaseosos. Estos, junto con los ingresos provenientes de ventas y arrendamiento de tierras y bosques, le han

permitido al ITCO mantener un programa de tenencia de la tierra que ha dado beneficios a más de 33.000 familias desde su creación en 1961. De los beneficiarios que se convirtieron en colonos, el 67% fueron asentados y recibieron título durante el período 1975-78. El mayor énfasis y el aumento de actividades del ITCO en años recientes ha resultado difícil carga para su estructura administrativa.

Estando conciente de la necesidad de cambio, el ITCO se reorganizó rápidamente cuando la Oficina de Planificación Nacional emitió un decreto de reforma administrativa. Se eliminó una jerarquía de nivel medio y se establecieron tres divisiones funcionales; Planificación, Operaciones y Administración. Los jefes de división fueron nombrados y se le dieron dos votos. El personal aumentó a más del doble de 400 en 1976 a más de 800 en 1980, y se dió énfasis a la asignación de un porcentaje más alto del personal en el campo.

Unos 200 empleados están ubicados en las 15 oficinas del ITCO. El nivel relativamente bajo de cambio en el personal clave de tipo administrativo en el ITCO parece ser un elemento clave en la efectividad de la administración.

En el período 1963-1970 el ITCO funcionó con un presupuesto de entre uno y dos millones de dólares. Sin embargo, en el período 1971-74, el ITCO experimentó importantes aumentos en el presupuesto, aunque no fue sino hasta 1976 que se produjeron los aumentos más importantes en ingresos provenientes de las leyes tributarias de 1975. Hoy día el ingreso proveniente del impuesto de ventas es la principal fuente de financiamiento y se espera que seguirá siéndolo por algún tiempo en el futuro.

iv. Experiencia Institucional

Desde 1975, cuando los ingresos del ITCO aumentaron considerablemente, sus programas se han reorganizado en cinco divisiones principales. La primera es el Programa de Asentamientos

Campeños el cual comprende todos los diversos asentamientos del ITCO (colonias, fincas colectivas, parcelas individuales) e incluye nuevas tierras adquiridas dentro de un programa agresivo de adquisición de tierras financiado en parte por Asignaciones Familiares.

El programa aporta infraestructura y una gama completa de ayuda social, económica y técnica a los campesinos. Los otros cuatro programas se concentran en la titulación de propietarios indocumentados en una variedad de circunstancias incluyendo: 1) precarista en tierras particulares, 2) precaristas en reservas nacionales o tierras de dominio público; 3) ocupantes de tierras en colonias del ITCO; y 4) residentes de reservas indias nacionales. La política reciente da menos énfasis a la solución de disputas de tierras, ya que se percibe que la buena disposición del ITCO de resolver esos conflictos ha servido para impulsar el precarismo en tierras privadas.

El Instituto busca más bien recoger extensiones de tierra apropiadas para el asentamiento por adelantado, a fin de ofrecer una alternativa viable a los precaristas potenciales. También está legalizando activamente a los ocupantes más antiguos sin título con el fin de regularizar la ocupancia "de facto".

Además de promover la distribución equitativa de la tierra y de dar títulos, el ITCO busca intensificar el uso agrícola de la tierra de manera que aumenten al máximo los beneficios para el campesino. Con el fin de lograr esto, los servicios que ofrece el ITCO se han ampliado mucho durante los últimos cinco años hasta incluir la selección de colonos, orientación y capacitación, promoción de organizaciones campesinas y empresas productivas, titulación, infraestructura, crédito, servicios agrícolas, asistencia en vivienda y diversos programas de bienestar social.

b. Funciones del IDA

Conforme al artículo III de la última ley mencionada, son funciones del IDA las siguientes:

- i. Ejecutar la política del Estado en materia agraria, lo cual hará con la obligada colaboración de los distintos órganos del Poder Ejecutivo y de las entidades descentralizadas del Estado, cuando se trate de proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, aprobados por la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN).
- ii. Administrar en nombre del Estado, las reservas nacionales y las tierras que se traspasen para el cumplimiento de sus fines, y efectuar en ellas planes de desarrollo integral, asentamientos campesinos, colonización, parcelación y adjudicación; todo ello con arreglo a las normas de la presente ley;
- iii. Promover y ejercitar las medidas legales pertinentes, para hacer efectivo el principio de la función social de la propiedad;
- iv. Ejercer la administración de su patrimonio;
- v. Contratar empréstitos internos o externos, destinados a financiar sus programas de desarrollo agrario, de conformidad con la ley,
- vi. Cooperar en la conservación de los recursos naturales del país y coadyuvar en las labores de recuperación de tierras, con el objeto de elevar su productividad y de facilitar la transformación de la propiedad rural;
- vii. Promover, en asocio del Sistema Bancario Nacional, la realización de planes específicos para la mejor organización, extensión y uso del crédito agrícola;
- viii. Fomentar, en colaboración con el organismo competente, la protección de las actividades agropecuarias, mediante la extensión y ampliación de la cobertura de los seguros agrícolas y pecuarios,



- ix. Gestionar ante los organismos competentes el establecimiento de servicios públicos y la construcción de vías de acceso, instalaciones de riego y demás obras de infraestructura que demande el desarrollo agrario, sin perjuicio de que el instituto pueda realizar esas obras con recursos propios;
- x. Plantear las acciones reivindicatorias, ante las autoridades competentes, para revertir al Estado las tierras ilegalmente apropiadas;
- ix. Estimular la formación de organizaciones sociales, tales como empresas comunitarias de autogestión campesina, cooperativas y otras formas asociativas que se dediquen a las actividades agrarias y agroindustriales, con el propósito de lograr la integración consciente y efectiva de sus miembros. Asimismo participar, mediante la aportación de capital o adquisición de bienes y otros títulos valores similares en empresas públicas o de economía mixta, cuyos fines sean el desarrollo de determinadas zonas o regiones del país;
- xii. Estimular el mejoramiento cultural y la organización y capacitación de quienes se dedican a las actividades agrarias y agroindustriales, con el fin de que la aplicación más eficiente de su trabajo les depara a ellos y a sus familiares, un mayor grado de bienestar y prosperidad;
- xiii. Solicitar, por los canales regulares, el asesoramiento de organismos nacionales e internacionales, para la mejor solución de los problemas y situaciones relacionados con el sector de su competencia;
- xiv. Promover y realizar todo tipo de estudios necesarios, en coordinación con los organismos correspondientes, para determinar la aptitud productiva, de la tierra en las diferentes zonas del país, a fin de elevar la producción nacional a su más alto nivel;



- xv. Realizar las acciones de transformación de la estructura de la tenencia de la tierra, para que cumpla su función social, de acuerdo con sus facultades de afectación, adquisición, expropiación y adjudicación de predios, establecidas en la ley;
- xvi. Ser parte en todos los juicios que se tramiten en los tribunales agrarios; y
- xvii. Fomentar la formación de cooperativas de egresados de colegios agropecuarios, en coordinación con la Dirección General de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública y con el Instituto de Fomento Cooperativo.

c. Estructura Orgánica

i. Organigrama Actual. (ver Organigrama N° 1.)

ii. Funciones

Las funciones que se describen a continuación están en apego estricto del organigrama vigente 1983.

Dirección Superior:

Se integra por la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría General.

La Junta Directiva tiene sus objetivos y funciones señaladas en la ley 6735 del 21-03-82, en la sección II, por lo que se transforma el ITCO en el IDA, estas funciones en general son de la condición política, de la Institución.

PRESIDENCIA EJECUTIVA

La Presidencia Ejecutiva, a cargo de un funcionario con título de presidente tiene fijado sus funciones en la misma ley en la sección II, artículo 22, 23, 24. Estas funciones consisten principalmente en ejercer la dirección superior de la institución directamente y a través de la gerencia, observando las políticas dictadas por la Junta Directiva.





GERENCIA GENERAL

Es ejercida por un funcionario con el cargo de gerente, sus objetivos y funciones son aquellas que le asigne la presidencia ejecutiva.

El Gerente o la gerencia depende directamente a nivel jerárquico, del presidente ejecutivo.

SECRETARIA GENERAL

A nivel de sección. Depende directamente del Presidente Ejecutivo, quien tiene a su cargo la elaboración de documentos requeridos para ser estudiados por la Junta Directiva; además elabora el orden del día de cada sesión en asocio con la Presidencia Ejecutiva, Gerencia, y Dirección Administrativa, de igual modo da seguimiento a todos los acuerdos de la Junta Directiva y órdenes emanadas de la Dirección Superior.

La Jefatura del Departamento de Auditoría dependiente directamente de la Junta Directiva tiene sus objetivos generales y funciones señalados en la ley 6735 de creación del IDA. Estos son principalmente: Organizar, planear, dirigir, coordinar y controlar la labor del Departamento de Auditoría, para tal fin cuenta con el apoyo de las secciones de auditoría externa, interna y sección de análisis.

La Jefatura de la Dirección de Planificación tiene por objetivos y funciones; organizar, planear, dirigir, coordinar y controlar la labor de la dirección de planificación, cuya función básicamente es asesoría a los niveles de presidencia ejecutiva y junta directiva, para la toma de decisiones. También cumple con labores de asesoría a niveles administrativos y operativos.

Para el ejercicio de sus funciones cuenta con el apoyo de las secciones de: cooperación internacional, estudios agrológicos, formulación de proyectos, planificación regional, evaluación y estadística, presupuesto y análisis administrativo.



La Jefatura de la Dirección de Administración tiene a su cargo las funciones y objetivos de: organizar, planear, dirigir, coordinar y controlar la labor de la Dirección Administrativa, que corresponde básicamente a la prestación de servicios de carácter administrativo. Asistir en estos asuntos a la Presidencia Ejecutiva, a Junta Directiva y a la Gerencia General.

Para cumplir con sus objetivos se sirve de los departamentos de: Servicios Generales, Finanzas, Relaciones Públicas, y a nivel de sección, con el centro de cómputo. El Departamento de Servicios Generales se apoya en sus secciones de proveeduría, transporte y mantenimiento y comunicaciones; el de finanzas con las secciones de tesorería, contabilidad e ingresos y el de relaciones públicas, con las secciones de publicaciones de tesorería, contabilidad e ingresos y el de relaciones públicas, con las secciones de publicaciones y otra con su mismo nombre,

El resto de la estructura del IDA esta toda a nivel de departamentos y secciones; son estos los departamentos de:

- Infraestructura Rural
- Servicios Técnicos
- Organización Campesina y Asesoría Empresarial
- Legal
- Las secciones son:
 - Selección de beneficiarios
 - Asuntos Indígenas

A nivel desconcentrado se encuentran las direcciones de:

- Huetar Atlántico
- Huetar Norte
- Central
- Chorotega
- Brunca

1
3
1
1
1
1
1
1
1
1

El Departamento de Infraestructura rural tiene bajo su responsabilidad los diseños de los centros de población, de las viviendas y de las obras de servicio comunal que se proyectan en los diferentes asentamientos.

Además se encarga de la fiscalización de las obras que se realizan mediante contrato y de la dirección y ejecución de las que se hacen administrativamente o con mano de obra de los beneficiarios. También es de su competencia la reparación y remodelación de las edificaciones existentes en las fincas que adquiere la institución.

Para cumplir con estas funciones se apoya en sus secciones de vialidad rural y edificaciones rurales.

SERVICIOS TECNICOS

Como su nombre lo indica, corresponde a esta actividad la prestación de servicios técnicos para la ejecución de todos los programas y proyectos de desarrollo agrario, teniendo por lo tanto a su cargo las funciones de planear, organizar, dirigir, coordinar, y controlar la labor del Departamento de Servicios Técnicos. Para tal fin se apoya en sus secciones de ordenamiento de tierras y agrimensura.

Organización Campesina y Asesoría Empresarial

Tiene a su cargo objetivos y funciones de: fomentar la organización campesina mediante instituciones autogestionarias y co-gestionarias y paralelamente, elevar la capacidad de gestión de los cuadros dirigentes de todas y cada una de las empresas cooperativas existentes o que se constituyen en el futuro.

- Promover la organización de los grupos beneficiarios, que evidencien potencial social y económica, en función de su desarrollo integral sostenido.
- Programar y ejecutar actividades de capacitación organizativa, administrativa y técnica productiva, con propósitos de fortalecer y consolidar el proceso de desarrollo social y empresarial de las instituciones cooperativas agrarias.



- Estimular la participación de los jóvenes y mujeres rurales, en las actividades sociales, económicas y culturales de las instituciones campesinas.
- Propiciar mediante acciones institucionales coordinadas, la creación de oportunidades para el desarrollo integral de la familia y la comunidad rural, salud, vivienda, educación, caminos, alimento, etc.

Para cumplir con estos objetivos se sirve de las secciones de: organización y capacitación, administración y asesoría empresarial, y empresas femeninas.

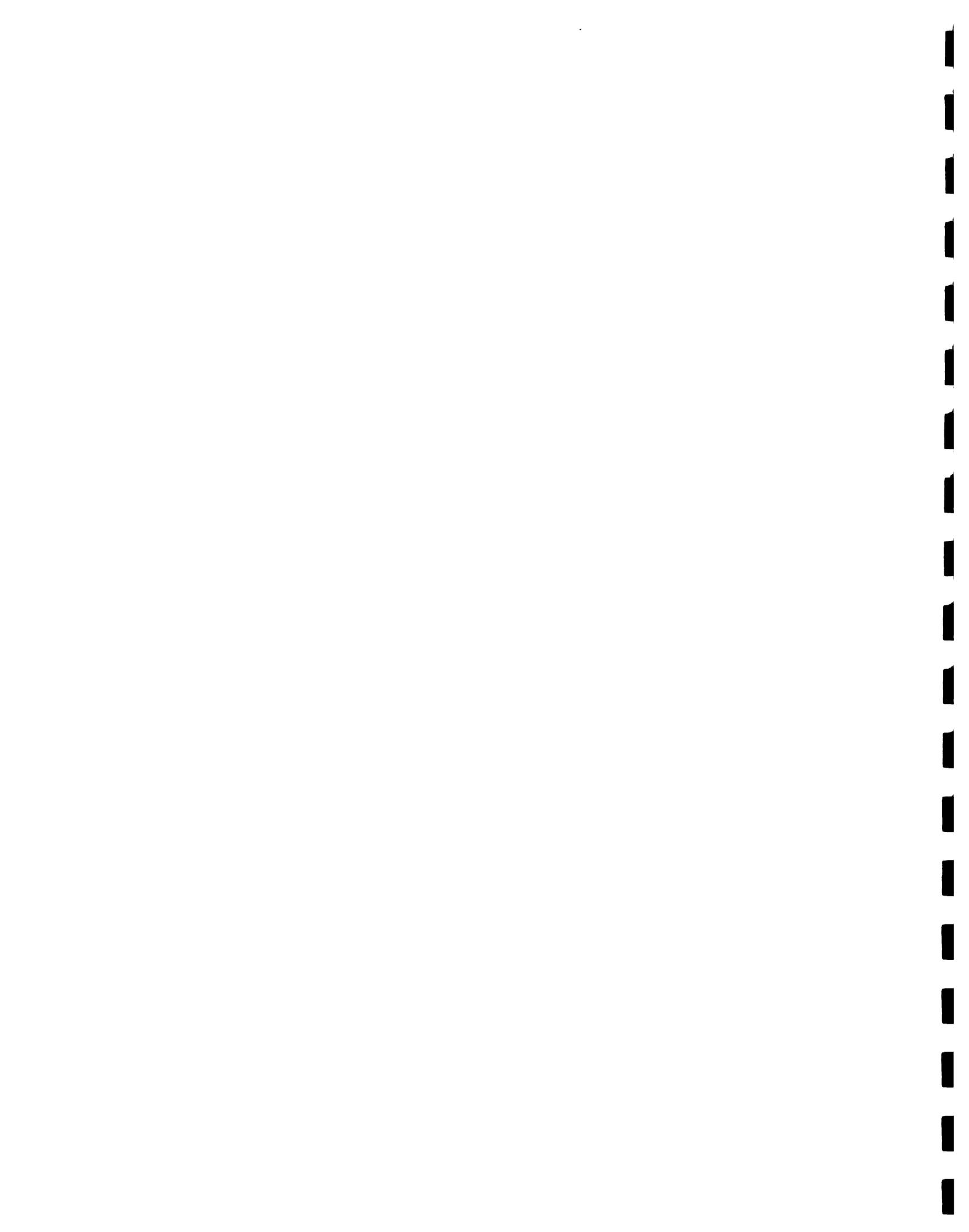
DEPARTAMENTO LEGAL

Tiene a su cargo objetivos y funciones de: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar la labor del departamento legal; realizar labores de asesoramiento jurídico. Para este efecto son labores de la unidad ejercer la representación legal en toda clase de negocios y confeccionar contratos, con excepción de los de dotación de tierras y de adjudicación.

Evacuar consultas de la dirección superior y de otras unidades administrativas de la institución y de particulares. Para cumplir con su cometido se apoya en las secciones de: tramitación de títulos y procesos judiciales, ocupación precaria, arrendamientos, información posesorias.

Además de las unidades precedentes dependiendo directamente del presidente ejecutivo, está la sección de personal, caja agraria y la dirección del proyecto I.D.A., A.I.D..034.

Las direcciones regionales dependen directamente del presidente ejecutivo. La de Huetar Atlántico cuenta con oficinas regionales en Río Frío, Battan, Cariari, Pocoro y Sixaola; la de Huetar Norte, en Fortuna, Pital, Guatuso, en Orotina y Turrialba; la Central Chorotega en Cañas, Liberia, Santa Cruz, Upala y Filadelfia; y la de Brunca, en San Isidro, Coto Brus, Osa, Piedras Blancas, y Coto Sur, la sede de este Proyecto.



En total existen 22 oficinas regionales distribuidas en 5 direcciones.

d. Políticas Sectoriales para el Sector Agropecuario

Las políticas sectoriales constituyen el entorno inmediato de la acción del IDA. Por ello se hace a continuación una mención sintética de esas políticas extraídas del documento "objetivos, políticas y metas del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables 1984" (*).

i. Políticas de fomento a la producción

- Se incrementará la productividad agropecuaria en los rubros donde existe experiencia e infraestructura acumulada u perspectivas seguras de mercado y precios.
- Se asegurará el autoabastecimiento de alimentos y materia prima industrial fomentando rubros que permitan disminuir las importaciones agropecuarias.
- Se dará prioridad a las actividades que más contribuyan, en el corto plazo, a absorber mano de obra.
- El desarrollo agroindustrial se orientará de manera que aumente las perspectivas de mercado de la producción agropecuaria.
- Se fomentará la tecnificación de las actividades productivas a través de integración de la investigación y la asistencia técnica, ambas orientadas hacia las actividades prioritarias del Sector.
- Se fortalecerá la coordinación en la prestación de servicios de apoyo a la producción a través del mejoramiento de los mecanismos de programación en el plano sectorial regional.
- Se vincularán las partidas crediticias a las necesidades de desarrollo regional y se procurará que se oportuna, asequible, dirigido y controlado.

* Documento entregado en la sesión N° 3 de Cotecsa celebrada el día 15 de Noviembre de 1983. SEPSA.

- Se continuará impulsando la ampliación de los seguros de cosecha de acuerdo a las prioridades sectoriales y a los criterios técnicos de los estudios de zonificación.
- Se impulsará la búsqueda de mercados ventajosos para los productos tradicionales. También se mejorarán los sistemas de comercialización interna de los productos prioritarios.
- Se ejecutarán programas de distribución de insumos y se fortalecerán las iniciativas de su producción en el país, cuando se compruebe su rentabilidad.
- Las tierras ociosas en poder del sistema Bancario Nacional serán asignadas a agrupaciones de técnicos agropecuarios.

ii. Políticas para mejorar el uso de los recursos de producción

- Se procederá al ordenamiento de las tierras bajo el criterio de su mejor uso alternativo concordante con las condiciones socio-económicas de la zona.
- Se continuarán las acciones propuestas o en ejecución en lo concerniente a infraestructura predial de riego tanto en Moracia como Itiquís.
- Se programará la producción de rubros tradicionales y no tradicionales para permitir la racionalización de la capacidad agroindustrial instalada.
- Se propiciará el uso de tecnologías apropiadas que mejoren la utilización de los recursos productivos.
- Se apoyará el mejor aprovechamiento de los recursos forestales promoviendo la integración bosque-industria.

iii. Políticas para mejorar las condiciones de vida de la población rural

- Se revisarán las políticas de precios al productor y al consumidor, garantizando al productor beneficios estimulantes y al consumidor el abastecimiento a precios asequibles.
- Se promoverán tecnologías y actividades agropecuarias y agroindustriales que requieran el uso intensivo de mano de obra.

- Se brindarán servicios complementarios de apoyo a la población.
 - Se acelerarán los programas de asentamientos campesinos y la aplicación de la legislación agraria.
- iv. Políticas para promover la organización y capacitación de los productores
- Se fortalecerán los procesos de organización y capacitación en cooperativas y empresas de autogestión.
 - Se consolidarán las organizaciones existentes buscando su integración a nivel regional.
- v. Políticas para fortalecer el Sistema Institucional y consolidar el Subsistema de Planificación del Sector
- Se procurará la consolidación del proceso de Planificación Anual Operativo dentro de las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y del Sector.
 - Se fortalecerán las Unidades de Planificación Institucional (UPI) y se consolidarán los Comités Sectoriales Regionales de Desarrollo.
 - Se establecerá un mecanismo de comunicación y operación que facilite la coordinación sectorial regional.
 - Se fortalecerá la coordinación intersectorial y regional con el fin de lograr una utilización más eficiente de los recursos disponibles.
 - Se establecerán mecanismos de control y seguimiento de los proyectos y acciones programadas en las Instituciones y al Sector.
 - Se impulsará el establecimiento de un sistema mejorado de información documental y estadístico.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

e. Objetivos y Políticas Institucionales

El propósito de este capítulo es presentar los objetivos y políticas de la Institución y mostrar su relación con los objetivos, políticas y metas del Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.

Para la elaboración de la propuesta de objetivos y políticas institucionales se recurrió a la lectura e interpretación de varios documentos, entre ellos la ley constitutiva del IDA y declaraciones recientes emanadas de la Presidencia Ejecutiva; se debe destacar que los objetivos y las políticas básicas surgen de la naturaleza misma de la Institución y son los que se definen y enmarcan su labor a largo plazo.

Las políticas de mediano y corto plazo tienen una estrecha relación con las políticas básicas y a la vez están perfectamente compatibilizadas con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

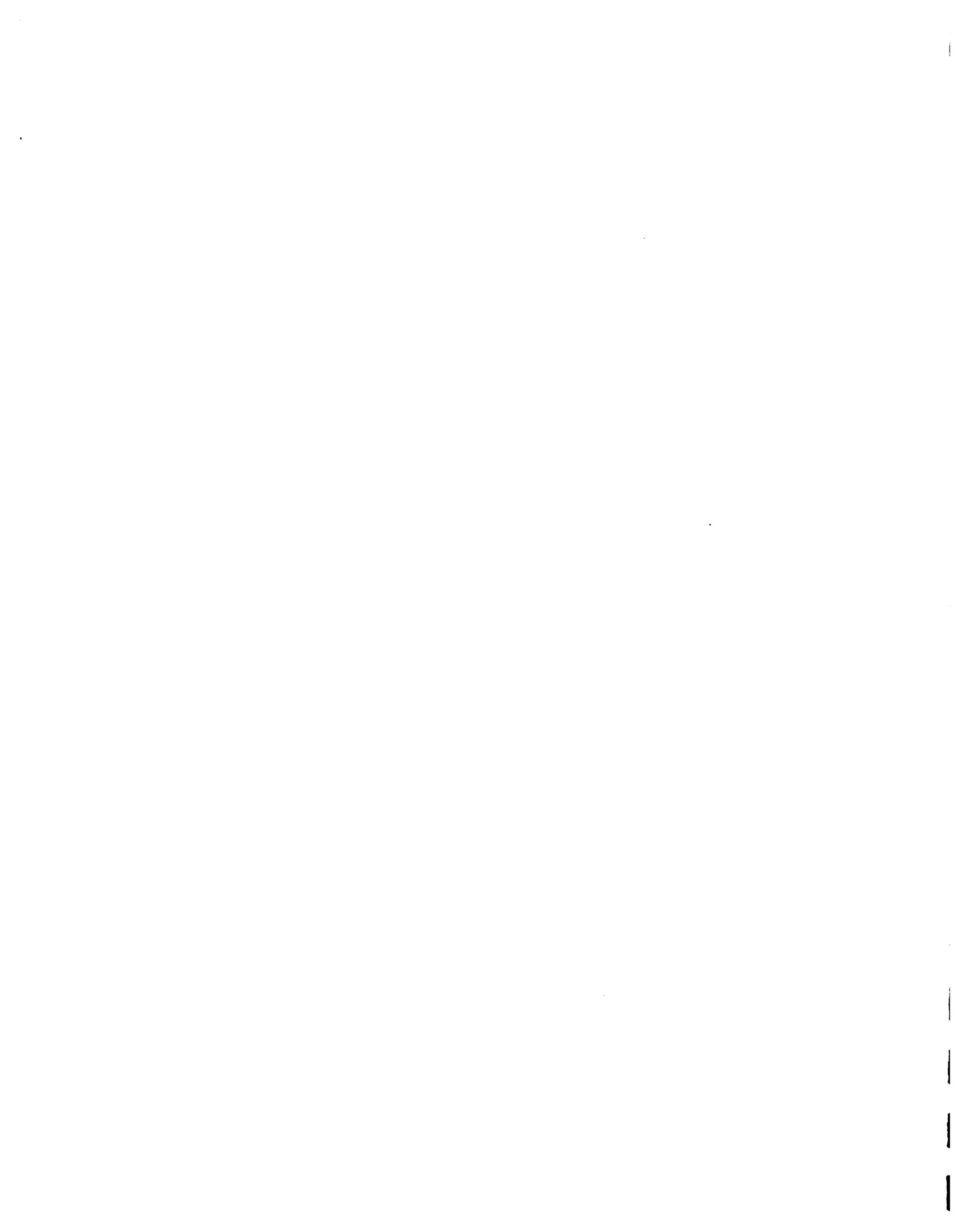


"RELACION DE OBJETIVOS Y POLITICAS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO"

PROGRAMA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	POLITICAS BASICAS INSTITUCIONALES	POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
Reordenamiento Agrario	<p>-Dirigir la transformación de la estructura de tenencia de la tierra, con el fin de que ésta cumpla una función social, en concordancia con la política del Estado en materia agraria.</p>	<p>Realizar y mantener actualizados estudios regionales de tenencia y presión por la tierra que permitan actuar con anticipación a la ocurrencia de conflictos agrarios.</p> <p>Promover y ejercitar las medidas legales pertinentes para hacer efectivo el principio de función social de los recursos naturales y realizar las acciones de transformación de la estructura de tenencia de la tierra de acuerdo a las facultades de afectación, adquisición, expropiación y adjudicación de predios que tiene la Institución.</p>	<p>Instruir a las unidades correspondientes para que, en coordinación con la Oficina de Catastro, la Oficina de Registro de la Propiedad y el Instituto Geográfico Nacional, elaboren mapas regionales de tenencia comenzando por las zonas que el IDA identifique como prioritario bajo el concepto de Regiones de Desarrollo.</p>
		<p>Promover y ejercitar las medidas legales pertinentes para hacer efectivo el principio de función social de los recursos naturales y realizar las acciones de transformación de la estructura de tenencia de la tierra de acuerdo a las facultades de afectación, adquisición, expropiación y adjudicación de predios que tiene la Institución.</p>	<p>Dar instrucciones para que las unidades correspondientes completen, sistematicen y mantengan actualizada la información sobre grupos de presión por la tierra (en todas sus manifestaciones). Además que, en coordinación con la Oficina de Estadística y Censo, identifiquen áreas que por sus características de saldo matorral, embleo, etc; ameriten la intervención preventiva del IDA.</p>
		<p>Efectuar toda clase de estudios y peritajes que aseguren la afectación, adquisición, expropiación y adjudicación de tierras de buena calidad.</p>	<p>Elaborar un programa de afectación, adquisición, expropiación y adjudicación de predios, concordante con la designación de predios, concordante con la designación de áreas prioritarias.</p>
		<p>Legalizar la posesión de la tierra mediante programas que den solución a los casos de ocupación precaria y mediante programas de titulación.</p>	<p>Elaborar un programa de estudios periciales previos (avallos y aprológicos) que permitan escoger las mejores opciones, de acuerdo a las prioridades, conjugando el valor y la calidad agrológica.</p>
		<p>Fomentar la formación de asentamientos campesinos previa selección de los futuros beneficiarios, de entre los grupos de presión, de acuerdo a las normas establecidas por la unidad correspondiente.</p>	<p>Agilizar los trámites de resolución para conflictos de ocupación precaria, titulación, arrendamientos e informaciones posesorias y elaborar un programa especial para tramitar las solicitudes que se hubieren acumulado durante los últimos años en cada una de estas actividades.</p>



PROGRAMA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	POLITICAS BASICAS INSTITUCIONALES	POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
Desarrollo social y de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar a la población objeto de las políticas agrarias las condiciones mínimas que promuevan el desarrollo de sus asentamientos. -Estimular la integración activa y consciente de la población rural a la economía regional. 	Ejercitar las medidas legales pertinentes para hacer cumplir los principios reglamentados sobre asuntos relacionados con las comunidades indígenas.	Instruir a las unidades correspondientes para que elaboren un registro de beneficiarios con el fin de evitar que se generen círculos viciosos de compra-venta de derechos otorgados por el IDA.
	Estimular la formación de organizaciones sociales tales como empresas comunitarias de autopersección, cooperativas y otras formas asociativas que contribuyan al mejor aprovechamiento de recursos en las actividades agropecuarias, agroindustriales y de comercialización.		Promover y organizar un programa nacional unificado de capacitación integral para las poblaciones rurales organizadas, con la participación de todos los organismos competentes (IDA, INA, INVOCOOP, etc.)
	Mejorar la capacidad de negociación de los grupos de beneficiarios promoviendo su organización, capacitación y mejoramiento cultural, lo que incidirá en un desempeño más eficiente y un mayor grado de bienestar.		Determinar las necesidades de vivienda en los asentamientos y elaborar un programa de construcción con la participación activa de los beneficiarios y con la colaboración del INVU, INA, etc.
	Proporcionar vivienda mínima a los beneficiarios, ubicándolos, en lo posible, en centros poblados con el fin de hacer factible la dotación de servicios de apoyo.		Promover y organizar nuevas cooperativas de servicios (principalmente de comercialización y transporte de productos agropecuarios) que tengan carácter regional.
	Gestionar ante los organismos competentes el establecimiento de servicios públicos y la construcción de vías de acceso, instalaciones de riego y demás obras de infraestructura que demande el desarrollo agrario sin perjuicio de que el Instituto pueda realizar esas obras con recursos propios.		Realizar actividades con el MOPT, IFAM, SENARA, ICE, etc. con el fin de programar y coordinar acciones que permitan construir la infraestructura necesaria en los asentamientos siempre acorde con el sistema de prioridades.
	Estimular la participación activa de la mujer campesina en el desarrollo socio-económico del país.		Dar impulso a los proyectos que promuevan el desarrollo y organización de la mujer campesina.



PROGRAMA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	POLITICAS BASICAS INSTITUCIONALES	POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
<p>Fomento a la producción agropecuaria y protección del medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la producción y productividad agropecuaria. -Estimular el uso racional de los recursos naturales renovables en las tierras afectadas por los programas de desarrollo agrario -Incorporar al pequeño productor al uso de tecnologías apropiadas. -Crear las bases para el desarrollo de pequeña agroindustria. 	<p>Promover y realizar todo tipo de estudios necesarios, en coordinación con los organismos correspondientes, para determinar o variar la aptitud productiva de la tierra con el fin de desarrollar en ésta las mejores opciones de producción.</p> <p>Promover programas de uso del crédito agropecuario por parte del pequeño productor, en coordinación con el SEN, va sea con fondos de éste ó con fondos de la Institución provenientes de convenios y empréstitos externos.</p> <p>Fomentar, en colaboración con el organismo competente, la protección de las actividades agropecuarias mediante la extensión y ampliación de la cobertura en los seguros de cosecha.</p>	<p>Realizar reuniones con representantes del SEN, SENARA, etc. para programar y replantear acciones coordinadas de apoyo a la producción en los asentamientos del IDA.</p> <p>Reactivar los convenios con la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>Participar en la generación y transferencia de tecnología (para el pequeño productor) a través de convenios con el MAG, UCR, ITCR, ASBANA, etc.</p> <p>Reservar área, en las distintas regiones de desarrollo, para actividades de investigación y de demostración que realizarían los técnicos del IDA en colaboración con técnicos de otras Instituciones.</p>
<p>Estimular, promover y colaborar con el desarrollo y transferencia de paquetes de tecnología apropiada para el pequeño productor, que propicien el mejor uso de los recursos con que éste cuenta en el medio ecológico en que se desenvuelve.</p>	<p>Promover e incentivar programas de producción agropecuaria en actividades tradicionales y no tradicionales destinadas tanto al consumo interno como a la exportación y a la agroindustria.</p> <p>Proporcionar, en coordinación con los organismos competentes, la asistencia técnica requerida para la buena marcha de las actividades agropecuarias y agroindustriales.</p>	<p>Estimular, promover y colaborar con el desarrollo y transferencia de paquetes de tecnología apropiada para el pequeño productor, que propicien el mejor uso de los recursos con que éste cuenta en el medio ecológico en que se desenvuelve.</p>	<p>Promover la actualización técnica de los funcionarios del IDA que brindan asistencia técnica a los asentamientos, en centros nacionales e internacionales donde se genera tecnología.</p> <p>Coordinar con el MAG y otras instituciones la asistencia técnica a los asentamientos campesinos.</p>
<p>Contactar alternativas de mercado y comercialización, para productos provenientes de los asentamientos del IDA, a través de CEFPRO, CEI, NADA, Feria del Agricultor, etc.</p>	<p>Contactar alternativas de mercado y comercialización, para productos provenientes de los asentamientos del IDA, a través de CEFPRO, CEI, NADA, Feria del Agricultor, etc.</p> <p>Promover la siembra de granos básicos y otros productos de consumo interno y de exportación, previa organización de la prestación de servicios (asistencia técnica, créditos oportunos, insumos, comercialización, etc.)</p>	<p>Contactar alternativas de mercado y comercialización, para productos provenientes de los asentamientos del IDA, a través de CEFPRO, CEI, NADA, Feria del Agricultor, etc.</p> <p>Promover la siembra de granos básicos y otros productos de consumo interno y de exportación, previa organización de la prestación de servicios (asistencia técnica, créditos oportunos, insumos, comercialización, etc.)</p>	<p>Contactar alternativas de mercado y comercialización, para productos provenientes de los asentamientos del IDA, a través de CEFPRO, CEI, NADA, Feria del Agricultor, etc.</p> <p>Promover la siembra de granos básicos y otros productos de consumo interno y de exportación, previa organización de la prestación de servicios (asistencia técnica, créditos oportunos, insumos, comercialización, etc.)</p>



PROGRAMA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	POLITICAS BASICAS INSTITUCIONALES	POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
Organización administrativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la eficiencia administrativa para hacer el mejor uso de los recursos institucionales. -Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios que presta la Institución 	<p>Colaborar en la búsqueda de mercados y en la creación o utilización eficiente de canales de comercialización existentes para los productos provenientes de los asentamientos campesinos y para los insumos que estos necesitan.</p> <p>Realizar estudios tendientes a la conservación y uso adecuado de los recursos naturales renovables involucrados en el desarrollo agrario de la Nación .</p> <p>Colaborar con los organismos competentes en la identificación e integración de nuevas áreas del Sistema de Parques y Reservas de Vida Silvestre.</p>	<p>Organizar la UFI de manera que existan unidades interdisciplinarias especializadas para cada proceso de planificación (estratégica y operativa; regional, de presupuesto, etc.).</p> <p>Establecer un presupuesto institucional por programas que permita el análisis y control periódico de la administración por objetivos.</p> <p>Efectuar un diagnóstico de la funcionalidad de la organización actual de la Institución e implementar las reformas administrativas pertinentes.</p> <p>Crear los mecanismos que avalicen la constitución de equipos institucionales e interinstitucionales para analizar y ejecutar acciones específicas.</p>



PROGRAMA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	POLITICAS BASICAS INSTITUCIONALES	POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
Convenios y empréstitos nacionales e internacionales.	-Dar viabilidad técnica y económica a proyectos de confianza e interés para la Institución, a través de convenios y/o empréstitos con organismos asesores y/o financieros nacionales e internacionales.	<p>Respetar el sistema jerárquico administrativo, las funciones de cada unidad y las prioridades establecidas para lograr mayor eficiencia y efectividad en la cobertura de las metas de la Institución.</p> <p>Fomentar y fortalecer los sistemas interno y externo de coordinación e información.</p> <p>Controlar las adquisiciones de tierra mediante un detallado programa de compras, respaldado por los estudios de tenencia y presión por la tierra.</p>	<p>Crear y normar un sistema interno de información vinculante de las distintas unidades de la Institución, que cuente con un centro o banco de datos, aprovechando la capacidad instalada y subutilizada del Centro de Computo.</p> <p>Coordinar con MIDEPLAN, UCR, ITCR, CONICIT, etc. las acciones pertinentes para contribuir en el desarrollo del Sistema o Red Nacional de Información Científica y Tecnológica.</p>
		<p>Determinar las necesidades de financiamiento y asesoramiento para programas institucionales. Así como la posibilidad de obtenerlos a través de convenios y empréstitos con la preparación previa de la infraestructura administrativa institucional que permita aprovechar eficiente y eficazmente esos recursos.</p> <p>Contratar empréstitos internos o externos destinados a financiar los programas de desarrollo agrario.</p> <p>Solicitar los canales regulares, el asesoramiento de los organismos nacionales e internacionales para apoyar planes y proyectos de la Institución.</p>	<p>Determinar las necesidades de personal técnico capacitado, según áreas de trabajo y proceder a su capacitación, en centros nacionales o extranjeros, usando recursos provenientes de convenios, becas, etc.</p> <p>Usar recursos del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN para realizar estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los recursos hídricos en la zona de Coyolar y estudios de drenaje en Río Frio.</p> <p>Realizar la planificación y programación operativa; y designar grupos de trabajo con su coordinador responsable, para los distintos convenios en que actualmente está involucrada la Institución (034, 032, 1410, Comunidad Económica Europea, etc.).</p>



PROGRAMA

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

POLITICAS BASICAS INSTITUCIONALES

POLITICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

Realizar convenios con organismos técnicos financieros, gubernamentales, etc; tanto nacionales como internacionales, con el fin de dar apoyo al desarrollo de las políticas y al logro de las metas de la Institución.

Utilizar las ofertas de Cooperación Internacional que permitan la capacitación de los recursos humanos de la Institución.

Utilizar el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN en provecho de la Institución para dar apoyo a planes de desarrollo regional.



2.2 Sistema de Programación Anual Institucional

Se elabora un plan anual operativo sectorial, con el aporte de las diferentes Instituciones Públicas involucradas en el Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables. Para tal efecto la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y Recursos Renovables (SEPSA), plantea los lineamientos generales básicos para la elaboración del Plan Anual Operativo Institucional, con base en los decretos ejecutivos N° 14263-A-PLAN y el Plan Nacional de Desarrollo. El primero establece el Subsistema de Dirección de Planificación Sectorial que viene a fortalecer y agilizar el sistema de Planificación Nacional y ayuda a la coordinación de las actividades del Gobierno y sus Instituciones Autónomas. Con el segundo decreto se crea el Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, con el objetivo de cumplir con los lineamientos de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de mayo de 1974 y el Plan Nacional de Desarrollo.

a. Desglose de Actividades

Para la elaboración del Plan Anual Operativo del Instituto de Desarrollo Agrario se emplea la siguiente guía metodológica que señala las actividades a desarrollar para el logro del mismo.

1. Análisis del funcionamiento organizacional del IDA

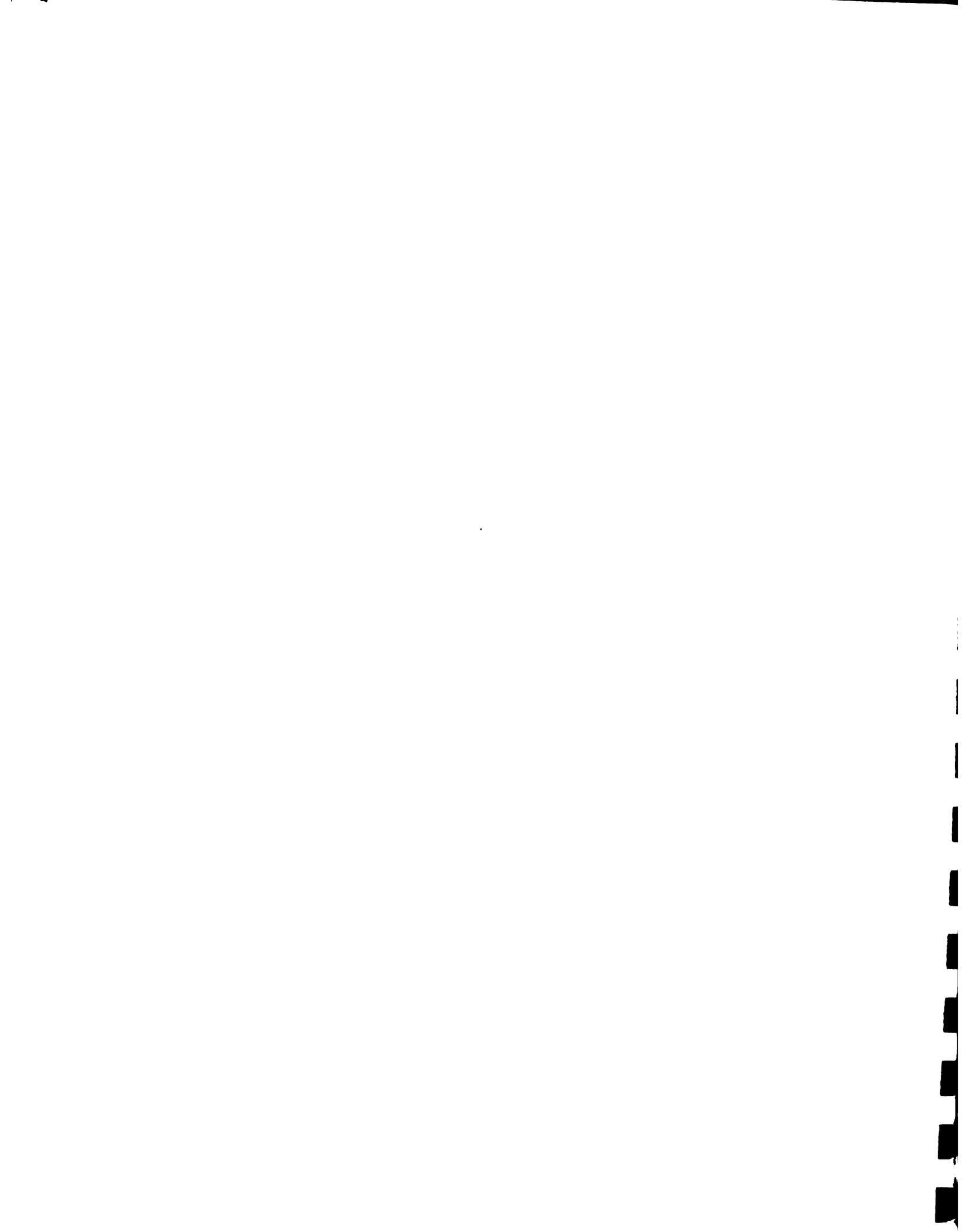
02 Asignación de recursos

04 Sondeo en cada oficina

06 Revisión de lineamientos para la elaboración del PAOI (Documento enviado por SEPSA).

Después de revisar los documentos enviados por SEPSA, para la elaboración del PAOI se visitan los diferentes Departamentos y Secciones de Oficinas Centrales para conocer el funcionamiento real de cada uno de ellos, sus recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades y el cumplimiento de sus metas.

Con este propósito se desarrollan las siguientes actividades:



ii. Preparación de la metodología para el PAOI

- 08 Identificación de actividades del plan de trabajo
- 10 Elaboración del diagrama de flujo
- 12 Elaboración del cronograma de actividades
- 14 Revisión de la metodología con SEPSA
- 16 Detallar actividades del Plan de trabajo

Con el objetivo de identificar y definir los pasos a seguir para la consecución del Plan Anual Operativo Institucional la Dirección de Planificación Regional realiza reuniones, en las cuales se toma decisiones con respecto a la elaboración del diagrama y cronograma de actividades. Este instrumento permite compatibilizar las acciones en secuencia y tiempo respectivamente, e integrarlos a las actividades que en este sentido se realizan en el Sector.

iii. Objetivos y Políticas

- 18 Definición de objetivos Institucionales
- 20 Definición de políticas Institucionales
- 22 Recepción de objetivos y políticas sectoriales
- 24 Compatibilización de objetivos y políticas Institucionales con las Sectoriales
- 26 Redacción
- 28 Discusión aprobación por la Presidencia Ejecutiva
- 30 Redacción final

Para determinar los objetivos y políticas institucionales se considera la ley de Desarrollo Agrario N° 6735 del 29-03-82 entrevistas con la Presidencia Ejecutiva y se interpretan las acciones que realiza la institución.

Una vez recibida de SEPSA la documentación que trata los objetivos y políticas sectoriales, se procede a compatibilizar lo Institucional con lo sectorial, definiendo las prioridades acorde con las necesidades nacionales.



iv. Análisis Coyuntural

- 32 Identifica actividades de la Institución y estado en que se encuentran
- 32.1 Actividades administrativas
- 32.2 Actividades de Fomento Agropecuario, Forestal, Recursos Naturales, Renovables y Pesca.
- 32.3 Actividades Agrarias
- 32.4 Actividades de Infraestructura
- 34 Analiza presupuestos anteriores
- 36 Prepara formato para obtener información de Oficinas Centrales
- 38 Prepara cuestionario para obtener información en Oficinas Regionales
- 40 Realiza reunión informativa con las Jefaturas.
- 42 Recopila la información
- 44 Análiza e interpreta la información
- 46 Redacta y ajusta el análisis coyuntural

Para una mejor identificación y análisis de las actividades se las subdivide en administrativas, de fomento (agropecuario, forestal, pesca y recursos naturales renovables), agrarias, infraestructura y convenios que a su vez es la categorización que se utiliza en el Sector.

Las actividades agrarias comprenden adjudicación, legalización y ordenamiento de tierras y los aspectos sociales en que interviene la institución. Los convenios son elementos vitales para el buen funcionamiento de la Institución y sus programas. Estos a su vez se dividen en dos tipos: Nacionales e Internacionales. Estos se enumeran como un punto y aparte ya que algunos de ellos se involucran en varias actividades que realiza el IDA.

El análisis de los presupuestos anteriores sirve para conocer los logros que se obtuvieron con ellos y tener conocimientos de los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento del total de lo planeado. De esta forma se dictan medidas correctivas que permitan una mayor cobertura de las metas trazadas para el año siguiente.



Con el propósito de recopilar la información en Departamentos y Secciones de Oficinas Central se elabora un "formato" que comprende un temario sobre las actividades realizadas en periodos anteriores y las metas a cumplir en siguiente. De la misma forma, para las Oficinas Regionales se prepara un cuestionario donde se solicita la información específica de los diferentes proyectos que se llevan a cabo.

Se programa también una reunión con las Jefaturas de Departamento, Secciones de Oficinas Centrales y Coordinadores Regionales con el propósito de:

Hacer patente la importancia y necesidad de la planificación
Dar a conocer la importancia del Plan Anual Operativo Institucional y el decreto constitutivo N° 14263-A-PLAN.

Hacer del conocimiento de ellos el "Formato" y cuestionario que permitirá la recopilación de la información.

Nombrar un responsable de la recopilación de información por Sección y Departamento en Oficinas Centrales y por Oficina Regional.

Recalcar la necesidad de hacer el presupuesto por programa y la necesidad de evaluarlos.

En la reunión participa un representante de la Presidencia Ejecutiva y uno de SEPSA, para dar carácter oficial a la reunión y aclarar los conceptos y participación del IDA en la Planificación Anual Operativa Sectorial PAOS.

b. Fijación de metas institucionales

Se recopila la información y se inicia un análisis de la coyuntura vigente, así se obtienen los criterios básicos para elaborar las metas de la Institución, con base en las necesidades reales de los asentamientos campesinos. Estas posteriormente son analizadas en las reuniones interinstitucionales con el propósito de fijar las metas del Sector Agropecuario, las cuales se coordinan por medio



de SEPSA con representantes del IDA, CNP, MAG, Sistema Bancario Nacional e INS.

v. Elaboración del PAOI

- 50 Redacción de un documento resumen preliminar (que contiene análisis, coyuntural, objetivos, políticas, metas, estrategias y plan de acción.
- 52 Discusión y revisión del documento preliminar
- 54 Aprobación por la Presidencia Ejecutiva
- 56 Redacción final
- 58 Trabajo secretarial
- 60 Publicación
- 62 Distribución

Esta etapa comprende la elaboración del documento final que será aprobada por la Presidencia Ejecutiva del Instituto y enviado a SEPSA para compatibilizarlo con los planes anuales operativos de las otras Instituciones que intervienen en el Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables y concluir así en el Plan Anual Operativo Sectorial.

c. Programación

Se elabora un cronograma de actividades con el propósito de ubicar éstas en el tiempo. Posteriormente se diseña un diagrama de actividades para dar una secuencia apropiada a las mismas y una red que permita ubicar las actividades en tiempo y secuencia con una duración máxima de 27 semanas. Esta red de actividades señala una ruta crítica para conseguir el producto terminal.

d. Procedimiento de Evaluación

Con el propósito de que el Plan Anual Operativo cumpla sus funciones como instrumento de identificación e integración de actividades institucionales, se realiza una evaluación del mismo.

Cualquier evaluación requiere de la existencia de un sistema complejo y consolidado de información. Su construcción es un proceso lento debido a la diversidad de actividades que desarrolla el Instituto. Más aún dada la ausencia de evaluaciones en años anteriores, se realiza la misma en base a las metas fijadas en el Plan Anual Operativo inmediatamente anterior.

Para la evaluación de este plan, se realizan dos evaluaciones: una el 30 de junio y otra el 30 de enero.

i. Evaluación al 30 de junio

El objetivo de esta evaluación es determinar el avance en el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Anual Operativo Institucional, la posibilidad alcanzarlas al final del año y los problemas que se presentan. Si se detectan dificultades se proponen acciones correctivas que ayuden al logro de las metas.

Para realizar esta evaluación se solicita a cada Sección o Departamento un informe, que se entrega a la Sección de Evaluación y Estadística a más tardar el 30 de junio y que comprende.

Cumplimiento de la meta al 30 de junio.

Factores que han obstaculizado el cumplimiento de la misma

Perspectivas de alcanzar la meta al final del año

Si existen problemas, proponer acciones correctivas.

ii. Evaluación del 30 de enero

Esta evaluación permite determinar:

Cumplimiento de las metas trazadas

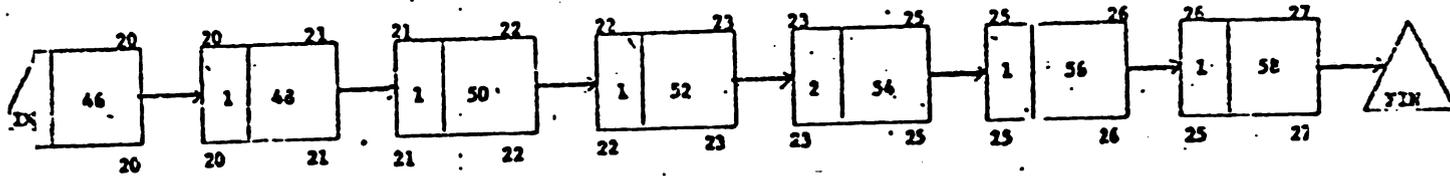
Factores positivos y negativos que afectaron su desarrollo

Efectividad de las acciones correctivas propuestas en la evaluación de medio período.

Así mismo esta segunda evaluación a final de año sirve de base para la definición de la política del Instituto y la elaboración del Plan Anual Operativo Institucional siguiente.

El desarrollo de todas las actividades se ilustran con el Cronograma y Diagrama de actividades para la Elaboración del PAOI que siguen.





16 Diciembre



ACTIVIDADES

A-Agropecuarias

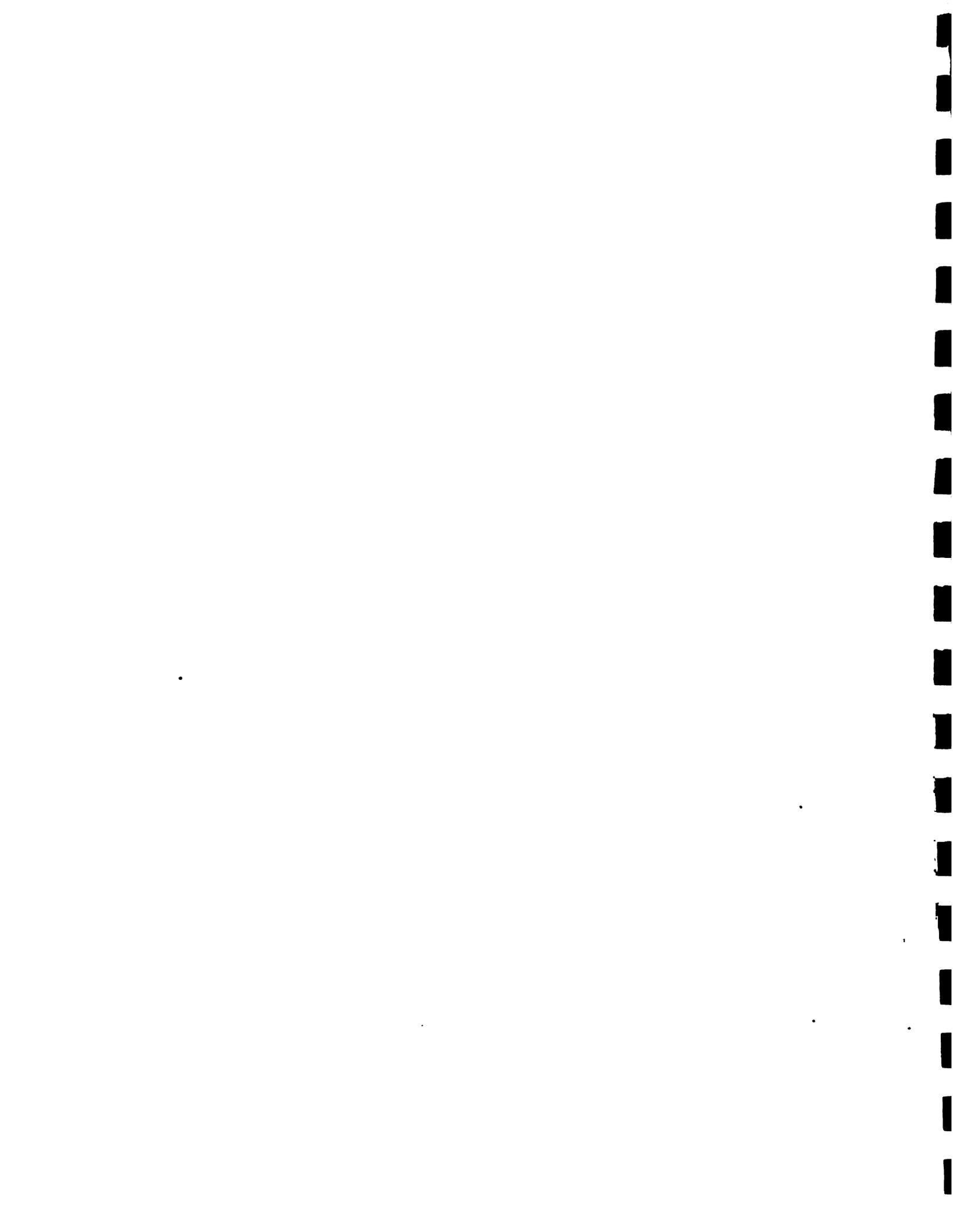
B-Agro-Industria

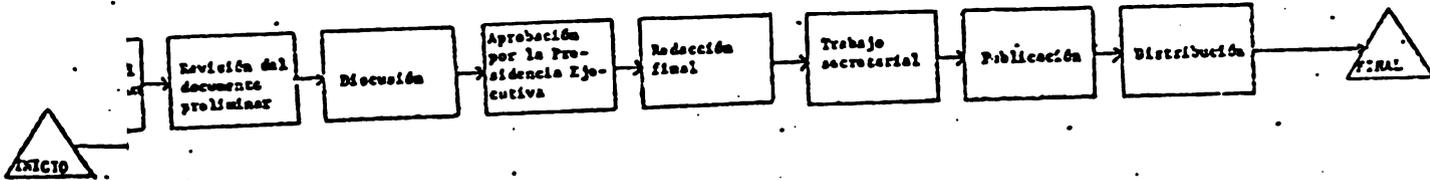
C-Financiamiento
Agropecuario

D-Asesoría y Asis-
tencia Técnica

E-Mercadeo de pro-
ductos

F-Caminos





ACTIVIDADES

A-Agropecuarias

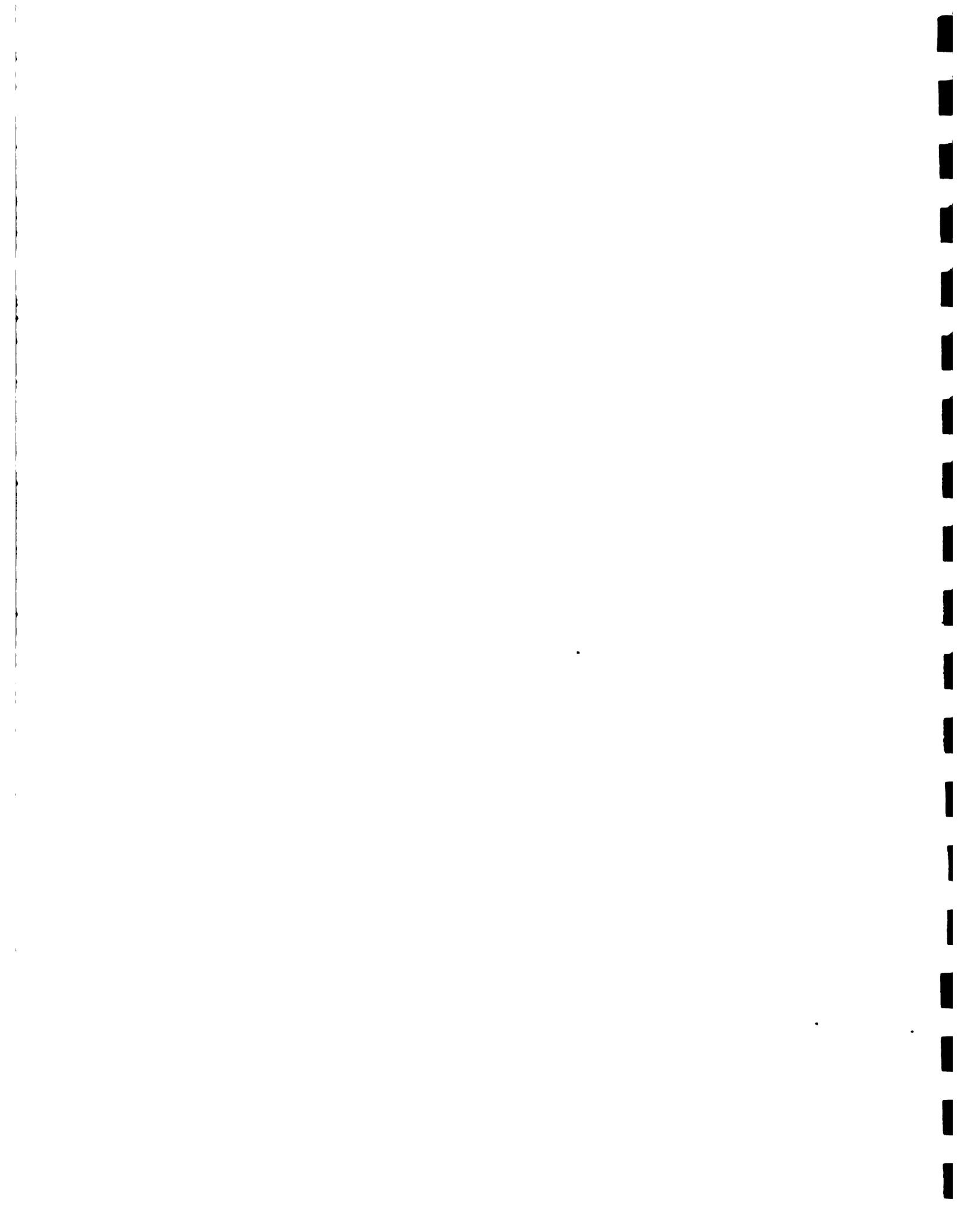
B-Agro-Industria

C-Financiamiento Agropecuario

D-Asesoría y Asistencia Técnica

E-Mercadeo de productos

F-Caminos



RELACION DE ACTIVIDADES, METAS Y UNIDADES IMPORTANTES

ACTIVIDADES	M E T A S		UNIDAD INFORMANTE	INDICADORES
	Programadas	Cumplidas		
A-Agropecuarias			a-Junta Directiva b-Presidencia Ejecutiva c-Regiones de Desarrollo d-Dirección de Planificación e-Proyecto AID-515-T-034	
B-Agro-Industria			a-Junta Directiva b-Presidencia Ejecutiva c-Regiones de Desarrollo d-Dirección de Planificación e-Proyecto AID-515-T-034	
C-Financiamiento Agropecuario			a-Junta Directiva b-Presidencia Ejecutiva c-Regiones de Desarrollo d-Proyecto AID-515-T-034 e-Dirección de Planificación	
D-Asesoría y Asistencia Técnica			a-Regiones de Desarrollo b-Dirección de Planificación	
E-Mercadeo de productos			a-Sección de mercadeo b-Regiones de Desarrollo	
F-Caminos			a-Junta Directiva b-Presidencia Ejecutiva c-Servicios Técnicos d-Secc. Edificaciones Rurales	



Cont.....

ACTIVIDADES	M E T A S Programadas Cumplidas	UNIDAD INFORMANTE	INDICADORES
G-Centros de Población		a-Servicios Técnicos b-Secc. Edificaciones Rurales	
H-Adquisición de tierras		a-Junta Directiva b-Presidencia Ejecutiva c-Servicios Técnicos d-Regiones de Desarrollo e-Dirección de Planificación f-Departamento Legal	
I-Asentamientos Campesinos		a-Junta Directiva b-Presidencia Ejecutiva c-Depto Finanzas y Administración d-Servicios Técnicos e-Departamento Legal f-Regiones de Desarrollo g-Secc. Selección de Beneficiarios h-Dirección de Planificación	
J-Ocupación pre-carria		a-Departamento Legal b-Depto Servicios Técnicos c-Secc. Selección de Beneficiarios	
K-Ocupación en Reservas Nacionales		a-Depto Legal b-Depto Servicios Técnicos	
L-Ocupación en terrenos del Estado		a-Depto Legal b-Depto Servicios Técnicos	

2.3 Recursos Humanos

a. En General

En el cuadro III-I siguiente, se observa que entre los años 1980-1984, el total de funcionarios decreció a una tasa acumulada del 3.2%. Este decrecimiento fue mucho más pronunciado en el área de servicios de apoyo para el desarrollo agrario, donde el desvinculamiento de técnicos se produjo a un ritmo del 19,8% anual.

En el caso de las administraciones regionales, entre 1981 y 1984, el personal se les redujo a un ritmo del 14.2% anual.

b. Por Programas

A mayo de 1983 el IDA contaba con 810 funcionarios. Alrededor de un 35% constituye personal de apoyo (donde se incluyen guardas, choferes, mecánicos, peones de campo y un sin número de otra clase). Un 23.1% corresponde a personal administrativo, un 22% a personal técnico de nivel medio, y casi un 8% a personal profesional.

Durante los años 81-82 hasta mayo 1983 se manifiestan algunos cambios en las principales clases. El personal administrativo se incrementó en un 11% el personal de apoyo disminuyó en un 15% y los profesionales sufrió una disminución de un 18% respecto al año 1982 (ver Cuadro III-2).

Ahora bien analizando otra fuente de información como es el presupuesto monetario del 83 y 84 se aprecia la composición del personal según componente administrativo. En el Cuadro III-3 se observa que hasta 1984 ha disminuído el personal presupuestado total a una tasa de 11.8% en el último año. Es decir, en 99 personas y en 165 personas desde 1981. La clase de profesionales disminuye en el último año en 9.7% y 18.5% en el personal administrativo y por el contrario se presenta un aumento sustancial en la clase de "técnicos" (55.4%).

Este personal se concentra en el componente de apoyo para el desarrollo agrario y administración regional. Durante el período 83-84 se contempla un incremento del personal en la Dirección Superior,



CUADRO III-1
PERSONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
SEGUN CATEGORIA Y PROGRAMA ASIGNADO
PERIODO 1968 a 1984

CATEGORIA	1968				1972				1977				1984			
	PROFESIONAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	TOTAL													
1. EDUCACION SUPERIOR	6	0	6	0	0	0	1	16	17	5	22	27	6	22	28	
2. PLANEACION	20	10	30	25	0	25	22	21	43	22	65	87	30	57	87	
3. ADMINISTRACION	1	21	22	2	176	178	2	29	343	6	370	417	3	414	417	
4. SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO AGRARIO	0	106	106	25	202	227	45	88	310	61	371	432	25	397	422	
5. ADMINISTRACION REGIONAL (O.F.U.C.)	0	0	0	0	0	0	21	26	215	21	236	237	20	257	277	
6. PROGRAMAS AVANZADOS	0	0	0	0	0	0	11	6	6	6	12	11	0	21	32	
7. INSTITUTOS DE DESARROLLO AGRARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	130	295	425	513	378	891	119	192	512	512	824	774	309	1083	1857	

1. Incluye titulados y egresados de Universidades e Instituto de Educación Superior.
 2. Incluye Oficiales, Secretarías, Asesores Administrativos, Asesores Técnicos, Asesores de Investigación, Asesores de Planeación, Asesores de Organización, Asesores de Evaluación, Asesores de Estadística, Asesores de Informática, Asesores de Idiomas y Asesores de Relaciones Públicas.
 3. En el año 1984, el Programa Servicio Apoyo para el Desarrollo Agrario incluye las Oficinas Regionales, que se crearon en el 31 de diciembre de 1983.
 4. Incluye al Personal del Programa INVAID-84-85.
 Fuente: Presupuesto Ordinario para el Servicio Insólido del 68, 1968, 1972, 1977, 1984, I.D.A.
 J.C.B./



y una disminución en los programas agrarios y administración general ^{1/}. En términos generales hay una disminución equivalente al 11.8% respecto al año 1983. Esta relación se explica en gran medida por la disminución del personal total y un cambio en la dotación de recursos para el proyecto 034 (convenio préstamo IDA-AID) donde se presupuestaron 183 puestos.

En general las relaciones de clases de personal han aumentado, conforme disminuyen los profesionales y aumentan la clase administrativa. En efecto, el IDA presenta una relación de 5.2 administrativos por cada profesional, o bien, 7.5 administrativos y técnicos respecto a cada profesional.

Finalmente se puede apreciar que el presupuesto monetario contempla a 740 personas (sin considerar el destinado al Proyecto 034) y éste se concentra en las unidades de apoyo a los programas agrarios y administración regional.

Existe una diferencia notoria en el contenido presupuestario de personal y la ocupación actual, puesto que estaban vacantes al inicio de 1984, 89 puestos.

Estas vacantes se concentraban en los componentes administración general, servicios de apoyo agrario y oficinas regionales. En términos generales afecta en forma proporcional a casi todos los componentes, siendo más elevado en el componente de planificación con un 15.5% de su contenido presupuestario (ver cuadro III-4).

Queda manifiesto que teniendo una capacidad o contenido presupuestario, este presupuesto (83 y parte 1984) se ha subejecutado como parte de una política de disminución del gasto público.

1. Programa de Fomento Agropecuario

Este programa se sustenta en los recursos técnicos (95 personas técnicos y profesionales) que están distribuidos en las cinco regiones (26 Oficinas Regionales). El personal de administración regional alcanza a 249 personas que equivalen al 33.7% del total del IDA.

^{1/} Este personal se refiere al contenido presupuestario de 1984. A modo de ejemplo en Planificación aparecen 45 personas en total, sin embargo habían 7 vacantes.



Aunque la proporción se mantiene en el período 83-84 la composición varió en estos años en cuanto a la dotación de técnicos que aumentó en 30% y disminuyeron los profesionales y administrativos 0.8% y 3.8% respectivamente.

Los recursos humanos con que cuenta actualmente en las Oficinas Regionales son:

<u>NOMBRE DEL PUESTO</u>	<u>NUMERO DE PERSONAS</u>
Agrónomos	18
Técnicos Agrícolas	24
Asistentes de campo	5
Peritos Agrícolas	9
Promotores Sociales	7
Economistas Agrícolas	4
Fitotecnistas	7
Zootecnistas	3
Auxiliares de Agronomía	6
Técnicos Apícolas	2
Ingenieros Agrícolas	3
Asistentes Apícolas	2
Veterinarios	2
Administradores de proyectos	2
Ingenieros Forestales	1
Encargado Agrario	<u>1</u>
T O T A L	96

ii. Distribución por regiones

El cuadro III-5 muestra la distribución de los funcionarios del IDA asignados a las regiones.

Como puede verse, el 57% del personal en las regiones esta asignado a las regiones Norte de Chorotega y a la Sur de Brunca. En esta última esta el 26% del personal en las regiones.



CUADRO III-2
INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS DEL IDA SEGUN CLASE
PERIODO 81-83. (En número de personas y porcentajes)

CLASE	1981 (1)	%	1982 (1)	%	DIFERENCIA 81-82	1983 (2)	%	DIFERENCIA: 82-83
Dirección	61	6.7	55	6.3	-6	53	6.5	- 2
Profesional	78	8.6	78	9.0	-	64	7.9	-14
Técnico	208	23.0	196	22.6	-12	180	22.0	-16
Administrativo	167	18.5	171	19.7	4	187	23.1	16
Apoyo	331	36.6	313	36.1	-18	281	34.7	-32
Misceláneo	60	6.6	54	6.2	- 6	45	5.5	- 9
TOTAL	905	100.0	867	100.0	-38	810	100.0	-57

1) Datos a Diciembre 1981/82

2) Datos a Mayo 1983

FUENTE: Oficina de Personal.



CUADRO III-3

PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION AGRARIA (IIA)

SEGUN CATEGORIA Y COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPONENTE	1983				1984				Distribución relativa 1		
	Profesional 1/	Técnico	Administrativo 2/	Total	Profesional 1/	Técnico	Administrativo 2/	Total		Vacantes 3/	
1. Dirección Superior	5	12	32	49	5.8	6	23	24	8	61	8.2
2. Planificación	22	13	9	44	5.2	21	6	11	7	45	6.1
3. Administración	4	34	175	213	25.4	3	32	143	25	203	27.4
4. Servicios de apoyo para Desarrollo Agrario	41	53	197	291	34.7	22	65	73	22	182	24.6
5. Administración Regional	31	27	184	242	28.8	25	41	156	27	249	33.7
TOTAL	103	139	597	839	100.0	93	216	486	128	740	100.0

1/ Incluye titulados y egresados de Universidad o Institución de Educación Superior.

2/ Incluye: Oficinistas, Secretarías, Asistentes Administrativos, Choferes, Inspectores-Fitulación, Guardas, Misceláneos, Auxiliares de Topografía y Agronomía, Gestores de cobro, Compradores.

3/ No incluye la dotación del programa "Proyecto 034" (183 personas: 16 profesionales, 49 técnicos, 79 administrativos y 39 vacantes).

FUENTE: Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 1983 y 1984. IDA.



CUADRO III-4

DOTACION DE PERSONAL A INICIOS DE 1984

SEGUN COMPONENTE ADMINISTRATIVO (*)

COMPONENTE	PERSONAL 1984		VACANTES		DISTRIBUCION RELATIVA %
	PRESUPUESTADO	OCUPADO	Nº PERSONAS	%	
Dirección Superior	61	53	8	13.1	9.0
Planificación	45	38	7	15.5	8.0
Administración	203	178	25	12.3	28.0
Servicios de apoyo para desarrollo agrario	182	160	22	12.1	24.7
Administración regional	249	222	27	10.8	30.3
TOTAL	740	651	89	12.0	100.0

(*) Esta dotación no contempla las 183 personas del programa "Proyecto 034" de los cuales a su vez tienen el 21.3% de puestos vacantes.



C U A D R O III-5

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DEL IDA POR REGIONES

Están distribuidas tal
como sigue:

	HUETAR ATLANTICA	HUETAR NORTE	CENTRAL	CHOROTEGA	BRUNCA	TOTAL
Agrónomos	3	1	4	1	9	18
Técnicos Agrícolas	7	1	5	9	2	24
Asistente de campo	-	1	-	-	5	5
Peritos agrícolas	-	-	4	2	3	9
Promotores sociales	1	-	2	2	2	7
Economistas agrícolas	-	1	2	1	-	4
Fitotecnista	2	-	-	3	2	7
Zootecnistas	2	-	-	1	-	3
Auxiliares de agronomía	1	2	-	3	2	8
Técnicos Apícolas	-	-	-	2	-	2
Ingenieros agrícolas	-	1	-	2	-	3
Asistentes apícolas	-	-	-	2	-	2
Veterinarios	1	1	-	-	-	2
Administrador de Proyectos	-	-	1	1	1	2
Ingenieros Forestales	-	-	1	-	-	1
Encargado agrario	1	-	-	-	-	1
	15	7	19	30	25	98



2.4 Principales Procedimientos Administrativos

a. Mecanismos de contratación de Servicios y Compra de Bienes

Estos están regidos básicamente en apego a la ley de la Administración Financiera, o al Reglamento de la Contratación Administrativa del 23-09-77 y sus reformas y al Reglamento de Compra de Bienes y Servicios. (Anexo III-I).

El Instituto puede hacer contrataciones directas hasta por un monto de ₡150.000,00, para lo cual se procede con licitación privada. Para contrataciones que exceden este monto se procede mediante licitación pública.

No obstante se reciben cotizaciones según lo ha dispuesto la administración, en observancia al monto de la erogación dentro del margen máximo de contratación directa.

- Se reciben cotizaciones para compras o contratación de servicios, que exceden los seis mil colones (menos de ese monto se hace a discreción de la administración no hay cotizaciones).
- Se utilizan argumentos selectivos en observancia a: calidad, precio y responsabilidad del concursante.
- La selección puede ser hecha por la Jefatura de Proveeduría o la del Departamento de Servicios Generales, según éstos han convenido hacerlo.
- Los cotizantes en algunos casos aportan muestras de sus productos.
- En las contrataciones de servicios existen especificaciones de garantías.
- Los reclamos de garantía son canalizados a través de la Proveeduría.
- En los casos de reparación, enderezado y pintura de vehículos, la Sección de Transporte hace la licitación mediante formulario especial. La prestación de Servicio de Transporte o asignación de vehículo se hace mediante solicitud en formulario especial. (Anexo III-1).



i. Requisición por bienes y servicios:

Tramitación de la Solicitud

- La fórmula solicitud es posteada por la Unidad Sección o Departamento interesado, en la cual se debe estampar la firma del Jefe o Encargado.
- Es enviada a la Oficina de Tramitación, la cual se encarga de recoger firmas, códigos y sellos que ésta debe llevar.
- La fórmula es llevada para que sea estudiada por una comisión, la cual debe emitir criterio en relación, así como de miembros (tres miembros). De existir criterio desfavorable, le es comunicado al solicitante y el trámite del mismo concluye.
- Luego es pasada a Presupuesto y Contabilidad para que sea debidamente codificada.
- Una vez que tiene las firmas y códigos es pasada a Proveeduría.
- Recibidas en la Proveeduría, se procede a anotar la fecha y registrarla numericamente.
- Estas son seleccionadas por la Jefatura de Proveeduría, para proceder a la asignación de la misma al encargado de prestar el servicio o hacer la compra del bien solicitado.
- Una vez que se ha efectuado el servicio o suplido el bien, es firmada la fórmula requisición en la casilla que indica: recibido conforme.
- Para la compra de bienes existe una nómina exclusiva para esta labor y se distribuyen del siguiente modo.
 - (1) Repuestos de vehículos y maquinaria
 - (2) Compras de bienes para uso en proyectos de convenio internacional.
 - (3) Compras varios del IDA. (Se adjunta fórmula requisición de bienes y servicios. (Anexo III-1).



ii. Unidad de Tramitación

Esta Unidad depende de la Sección de Mantenimiento y Comunicación, en el Departamento de Servicios Generales. Entre sus funciones le corresponde diligenciar lo relativo a las requisiciones por bienes y servicios, siguiéndose en este propósito los siguientes pasos:

- La fórmula requisición es recibida por la Oficina solicitante, firmada por la Jefatura o Encargado.
- Deben estar codificados los costos de cada Unidad Sección o Departamento
- Se envían a la Comisión, quien posterior remite a Tramitación con el visto bueno u objeción.
- La requisición debe mostrar un precio estimado del artículo solicitado, en caso de compra de bienes.
- Es pasada a Contabilidad para la codificación contable.
- Luego a Finanzas para ser incluida en Presupuesto.
- Después pasa a Proveeduría
- En los casos de poder atender la solicitud con existencias de bodega, éstas no van a Comisión en su lugar basta la firma del Jefe del Departamento de Servicios Generales.
- Todo es debidamente registrado (anotado) a efecto de controlar las etapas del proceso.

iii. La Comisión

Está formada por el Auditor, Director Administrativo y Jefe del Departamento de Servicios Generales, cuyas funciones y recomendaciones son:

- La Comisión ve por separado cada asunto, en caso que alguno objete lo tratado, procuran emitir un criterio conjunto previa discusión.
- Las objeciones surgen por: Austeridad o aprovechamiento óptimo de recursos en existencia dentro de institución, pedidos excesivos, labor desempeñada del solicitante, etc.



- La adquisición de bienes se hacen en observancia a la Ley de Administración Financiera, Reglamento de la Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de Bienes y Servicios.
- Cuando la compra excede los \$15.000.00, se recomienda crear un Historial de Proveedor, a fin de que figure dentro de la nómina de proveedores.
- En caso de compras con garantía, se pide al proveedor firmar un documento asumiendo dicha responsabilidad.
- En algunos casos, la compra se hace atendiendo la apreciación del Usuario (Técnicos-personal especializado).
- Cada seis meses se hace un llamado público a los proveedores, a fin de que presenten ofertas y de este modo estar actualizada la nómina de proveedores.

b. Emisión de Cheques

La Emisión de Cheques está a cargo de la Sección de Tesorería, la documentación fuente utilizada para emitirlos es la fórmula Solicitud de Adelanto de Fondos-Viáticos, Facturas por requisición, Contratos, Recibos de Servicios Públicos, órdenes de Compra, Sueldos y Salarios.

1. Por Fondos

- La fórmula solicitud es posteada por la Unidad, Sección o Departamento interesado a quien le corresponde sacar el visto bueno de la Gerencia o Director Administrativo a efecto de que le sea otorgado el "fondo", luego del visto bueno.
- La fórmula firmada por la Jefatura inmediata es pasada a la Auditoría para que sea revisada contra el control que ésta tiene a efecto de determinar alguna solicitud anterior pendiente de liquidar.
- De ordinario nadie puede ser concesionario de más de un Adelanto de Fondos al mismo tiempo.



- La Auditoría aprueba o desaprueba según el resultado de la revisión de ser aprobado enumera y sella el documento, además de que se estampa la firma del Oficial de Auditoría encargado. Si no es aprobado se remite a la oficina solicitante con las indicaciones correspondientes.
 - La Auditoría lo pasa a la Sección de Tesorería donde se presupuesta, codifica y confecciona el cheque.
 - Regresa a Auditoría con el cheque correspondiente adjunto, donde el Oficial encargado procede a anotar junto al número de adelanto, el número de cheque con que fue cubierto, refrenda y firma y luego le pasa la documentación completa a la Jefatura para que proceda a firmar el cheque (firma registrada y autorizada en cuentas corrientes).
 - Luego es remitida dicha documentación a Contabilidad para que la Jefatura proceda a firmar el cheque (firma registrada y autorizada en cuentas corrientes) y remitirla a la Caja.
 - La Caja recibe y firma el control de "cheques pasados a caja" que posee Contabilidad, ésta entrega el cheque al interesado o autorizado. (Autorización escrita).
 - "El Fondo" queda en poder del interesado en forma indefinida; la Auditoría hace fiscalización periódica del manejo de este y recomienda la liquidación según crea necesario, no obstante existe un reglamento donde se estipula que debe ser liquidado quince días después. (Anexo III-I).
- En relación a los fondos, la Gerencia General y la Dirección Administrativa se comparten la responsabilidad de otorgarlos; para tal efecto han convenido que: "Fondos menores a ₡ 10.000.00 son otorgados con el visto bueno de la Dirección Administrativa y los que son mayores a esta suma les da el visto bueno la Gerencia General.

ii. Por Solicitud de Viáticos

El viático tiene los mismos procedimientos que el "fondo con las siguientes excepciones:

- No contienen el visto bueno de la Gerencia o Dirección Administrativa.



- Debe ser liquidado cinco días después de concluída la gira según especificaciones de la solicitud.

Tanto la liquidación de fondos como la de viáticos es revisada por la Auditoría, los cuales deben contener adjunto los comprobantes de gasto según sea necesario.

iii. Por otros Bienes y Servicios

- En primer lugar debe existir una requisición aprobada por la Comisión.
- Visto los sellos y firmas que debe contener la requisición, se procede a efectuar el cheque.
- Este se envía a Auditoría y Contabilidad para sus respectivas firmas y sellos.
- La Contabilidad se encarga de pasarlo a la Caja donde finalmente es retirado por el interesado.

iv. Por Facturas de Mercaderías y Servicios:

Es un documento en el cual se detalla el tipo de bien o servicio solicitado previamente, modalidad que funciona en virtud de una orden de compra.

- Esta es confeccionada por la Proveeduría.
- De aquí pasa a Contabilidad para su respectivo código contable y de costo.
- Pasa a Tesorería para ser presupuestada.
- Luego pasa a la Auditoría para su revisión de firmas, codificaciones y totales.
- Luego pasa a Contabilidad para la confección de un asiento de obligación.
- De Contabilidad pasa a Tesorería, donde se confecciona el cheque, luego es pasado a Auditoría para su debido control y firma así como a la Contabilidad, para ser pasado por último a la Caja.
- Una vez retirado el cheque se remite la documentación a Contabilidad procediendo luego al descargo de la obligación.
(Se adjunta formulario) (Anexo III-1)



V. EMISION DE CHEQUES PARA OTROS CARGOS

- (1) POR ALQUILER DE OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES
 - (2) BECAS A EMPLEADOS
 - (3) SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, LUZ, TELEFONO)
 - (4) CARGAS SOCIALES (OBRERO, PATRONALES)
 - (5) COMPRA DE FINCAS
-



c. La Auditoría

Su procedimiento o acción fiscalizadora en lo concerniente a fondos, viáticos y requisiones.

i. Fondos

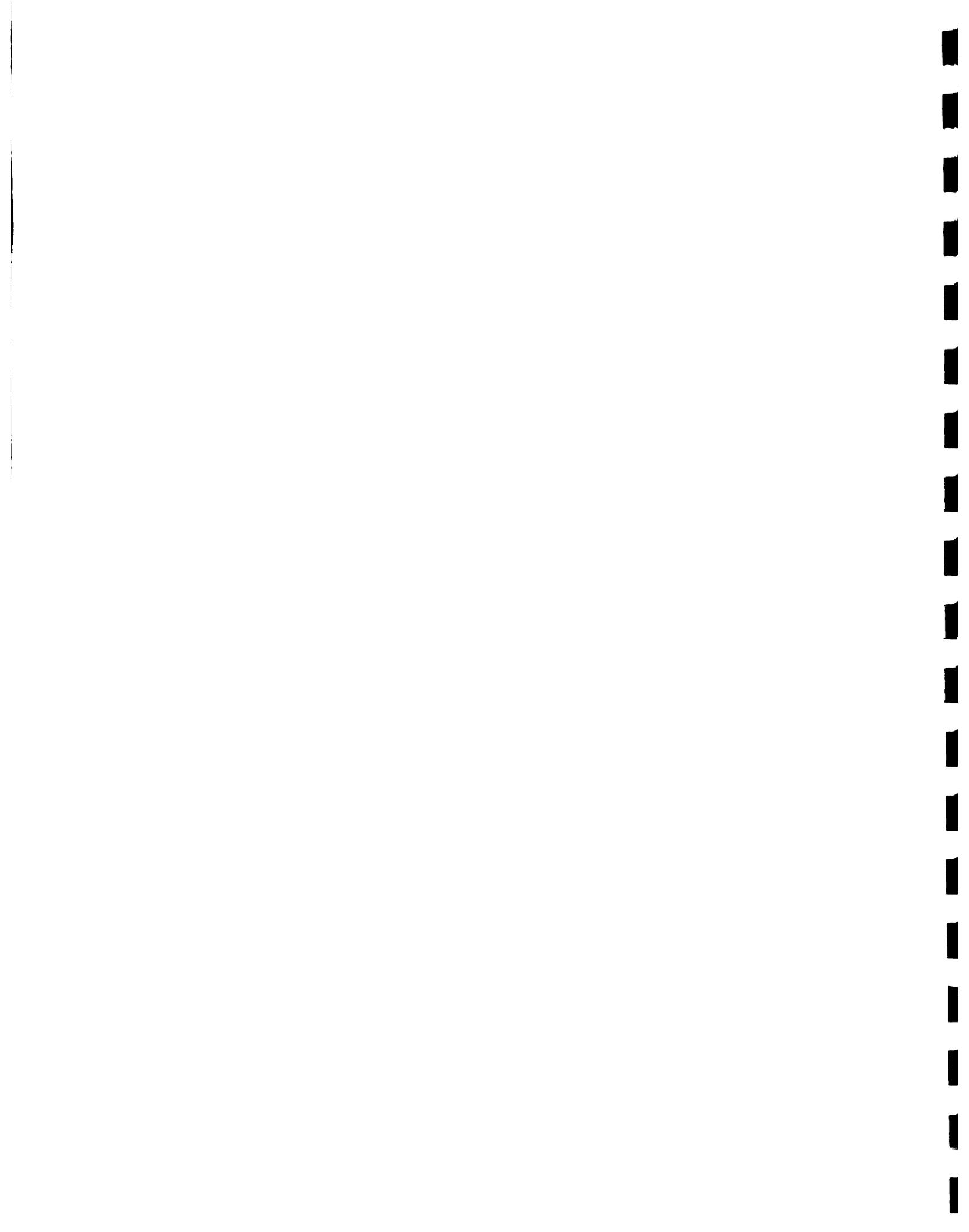
Se verifica que no haya un Adelanto de Fondos pendiente de liquidar ya que no se gira otro hasta tanto no sea liquidado el anterior.

- Para fondos asignados al personal de compras en Proveeduría, se concede que éstos tengan hasta dos pendientes de liquidar; la anterior es con la finalidad de no entorpecer el flujo de compras.
- Para el caso de publicaciones la Solicitud de Fondos debe de aportar la estimación de gasto expedido por el Proveedor o Prestatario de Servicios.
- Se le permite a los pagadores de peones que tenga hasta dos Adelantos sin liquidar, máximo, ésto para no entorpecer la la labor de pago en los diferentes Proyectos.
- En el acuerdo que sea el Director Administrativo quien firme Fondos hasta por ¢ 10.000.00, tiene su excepción para el pago de cargas sociales que exceden este monto y son autorizados por el Director Administrativo.
- Una vez que se liquida el Fondo, se hace la revisión de documentación que respalda los pagos efectuados.

ii. Viáticos

Se hace revisión de:

- No exista un viático pendiente de liquidar
- Los montos de gastos posibles en el lugar que se realiza la gira.
- Los días a permanecer en el lugar de destino.
- Se efectúan los cálculos correspondientes y verifican totales.
- Cada mes se hace un censo a fin de determinar liquidaciones pendientes y morosos y se comunica a la Oficina de Personal a fin de que se imponga la sanción del caso.



iii. Requisiciones

Son fiscalizadas aquellas requisiciones por equipo de campo, las que sean por gastos ordinarios no se revisan ya que el control es efectuado a través de la Oficina de Proveeduría, toda vez que son suministros que se suplen con las existencias en bodega.

- Se verifica que el equipo de campo que pretende ser reemplazado no tenga vida útil. (Según Tarjeta de Control).
- La vida útil es estimada en función de la utilidad que virtualmente pueda dársele.
- Una vez constatado lo anterior, se pasa a la Oficina de Tramitación para que ésta gestione todo lo relacionado a la eventual compra.
- Se considera la labor que realiza el solicitante a fin de asignar equipo.
- En períodos de prueba (empleados nuevos) no se le asigna equipo.
(ver Anexo III-1).

2.5 Recursos Físicos

El principal de los recursos físicos a disposición de la institución para sus fines operativos son los vehículos.

El IDA cuenta con alrededor de 153 vehículos, 91 jeeps, 27 pick ups, 6 paneles y camiones y 20 motocicletas. Tiene además 10 jeeps y 5 pick ups a reconstruir.

Dentro de las regiones, la Región Brunca donde se ejecutará el Proyecto de Coto Sur, tiene el 15.2% de los vehículos asignados a las regiones y el 4.6% de todos los vehículos en la institución.

En el cuadro III-7 siguiente se tiene una distribución de estos vehículos según su estado.



C U A D R O III-7

INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS

A JUNIO DE 1984

<u>ASIGNADO</u>	<u>VEHICULO</u>	<u>PLACA</u>	<u>MODELO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>CARROCERIA</u>	<u>MECANICO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
<u>DIRECCION SUPERIOR</u>							
Junta Directiva	Jeep Nissan	263-0210	1981	Muy bueno	-	-	En Servicio
	Jeep Nissan	263-0211	1981	Muy bueno	-	-	En servicio
Presidencia Ejecutiva	Cherokee	96367	1983	Muy bueno	-	-	En servicio
	Jeep Nissan	14023	1981	Muy bueno	-	-	En servicio
Gerencia	Jeep Nissan	49074	1981	Muy bueno	-	-	En servicio
Auditor	Sedán Datsun	263-0121	1972	Muy bueno	-	-	En servicio
<u>PLANIFICACION</u>							
Proyecto 14-10	Jeep Toyota	263-0214	1981	Muy bueno	-	-	En servicio
<u>DEPARTAMENTO LEGAL</u>							
Dirección	Jeep Toyota	263-0221	1981	Muy bueno	-	-	En servicio
<u>DEPTO. ORG. Y CAPACIT.</u>							
Dirección	Jeep Toyota	263-0013	1979	Reparación	25,000.00	5,000.00	Para 1 1/2 mes, mecánica y carrocería
<u>DEPTO. FINANZAS</u>							
Dirección	Pickup Datsun	263-0095	1975	Muy bueno	-	-	En servicio
Pagador	Jeep Toyota	263-0025	1979	Muy bueno	-	-	En servicio
Ingresos	Jeep Daihatsu	263-0036	1979	Regular	-	-	En servicio
Ingresos	Jeep Daihatsu	263-0037	1979	Bueno	-	-	En servicio
Ingresos	Jeep Daihatsu	263-0039	1979	Bueno	-	-	Sólo bombas de frenos faltan
Ingresos	Jeep Daihatsu	263-0043	1979	Reparación	20,000.00	10,000.00	



INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS

A JUNIO DE 1984

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	ESTADO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIONES
Ingresos	Jeep Daihatsu	263-0044	1979	Reparación	20,000.00	-	
Ingresos	Jeep Toyota	263-0149	1976	Bueno	25,000.00	10,000.00	En servicio
<u>DEPTO. INGENIERIA RURAL</u>							
Vivienda Rural	Jeep Toyota	263-0012	1979	Bueno	-	-	En servicio
Perforación de Pozos	Pickup Toyota Camión Perforador	263-0092	1979	Muy bueno	-	-	En servicio
		263-0063	1979	Bueno	-	-	En servicio
Caminos	Jeep Toyota	263-0209	1978	Bueno	-	-	En servicio
Caminos	Pickup Toyota Jeep Toyota	263-0057 263-0157	1979 1979	Bueno Bueno	- -	- -	En servicio En servicio
<u>DEPTO. SERVICIOS GENERALES</u>							
Proveeduría	Pickup Toyota	263-0052	1979	Bueno	-	-	En servicio
Proveeduría	Pickup Hiunday	263-0054	1979	Bueno	-	-	En servicio
Proveeduría	Pickup Chevrolet	263-0189	1976	Bueno	25,000.00	5,000.00	En servicio (basura y materiales)
Proveeduría	Panel Toyota	263-0190	1976	Muy bueno	-	-	En servicio (comprador)
Proveeduría	Panel Toyota	263-0191	1976	Muy bueno	-	-	En servicio (comprador)
Proveeduría	Camión Hino	263-0090	1977	Muy bueno	-	-	En servicio
Proveeduría	Camión Mack	263-0222	1979	Muy bueno	-	-	En reparación 2 meses
Proveeduría	Camión International	263-0050	1978	Muy bueno	-	-	En servicio
Proveeduría	Motocicleta	263-0087		Muy bueno	-	-	En servicio (Cotizador)
Mantenimiento y Comunicación	Pickup Datsun	263-0062	1979	Muy bueno	-	-	En servicio



INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS

A JUNIO DE 1984

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	ESTADO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIONES
Mantenimiento y Comu- nación	Toyotona	263-0187	1976	Bueno	-	-	En reparación 8 días
Mantenimiento y Comu- nación	Toyotona	263-0188	1976	Bueno	-	-	En reparación 8 días
Mantenimiento y Comu- nación	Toyotona	263-0158	1976	Bueno	-	-	Servicio Oficinas Cen- trales. En servicio
Mantenimiento y Comu- nación	Jeep Toyota	263-0243	1979	Muy bueno	-	-	En servicio
Mantenimiento y Comu- nación	Motocicleta	263-0082		Muy bueno	-	-	Correo. En servicio.
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0212	1981	Muy bueno	-	-	Servicio en Agrimensura. En servicio.
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0216	1981	Muy bueno	-	-	Servicio en Agrimensura. En servicio
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0018	1979	Muy bueno	-	-	" "
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0001	1975	Muy bueno	-	-	Carrocería y mecánica, menos rep. cajón
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0021	1979	Muy bueno	-	-	Plan emergencias. En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0022	1979	Muy bueno	-	-	En servicio
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0028	1979	Muy bueno	-	-	Plan emergencias. En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0029	1979	Muy bueno	-	-	" "
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0030	1979	Muy bueno	-	-	En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0031	1979	Muy bueno	-	-	En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0032	1979	Muy bueno	-	-	En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0023	1978	Muy bueno	-	-	Plan emergencias. En uso

Continúa



INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS

A JUNIO DE 1984

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	ESTADO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIONES
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0173	1978	Bueno	-	-	Pool. En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0174	1978	Bueno	-	-	Pool. En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0220	1981	Muy bueno	-	-	Plan emergencias. En uso
Sección Transportes	Jeep Toyota	263-0064	1973	Bueno	-	-	Grúa. En uso.
Sección Transportes	Pickup Hiunday	263-0 5	1979	Muy bueno	-	-	Servicio Transp. En uso
Sección Transportes	Bus	263-0185	1977	Bueno	-	-	En uso
Vehíc. s/chofer "pool"	Jeep Daihatsu	263-0041	1979	Bueno	-	-	Reparación Taller Trans- portes 1 mes
	Jeep Toyota	263-0129	1975	Bueno	-	-	" "
	Jeep Toyota	263-0125	1975	Bueno	-	-	Reparación de carrocería
<u>PROYECTO IDA-AID-034</u>							
Dirección	Cherokee	263-0238	1983	Muy bueno	-	-	En uso
	Range Rover	263-0146	1976	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0215	1981	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0218	1981	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0213	1981	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0219	1981	Muy bueno	-	-	En uso
<u>TITULACION - 034</u>							
	Jeep Willlys	263-0233	1983	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Willlys	263-0239	1983	Bueno	-	-	En uso
<u>PROYECTOS - 034</u>							
	Camión Ford F-800	263-0242	1983	Bueno	-	-	En uso
	Camión Ford F-600	263-0231	1983	Malo	-	-	Malo en Neguev. Repuesto pedido al ext.
	Jeep Pickup CJ10	263-0240	1983	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Pickup CJ10	263-0241	1983	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Pickup CJ10	263-0239	1983	Bueno	-	-	En uso
	Jeep CJ 7	263-0232	1983	Bueno	-	-	En uso
	Jepp CJ 7	263-0235	1983	Bueno	-	-	En uso

153



C U A D R O III-7

INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS

A JUNIO DE 1984

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	ESTADO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIONES
					¢	¢	
	Jeep CJ 7	263-0237	1983	Malo	-	-	Reparación Taller Datsun. 1 mes.
	Jeep CJ 7	263-0236	1983	Bueno	-	-	En uso
	Jeep CJ 8	263-0230	1983	Malo	-	-	Chocado. Caso INS en trámite.
	Pickup Toyota	263-0060	1976	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0007	1979	Bueno	-	-	En uso
	Pickup Toyota	263-0100	1977	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0128	1975	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0135	1976	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0137	1975	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0003	1979	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0033	1979	Muy bueno	-	-	Reparación, detalles, 8 días
	Jeep Toyota	263-0130	1975	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0131	1975	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0136	1975	Muy bueno	-	-	En uso
	8 Motocicletas			Nuevas	-	-	En uso
	Pickup Toyota	263-0093	1979	Muy bueno	-	-	Pendiente, falta de repuesto
	Jeep Toyota	263-0162	1977	Malo	-	-	"
	Jeep Toyota	263-0148	1976	Muy bueno	-	-	Pasado a Selec. por 3 meses En uso.
	Jeep Toyota	263-0175	1978	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0008	1979	Muy bueno	-	-	Prestado a esta Regional. En uso
	Jeep Toyota	263-0015	1979	Malo	-	-	Overhall. Reparación 2 meses
	Jeep Toyota	263-0147	1976	Reparación	25,000.00	10,000.00	Malo carrocería. 22 días
	Jeep Toyota	263-0119	1979	Bueno	-	-	En uso

PROYECTOS -034

-54-

CAJA AGRARIA

OFICINAS REGIONALES

Santa Cruz

Filadelfia



INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS

A JUNIO DE 1984

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	ESTADO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIONES
Liberia	Jeep Toyota	263-0005	1979	Malo	35,000.00	5,000.00	Chocado. En San José para reparación. 2 meses.
	Jeep Daihatsu	263-0035	1979	Bueno	-	-	En uso
Upala	Motocicleta	263-0078		Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0026	1979	Muy bueno	-	-	En uso
	2 motocicletas			Bueno			1 mala para reparación. 1 en uso.
Cañas	Jeep Toyota	263-0004	1979	Bueno	25,000.00	5,000.00	En uso.
	Jeep Toyota	263-0156	1976	Malo	25,000.00	5,000.00	En taller de carrocería. 1 1/2 mes.
San Carlos	2 motocicletas			Bueno			1 en Guatuso y otra en Cañas
	Jeep Toyota	263-0024	1979	Reparación			Rep. carrocería y mecánico. 15 días.
San Carlos	Jeep Toyota	263-0027	1979	Reparación			Reparación carrocería y mecánico. 8 días para salir
	Jeep Toyota	263-0176	1978	Bueno	30,000.00	5,000.00	En uso
	Pickup Toyota	263-0105	1977	Muy bueno			En uso
	Pickup Toyota	263-0108	1977	Malo			Fuera de uso por desechado
San Carlos	Pickup Toyota	263-0161	1977	Bueno			En uso, mal de carrocería
	2 motocicletas			Bueno			En uso
Río Frío	Jeep Daihatsu	263-0042	1979	Muy bueno			Parado por mecánica en la zona
Capacitación	Pickup Toyota	263-0061	1979	Muy bueno			En uso
	Jeep Toyota	263-0124	1975	Muy bueno			Centro de Capacitación, en uso
Coyolar	2 motocicletas			Muy buenas			Módulos Lecheros y ETA
	Jeep Toyota	263-0034	1979	Muy bueno			En uso
	Pickup Toyota	263-0094	1979	Bueno	35,000.00	20,000.00	En uso
	Pickup Toyota	263-0051	1979	Muy bueno			En uso



INFORME DE DISTRIBUCION Y ESTADO DE VEHICULOS
A JUNIO DE 1984

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	ESTADO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIO:
Coyolar	Motocicleta	263-0073		Bueno			En uso
Turrialba	Jeep Toyota	263-0153	1976	Bueno	34,000.00	5,000.00	Reparación de carrocería 15 días
Bataán	Motocicleta	263-0068		Bueno	-	-	
	Pickup	263-0097	1976	Muy bueno carrocería	-	-	Fundido para reparación 2 meses.
	4 motocicletas			Bueno			
Cariari	Pickyp Toyota	263-0053	1979	Bueno	10,000.00	10,000.00	En uso
San Isidro	Jeep Toyota	263-0006	1979	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0016	1979	Bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0020	1979	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Daihatsu	263-0040	1979	Muy bueno	-	-	En uso
Osa	Pickup Toyota	263-0117	1976	Muy bueno	-	-	En uso
	Motocicleta	263-0086		Bueno	-	-	En uso
Piedras Blancas	Motocicleta	263-0065		Bueno	-	-	En uso
Laurel	Jeep Toyota	263-0002	1979	Reparación	-	-	Parado. Rep. San José-2meses.
	Jeep Toyota	263-0217	1981	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Toyota	263-0142	1976	Bueno	35,000.00	5,000.00	En uso
	Pickup Toyota	263-0099	1977	Muy bueno	-	-	En uso
Programa Palma-Laurel	Pickup Toyota	263-0058	1979	Muy bueno	-	-	En uso
	Jeep Daihatsu	263-0049	1979	Malo	45,000.00	25,000.00	En uso
	Motocicleta	263-0072		Bueno	-	-	En uso
	Camión Insuzo	263-0091		Bueno	-	-	En uso
Coto Brus	Jeep Toyota	263-0140	1976	Bueno	-	-	En uso
<u>OTROS PROYECTOS</u>							
Misión China	Pickup Toyota	263-0098	1977	Malo	-	-	En plan de reparación con recursos de Misión.
Coopebarro-Coyolar	Pickup Toyota	263-0059	1979	Muy bueno	-	-	



VEHICULOS EN REPARACION PARA INTEGRARSE A FLOTILLA

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	CARROCERIA ¢	MECANICO ¢	OBSERVACIONES
	Pickup Toyota	263-0056	1979	-	30,000.00	Rep. carrocería. Falta mecánico.
	Pickup Toyota	263-0112	1977	-	35,000.00	Rep. carrocería. Falta mecánico.
	Jeep Toyota	263-0126	1975	-	40,000.00	Rep. carrocería. Falta mecánico.
	Jeep Toyota	263-0139	1976	-	35,000.00	Rep. carrocería. Falta mecánico.
	Jeep Toyota	263-0145	1976	-	30,000.00	Rep. carrocería. Falta mecánico.
	Jeep Toyota	263-0150	1976	-	25,000.00	Rep. carrocería. Falta mecánico.



VEHICULOS A RECONSTRUIR

ASIGNADO	VEHICULO	PLACA	MODELO	CARROCERIA	MECANICO	OBSERVACIONES
				c	c	
	Pickup Toyota	263-0101	1977	40,000.00	35,000.00	Estimado para reconstrucción
	Pickup Toyota	263-0103	1977	50,000.00	30,000.00	Estimado para reconstrucción.
	Pickup Toyota	263-0107	1977	45,000.00	40,000.00	" "
	Pickup Toyota	263-0111	1977	40,000.00	30,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0010	1979	60,000.00	40,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0014	1979	60,000.00	30,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0017	1979	60,000.00	40,000.00	" "
	Jeep Daihatsu	263-0038	1979	30,000.00	25,000.00	Para repuestos y hacer los tres una sola unidad
	Jeep Daihatsu	263-0045	1979	40,000.00	30,000.00	
	Jeep Daihatsu	263-0046	1979	40,000.00	30,000.00	Próximo a
	Jeep Toyota	263-0127	1975	30,000.00	30,000.00	
	Jeep Toyota	263-0134	1975	40,000.00	10,000.00	Estimado para reconstrucción
	Jeep Toyota	263-0133	1975	40,000.00	30,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0138	1976	50,000.00	40,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0144	1976	50,000.00	40,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0009	1979	40,000.00	5,000.00	" "
	Pickup Toyota	263-0096	1976	35,000.00	15,000.00	Desechado, muy malo
	Jeep Toyota	263-0146	1976	40,000.00	35,000.00	En taller
	Jeep Toyota	263-0151	1976	30,000.00	30,000.00	Estimado para reconstrucción
	Jeep Toyota	263-0154	1976	30,000.00	30,000.00	" "
	Jeep Toyota	263-0155	1976	30,000.00	40,000.00	" "

Este informe fue elaborado por el Departamento de Servicios Generales.

Victor Monge Salazar.



Aspectos Financieros

a. El IDA en el contexto del Sector Agropecuario Nacional

El cuadro 3-8, muestra el total de lo presupuestado y ejecutado por el Sector Público en el período 81-83.

Como se puede ver, el Sector Agropecuario en su conjunto en 1980 ejecutó el 21.5% del total ejecutado por el gobierno nacional. En el año 1983, se evidencia una mayor importancia relativa del sector agropecuario en el concierto de la ejecución del Presupuesto Nacional, toda vez que el porcentaje de participación del sector agropecuario sube al 32.9%. Ya dentro del sector agropecuario se observa que el IDA en 1980 había ejecutado un 7,8% del total del sector y en el año 1983 se reduce a un 6,6%.

b. Análisis de la Ejecución Presupuestaria dentro de la Institución

El análisis del presupuesto del IDA permite hacer una caracterización somera de la situación coyuntural en que se encuentra. En particular la composición del gasto en una serie histórica nos lleva a situar, en términos cuantitativos, los recursos empleados. Del mismo modo la tendencia y composición del ingreso monetario permite hacer un enfoque singular que da bases para una planeación operativa de mayor plazo. Se advierte también, que el análisis de esta variación cuantitativa de los recursos monetarios recibidos y utilizados en un período superior al año conduce a un error analítico, si no se deflacta dada la inflación monetaria que ha sufrido la economía del país.

En efecto las series históricas de ingresos totales, tributarios y de egresos se han deflactado mediante el índice de precios al por mayor. En particular para los ingresos tributarios (al consumo de gaseosas, bebidas alcohólicas y cigarrillos) se utilizaron índices de precios específicos elaborados por el Banco Central. ^{1/}

1/ Ver Cuadro III-9 y III-10.



CUADRO 111-8

Egresos Presupuestados y Ejecutados
del Sector Público Agropecuario y

Resto del Sector Público

(Millones de colones)

Instituciones	Años				
	1980	1981	1982	1983	1984
Egreso presupuesto MAG	225.1	293.9	318.6	590.0	717.4
Egreso Real MAG	306.1	353.7	401.7	1.188.2	
Egreso Presupuesto CNP	1.005.4	2.910.4	4.946.8	5.980.1	8.660.7
Egreso Real CNP	1.337.2	2.123.0	4.975.7	6.086.5	
Egreso Presup. IDA	163.0	140.2	291.9	624.6	756.6
Egreso Real IDA	149.5	171.0	240.2	556.7	
Egreso Presupuestos LAICA		209.2	114.1	312.1	553.6
Egreso Real LAICA		209.2	114.1	312.1	
Egreso Presupuesto OFICAFE	16.7	31.5	74.5	158.6	153.6
Egreso Real OFICAFE	17.4	36.9	44.2	90.9	
Egreso Presupuesto SENARA	23.2	9.2	26.2	127.1	264.4
Egreso Real SENARA	18.4	14.6	15.4	81.2	
Egreso Presupuesto INS	25.5	40.1	55.4	100.1	141.4
Egreso Real INS	21.5	21.4	100.7	40.6	
Egreso Presupuesto ASBANA	22.0	47.2	134.0	87.7	159.3
Egreso Real ASBANA	22.0	47.2	134.0	87.7	
Egreso Presupuesto PIMA	51.4	11.3	11.4	15.8	19.9
Egreso Real PIMA	47.7	10.9	10.8	15.6	
Egreso Presupuesto JUDETAB	5.2	2.8	5.4	10.2	8.0
Egreso Real JUDETAB	4.3	2.7	3.7	8.8	
Egreso Presupuesto ONS	3.3	2.3	4.5	8.0	11.4
Egreso Real ONS	1.6	1.9	2.6	5.9	
Total Sector Público Agropecuario Egresos Presupuesto	1.711.80	3.698.10	5.982.90	8.014.30	11.451.30
Total Sector Público Agropecuario Egresos Reales	1.925.70	2.992.50	6.043.10	8.474.20	—
Total Egresos Presupuesto Sector Público	9.354.3	9.897.0	15.885.1	26.449.6	
Total Egreso Real S. Público	8.971.6	9.615.4	15.426.5	25.759.2	

FUENTE: SEPSA, Dpto.FDI, elaborado con base a información suministrada por



CUADRO III-9

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL POR MAYOR

BASE	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
1966 = 100	291.60	313.57	337.96	396.91	491.48	(812.31)	(1.691.60)	2.139.20
1978 = 100	(85.20)	(91.62)	(98.74)	(115.97)	143.60	237.34	494.25	625.03
1983 = 100	(13.63)	(14.66)	(15.80)	(18.55)	(22.97)	(37.97)	(79.08)	(100.00)

FUENTE: Banco Central

Las cifras entre paréntesis se han elaborado a partir de los datos publicados por el Banco Central.



CUADRO III-10

INDICE ESTACIONAL DE PRECIOS AL POR MAYOR DE BEBIDAS

NO ALCOHOLICAS, ALCOHOLICAS Y CIGARRILLOS. AÑO 1983

1978=100

MES	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	BEBIDAS ALCOHOLICAS	CIGARRILLOS	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL POR MAYOR
Enero	497.45	489.88	633.70	613.61
Febrero	498.13	488.75	633.70	614.11
Marzo	498.99	487.69	633.70	615.79
Abril	566.17	486.19	633.70	621.13
Mayo	562.06	485.14	633.70	625.37
Junio	576.54	476.08	634.39	623.42
Julio	583.88	476.51	634.39	626.58
Agosto	584.81	476.35	634.39	625.07
Setiembre	584.83	476.35	634.39	625.58
Octubre	586.25	475.52	794.01	631.06
Noviembre	586.25	475.52	794.01	635.09
Diciembre	586.91	474.47	794.01	643.61
TOTAL	559.36	480.70	674.01	625.03

FUENTE: Banco Central.



1. Los egresos efectuados

Los egresos realizados durante los últimos siete años (77-83) presentan una tendencia descendente, con ciclos bianuales de ascenso (79-80) y de descenso (81-82). Al año 1983 hay un significativo aumento dando una tasa promedio de un 37% al año.

En términos generales ese proceso cíclico se reproduce en todas las categorías bajo análisis, destacándose el aumento elevado en 1983 (ver cuadro III-II). Sin embargo cabe destacar que las inversiones realizadas, en tierras y mejoras presentan un aumento del gasto superior al 712%, pero en términos absolutos no alcanza a superar la inversión promedio de los años 77-80. Es decir al año se invirtió en tierras 358 millones y 62 millones en mejoras, en cambio en 1983 cuando hay un crecimiento sustantivo se invierten 145.5 millones en tierras y 75 millones en mejoras. (ver Cuadro III-12).

En efecto, el gasto en tierras, construcciones y mejoras, representa una elevada inversión, equivalente a 220.9 millones de colones, es decir el 37.5% del gasto total de 1983. En los años 81-82 esta proporción era de apenas un 7.7% del total, recuperando el nivel que tuvo en los años 79-80.

El gasto por "desembolso financiero" en el año 1983 representa el ítem cuya proporción es más elevada (28% del total). Este a su vez está compuesto por la adquisición de tierras (24.7% del total) en su mayor proporción.

Por el contrario el gasto en "servicios personales", y el "servicio de la deuda" se reducen, a un 21.9% y 18.6% del total. En ambas categorías los valores absolutos, en términos reales son inferiores al promedio anual en 1981 y 1982 en un 8.3% y 23.5% respectivamente.

ii. Los ingresos obtenidos

Los ingresos presupuestarios del IDA proceden de dos fuentes. Una de ellas a través de la tributación indirecta del consumo de cigarrillos, bebidas gaseosas, licores y cerveza.



CUADRO III-11

TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS EGRESOS REALES

(ALGUNAS CATEGORIAS). EN PORCENTAJE

CATEGORIA	78	79	80	81	82	83
Total de gastos	-21.9	20.2	0.8	-50.5	-37.9	74.9
Servicios personales	16.2	13.1	-5.8	-35.2	-33.1	14.3
Servicios no personales	- 5.9	-44.1	33.9	-31.2	-62	12.8
Compra de tierras	-54.8	67.0	10.4	-94.5	-30.7	868.8
Construcciones, adiciones y mejoras	-25.4	381.4	-19.2	-77.5	-41.4	555.2
Servicio de la deuda	392.2	-86.7	273.8	256.6	-41.8	39



· CUADRO-III-12
EGRESOS REALES EFECTUADOS POR EL IDA EN EL PERIODO 77 - 83

(EN MILLONES DE COLONES DE 1983)

GASTO	77	78	79	80	81	82	83
TOTAL	1.158.2	903.7	1.086.4	1.095.4	542.5	336.6	588.7
Servicios Personales	181.4	210.9	276.7	260.8	168.9	112.9	129.2
Servicios no personales	181.7	171.1	95.7	128.1	88.1	33.5	37.8
Compra de tierras	471.5	213.1	355.9	392.9	21.7	15.0	145.5
Construcc. adiciones y mejoras	30.1	22.5	108.2	87.4	19.6	11.5	75.4
Servicio de la deuda	20.7	102.0	13.5	50.6	180.6	105.1	109.2
Otros	272.8	85.1	236.4	175.6	63.6	58.6	91.6

(*) Se utilizan las categorías más importantes de los egresos.



La tendencia de estos impuestos proporcionales para el IDA son descendentes en los años 79-82 a una tasa anual de 22%. Pero en el año 1983 hay un crecimiento positivo elevado, a excepción del impuesto al consumo de gaseosas. No obstante esto en términos absolutos los impuestos recaudados no alcanzan el nivel de los años 78-79.

En cuanto a las transferencias del gobierno central, instituciones públicas y aporte de préstamos internacionales, en definitiva presentan un período de aumento a excepción del año 82.

Los ingresos totales en términos reales presentaron una tasa decreciente en los años 80-83 y luego se recupera notoriamente en 1983 con 128% (ver cuadro III-13).

Los ingresos tributarios constituyen el 29.3% del total que recibe el IDA (1983) y en orden de importancia la proporción del impuesto al consumo de cerveza es 36.4%, licores un 22.8%, gaseosas un 17.1% entre los más destacados (ver cuadro III-14).

La variación cuantitativa temporal de estos impuestos tiene una tendencia descendente que en promedio representa una tasa negativa de un 28.2% al año en el período 81-82, siendo más marcado en el impuesto en bebidas no alcohólicas o gaseosas, prolongando este decrecimiento hasta 1983 (33.7% anual).



CUADRO III-13,
TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS REALES. EN PORCENTAJE

<u>CATEGORIA</u>	<u>78</u>	<u>-79</u>	<u>80</u>	<u>81</u>	<u>82</u>	<u>83</u>
Total de ingresos	44.2	23.7	- 6.7	-48.6	-38.7	128.3
Ingresos no tributarios	5.1	-28.9	-22.6	-138.2	57.3	116.7
Ingresos de capital	534.6	161.7	3.6	56.2	-58.3	262.7
Impuesto cigarrillos +	5.7	-14.4	-26.0	-38.6	-22.3	53.1
Impuesto cerveza +	42.6	-28.6	-11.6	-22.8	-25.8	51.4
Impuesto licores +	31.6	-12.3	-29.6	4.5	-34.2	3.6
Impuesto gaseosos +	22.0	-29.6	18.4	-38.2	-36.6	-26.3

+ Representa el impuesto recaudado por el IDA, en términos reales (es decir deflactado).



CUADRO III-14
COMPOSICION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL PERIODO 82-83
(EN MILES DE COLONES DE CADA AÑO)

IMPUESTO	MONTO TOTAL 1982	%	1983	%
Consumo de cigarrillos	13.771.4	10.4	30.214.8	14.1
Ley 4630, 3021, 5792, 6735				
Consumo de cerveza 5792, 6735	38.410.5	29.0	78.255.5	36.4
Consumo de licores 5792, 6735	35.254.9	26.6	49.108.9	22.8
Consumo de gaseosas 5792, 6735	31.724.5	23.9	36.901.5	17.1
Timbre agrario	13.262.4	10.0	20.723.1	9.6
TOTAL	132.423.7	100.0	215.203.8	100.0



iii. Una nueva situación para el IDA

En las partes que procedieron se analizó someramente las tendencias de los egresos (y sus componentes) y los ingresos. Estos elementos dan una base para caracterizar una nueva fase de situación.

En los años 80-81-82 los gastos más importantes presentan una tendencia descendente. Así por ejemplo los servicios personales disminuyen a un 24.7% al año, los servicios no personales a una tasa del 20%, la compra de tierras en 38.3%, las construcciones, adiciones y mejoras en un 40.0% entre otros. Por el contrario el servicio de la deuda crece de 50.6 millones en 1980, a 180.6 millones en 1981, y a 105.1 millones en 1982 (en colones de 1983).

La tendencia de estos gastos llevó a concebir desde mediados de la administración anterior una política de austeridad, visualizada exclusivamente en el gasto. Esto es, no se considera la tendencia de las inversiones en tierras y sus mejoras en los períodos anteriores que alcanzaba al 39% del total y que en consecuencia crea una demanda derivada de servicios que el IDA otorga.

En términos cuantitativos, el déficit presupuestario disminuyó de 74.8 millones en 1980; a 18.2 millones en 1981 y a 15.1 millones en 1982 (en colones constantes a 1983). Ahora bien en 1983 se supera esa etapa (los años 80-82) con un excedente positivo de 145.5 millones de colones, además de presentar tasas crecientes y elevadas en cada componente del gasto.

Este hecho que no se había establecido con anterioridad, de emprender una etapa nueva a partir de 1983, tiene mayores efectos en la política institucional, el comportamiento organizacional y ulteriormente en el programa administrativo. Para mayor abundamiento, la información en relación a la ejecución presupuestaria del IDA se agregan cuadro III-15 sobre los egresos efectuados en colones corrientes del período 77-83; el cuadro III-16 sobre la composición de la estructura de egresos durante el mismo período, representada en por cientos de cada año. En el anexo III-5 se presentan estos mismos millones en colones corrientes.



CUADRO III-15
EGRESOS EFECTUADOS POR EL IDA EN EL PERIODO 1977-1983
 (EN COLONES DE C.A. AÑO)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL	159.826.337	142.761.539	201.554.212	251.025.599	206.289.571	167.178.365	500.577.716
Servicios personales	26.595.240	33.211.342	51.344.475	59.948.435	64.253.462	89.550.644	129.170.787
Servicios no personales	26.648.500	27.025.090	17.746.645	28.439.500	33.453.435	25.595.400	27.004.255
Materiales y suministros	8.362.600	7.224.157	11.331.352	15.747.105	9.263.680	16.791.691	31.300.031
Maquinaría y equipo	2.955.950	4.557.522	7.600.321	1.096.563	527.701	2.617.991	9.940.854
Desembolsos Financieros	93.619.270	43.162.229	90.521.357	57.494.284	8.578.819	25.425.299	163.235.941
(Compra de tierras)	(59.135.276)	(39.666.115)	(66.031.373)	(92.335.628)	(0.242.836)	(11.917.248)	(145.471.612)
Construc. siciones y mejoras	4.416.047	3.550.605	23.274.572	22.095.573	7.667.299	9.128.395	75.360.833
Transferencia de capital	2.367.480	4.712.300	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes	1.820.160	2.355.942	10.419.726	22.573.253	13.942.643	18.557.157	31.670.457
Servicio de la deuda	3.039.970	16.120.465	2.512.233	11.640.806	68.666.282	83.410.498	109.204.744



CUADRO III-16
COMPOSICION DE LOS EGRESOS EFECTUADOS POR EL IDA
EN EL PERIODO 77-82. EN PORCENTAJES

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Servicios personales	15.66	23.33	25.47	23.80	31.15	33.56	21.94
Servicios no personales	15.69	18.93	8.80	11.69	16.23	9.95	6.42
Materiales y suministros	4.92	5.06	5.62	4.27	4.49	6.28	5.33
Maquinaria y Equipo	1.74	3.19	3.77	0.75	0.25	0.98	1.67
Desembolso financiero	55.14	30.24	39.96	38.73	4.21	7.64	27.73
(Compra de tierras)	(40.71)	(23.58)	(32.76)	(35.87)	(3.99)	(4.46)	(24.71)
Construcc. adic. y mejoras	2.60	2.49	9.96	7.97	3.62	3.42	12.80
Transferencias de capital	1.39	3.30	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes	1.07	2.17	5.17	8.17	6.76	6.94	5.55
Servicio de deuda	1.79	11.29	1.25	4.62	33.29	31.23	18.56

FUENTE: Presupuesto 1984



C O D I G O III-17
INGRESOS MONETARIOS RECIBIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
 (En Colones Corrientes de cada año)

CODIGO	CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
1.	<u>Ingresos Corrientes</u>	84.911.100	105.466.600	97.682.500	99.296.763	101.309.743	141.052.864	238.768.244
1.1	<u>Ingresos Tributarios</u>	82.198.200	102.321.600	95.118.100	96.818.679	91.625.493	132.423.688	215.203.814
1.15	<u>Impuestos s/bienes y servicios</u>	79.670.600	102.321.600	95.118.100	93.013.793	88.091.499	119.161.263	194.480.666
	Impuesto s/cigarrillos. Ley 4630-3021-5792-6735	9.406.600	9.692.800	8.836.800	8.680.696	8.667.060	13.771.376	30.214.819
	Impuesto consumo cerveza. Ley 5792-6735	20.809.100	29.718.600	30.960.300	27.365.562	26.782.627	38.410.513	78.255.492
	Impuesto consumo licores. Ley 5792-6735	17.631.600	23.235.600	22.084.500	20.932.117	28.744.690	35.254.914	49.108.906
	Impuesto s/refrescos gaseosos. Ley 5792-6735	31.823.300	39.746.600	33.234.900	36.135.418	27.897.322	31.724.460	36.901.447
1.17	<u>Otros impuestos</u>	2.527.700	-	-	3.824.886	3.533.994	13.262.425	20.723.148
	Impuesto timbre agrario	2.527.700	-	-	3.824.886	3.533.994	13.262.425	20.723.148
1.2	<u>Ingresos no tributarios</u>	2.712.800	3.073.000	2.564.400	2.458.084	9.684.250	8.629.176	23.559.430
1.21	Venta de bienes y servicios	944.600	1.351.800	616.400	871.384	1.547.502	3.117.973	3.496.511
1.22	<u>Ingresos de la propiedad</u>	1.768.200	1.721.200	1.948.000	1.586.700	8.136.748	5.511.203	20.062.919
	Alquiler de terrenos	159.800	182.300	345.800	449.815	688.195	932.432	1.056.231
	Intereses y comisiones s/préstamos al S. Privado	20.809.100	787.800	846.600	825.513	1.237.508	2.347.814	2.468.459
	Intereses sobre bonos propios	1.027.000	751.100	757.600	311.372	6.231.047	2.530.957	6.439.795
	Caja Agraria	-	-	-	-	-	-	10.098.433
2.	<u>Ingresos de capital</u>	5.013.200	34.275.600	105.355.600	135.316.841	98.108.832	85.324.307	389.934.777
2.1	Venta de tierras y activos	-	-	-	-	35.279	1.357.685	223.596
2.2	Recuperación de préstamos y colocaciones	2.742.100	3.790.600	3.707.200	3.864.298	4.341.045	8.095.159	-
2.2.1	Crédito hipotecario al sector privado	-	-	-	-	1.309.281	3.466.000	2.714.351
2.2.2	Recuperación préstamos concedidos al S. Privado	-	-	-	-	3.031.764	4.629.159	3.322.617
	Caja Agraria	-	-	-	-	-	-	959.937
2.5	<u>Transferencia de capital</u>	-	-	-	131.452.545	85.795.277	68.076.304	382.714.276
2.5.1	<u>Del ejercicio</u>	2.271.100	30.485.000	101.648.400	75.900.000	82.795.277	57.503.976	345.714.276
	Transferencia del Gobierno Central	471.100	30.485.000	101.648.400	12.000.000	35.135.000	11.752.976	249.500.000
	Transferencias Parques Nacionales	-	-	-	-	875.000	251.000	-
	Transferencias de Asignaciones Familiares	1.800.000	-	-	63.900.000	26.427.671	20.000.000	33.714.276
	Transferencias Recope	-	-	-	-	18.347.606	-	-
	Préstamo AID-515-T-034 (contrapartida)	-	-	-	-	8.010.000	25.300.000	62.500.000
2.5.2	<u>De ejercicios anteriores</u>	-	-	-	55.552.545	3.003.000	10.572.328	37.000.000
	De Inscripciones Públicas de servicios	-	-	-	-	3.000.000	10.572.328	-
	Contrapartida de AID-515-T-034	-	-	-	-	-	-	37.000.000
	Recursos de Vigencias anteriores	-	-	-	-	7.827.231	-	-
	Superavit esp. 1980 CIA-GV-Tierras	-	-	-	-	7.694.306	-	-
	Superavit esp. 1980 L, 5792-Tabaco	-	-	-	-	132.925	-	-
2.4.2	<u>Endeudamiento Externo</u>	-	-	-	-	-	28.861.927	105.493.865
	Préstamo AID-515-T-034	-	-	-	-	-	20.721.929	105.493.865
	PCIE	-	-	-	-	-	8.119.998	-
T O T A L		89.924.300	139.742.200	283.038.100	234.613.604	199.418.575	255.219.098	734.191.866

FUENTE: Presupuesto del IDA 1984. Liquidación Presupuestaria 1983.
 NOTA: La Ley 6735 pasa a sustituir a la 5792 a partir de 1983.



CUADRO III-18

COMPOSICION DEL GASTO TOTAL DEL AÑO 1983 SEGUN COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Y TIPO DE GASTO. EN COLONES 1983

COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MAQUINARIA Y EQUIPO	TRANSFERENC. CORRIENTES	TOTAL
DIRECCION SUPERIOR	8.049.336	1.866.901	1.225.462	52.107	1.405.923	12.599.729
PLANIFICACION	4.558.817	536.820	345.755	26.521	839.520	6.307.433
ADMINISTRACION	26.300.224	10.761.577	6.213.207	117.347	14.220.816	57.613.171
APOYO AGRARIO	30.696.263	5.033.812	2.039.399	9.319	5.567.966	43.346.759
OFICINAS REGIONALES	35.062.447	4.464.746	10.568.656	215.646	6.229.244	56.540.739
TOTAL	104.667.087	22.663.856	20.392.479	420.940	28.263.469	176.407.831

FUENTE: Liquidación presupuestaria a Dic. 1983

NOTA: Excluye el programa "Proyecto 034"



CUADRO III-19

COMPOSICION RELATIVA DEL GASTO ADMINISTRATIVO

SEGUN TIPO DE GASTO 1983 (PORCENTAJES)

COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO Y EQUIPO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL
DIRECCION SUPERIOR	7.69	8.24	6.01	12.38	4.97	7.14	
PLANIFICACION	4.35	2.37	1.69	6.30	2.97	3.58	
ADMINISTRACION	25.13	47.48	30.47	27.88	50.31	32.66	
APOYO AGRARIO	29.33	22.21	10.00	2.21	19.70	24.57	
OFICINAS REGIONALES	33.50	19.70	51.83	51.23	22.05	32.05	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Liquidación presupuestaria a Dic. 1983



Con relación a los ingresos se adjunta el cuadro III-17 representados en colones corrientes del período 1977-1983.

En los cuadros III-18 y III-19 se presenta la composición del gasto total para el año 1983 en colones corrientes y porcentajes respectivamente.

c. Proyecciones Presupuestarias

Sobre la base de la evaluación histórica de los Ingresos Presupuestados y su ejecución tal y como se presentan y comenta en las secciones precedentes, pueden hacerse las proyecciones de ingresos del cuadro III-20 siguiente.

Supuestos básicos para las proyecciones de ingresos realizados, fueron las siguientes:

i. Impuestos sobre bienes y Servicios

Para proyectarlas se determinó la tendencia entre los años 81-83 la cual muestra un coeficiente de determinación ($r^2 = 0.946$). Por regresión lineal se determinó, la proyección para el período 84-99. Esta proyección da una tasa anual de crecimiento del 10.2%. Asumiendo precios constantes del 83', esta tasa de crecimiento corresponde a lo que se estima como aumento de consumo en los bienes y servicios sobre los cuales se cobra el impuesto para el IDA.

ii. Otros Impuestos

Para proyectarlos se determina la tendencia entre los años 81-83 lo cual muestra un coeficiente de determinación ($r^2 = 0.994$). Por regresión lineal se determina, la proyección para el período 84-89. Esta proyección da una tasa anual de crecimiento del 11.8%. Asumiendo precios constantes del 83' esta tasa corresponde a lo que se estima como aumento de consumo en los bienes y servicios sobre los cuales se cobra el impuesto para el IDA.



CUADRO III-20

PROYECCIONES DE INGRESOS

FINANCIEROS 84-99

(Millones de colones)

CONCEPTO	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
Imp.s/bienes y Servicios ^{1/}	88.1	119.2	194.5	240.3	293.5	346.7	399.9	453.1	506.3	559.5	612.7	665.9	719.1	772.3	825.5	878.7	921.9	985.1	1038.3
Otros Impuestos ^{2/}	3.5	13.3	20.7	29.7	38.3	46.9	55.5	64.9	72.7	81.3	89.9	98.5	107.1	115.7	124.3	132.9	141.5	150.1	158.7
Imp. no tributarios ^{3/}	9.7	8.6	23.6	26.2	29.1	32.3	35.8	39.8	44.1	49	54.4	60.4	67	74.4	82.6	91.6	101.7	112.9	125.3
Imp. de Capital ^{4/}	98.1	85.3	389.9	432.8	480.4	533.2	591.9	651.1	683.6	717.8	753.7	791.4	831	872.5	916.1	961.9	1010	1060.5	1113.6
Endeudamiento Externo ^{5/}	199.4	255.2	734.2	954.03	1066.3	1184.1	1308.1	1433.9	1521.73	1632.6	1510.7	1612.2	1724.2	1834.9	1948.5	2065.10	2175.1	2308.6	2435.9



PROYECTADO

A C U A L
(MILLONES)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
RESUP. TOTAL DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL (SPN) EN US\$:	9354	9897	15885	26450	34356	35533	39416	43600	47808	50733	54433	58365	59733	57466	61166	64933	68833	72500	76966	81200
JEC. SPESU. TOTAL DEL SECT. PUBLI- CO NACIONAL (SPN) EN US\$:	287	219	353	587	763	769	817	968	1062	1127	1209	1119	1194	1277	1359	1442	1529	1611	1710	1834
DE EJEC. SPN S/ SU PRESUPUESTO	95	97	97	97	100	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
RESUP. TOTAL DEL SECT. PUB. AGRI- CUARIO (SPA) EN US\$:	1517	3440	5348	8015	11452	15328	16914	18685	20485	21742	23328	21585	23828	24628	26214	27828	29588	31871	32985	34500
JEC. SPESU. TOTAL DEL SECT. PUBLI- CO AGRIC. (SPA) EN US\$:	43	66	131	179	254	331	388	406	446	473	507	469	501	536	578	606	642	676	718	757
DE EJEC. SPA S/ SU PRESUPUESTO	128	87	101	108	100	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
JEC. SPESU. TOTAL DEL SECT. PUBLI- CO AGRIC. (SPA) EN US\$:	16	34	36	38	33	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
DE EJEC. SPA S/ SU PRESUPUESTO	21	31	38	31	33	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
RES. TOTAL IDA J. TOT. PRES. IDA EN US\$:	163	148	292	625	757	1066	1184	1388	1434	1522	1633	1511	1612	1724	1835	1948	2055	2175	2309	2455
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	3	3	6	13	16	23	26	29	31	33	36	33	35	38	40	43	45	48	51	54
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	149	171	240	557	726	1044	1160	1281	1405	1491	1600	1480	1579	1689	1798	1909	2023	2131	2262	2381
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	3	3	5	12	16	23	25	28	31	33	35	32	35	37	39	42	44	47	50	53
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	91	122	82	89	95	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	10	4	4	7	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
DE EJEC. S/PRES. T. EN US\$:	7	5	4	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

FUENTE: SEPSA

NOTA: Estas proyecciones se basan en las series históricas 1980-1984 del Cuadro III-8, administrado por la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), y de las proyecciones de ingresos del IDA en Cuadro III-20, elaborado bajo los supuestos allí mencionados. Sobre esta base, para proyectar los posibles presupuestos y ejecuciones presupuestarias del Gobierno Nacional y del Sector Agropecuario Costarricense, se utilizó, conservadamente: 1) que el presupuesto del IDA, a partir de 1985, represente un 3% del presupuesto total del país, y un 7% del total del IDA asignado al sector agropecuario; 2) que se den estos mismos porcentajes respecto a la ejecución presupuestaria; y 3) que, en todos los años, el IDA, ejecute un promedio del 97 de su presupuesto asignado. Sobre la base de estos supuestos, se calcularon, para los distintos años, los presupuestos y ejecución presupuestaria del Gobierno Nacional y sector agropecuario de Costa Rica, así como los distintos porcentajes de posición en relativa entre ellos.

1/ Un dólar = ₡ 45.00



iii. Ingresos no tributarios

Se asume que crece al promedio de los rubros anteriores o sea al 11% anual. Lo anterior en el entendido que en lo relativo a las cobranzas exista estricta coordinación con la unidad correspondiente y esta a su vez con la Oficina Regional, así como, la dotación oportuna de medios de transporte que permitan el cobro en momento oportuno.

Se espera también que exista una mayor autonomía para la ejecución de su labor en la oficina encargada de la recuperación.

iv. Ingresos de Capital

Las transferencias de capital del Gobierno Central al IDA constituyen parcialmente los fondos de emergencia con los que el Gobierno Central refuerza los recursos del Instituto para hacer frente al problema agrario creciente del país. Toda vez que puede anticiparse que la crisis agraria continuará en aumento en el futuro inmediato debido a la creciente presión por la tierra que se evidencia en todos los estudios recientes, conservadoramente puede asumirse que estas transferencias tendrán que crecer, al menos durante los próximos 5 años en por lo menos un 11% anual respecto al total de transferencia de capital en el 83'. Después de estos 5 años, puede esperarse que habiéndose reducido el ritmo ascendente de presión por tierra, el crecimiento de transferencia puede cambiar del 11% mencionado a un 5%.

v. Endeudamiento Externo

Se asume que durante los próximos siete años, será necesario obtener fondos de fuentes externas alrededor de 225 millones de colones anuales. Base principal para esta estimación serían las expectativas de crédito a obtener del AID, BID y otras agencias Internacionales, especialmente para el desarrollo de las zonas fronterizas norte y sur.



vi. Todas las estimaciones anteriores deben entenderse en base a colones corrientes del 83. Vale decir que estas cifras para reducirlas en valores corrientes para los años siguientes deberán ser multiplicadas por el factor de inflación que prevalezca en los próximos años.

2.7 Estados Financieros

a. Balances Generales

En el cuadro III-21 siguiente, se presentan los balances generales condensados para el período que va de 1978 a 1983.

CUADRO III-21
BALANCES GENERALES CONDENSADOS PARA LOS
AÑOS 1978-1983 (MILLONES DE COLONES)

ACTIVO	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Circulante	34.7	19.7	26.0	18.8	72.7	219.2
Fijo	12.6	23.6	22.9	20.3	28.2	704.7
Otros	484.3	671.5	874	844.5	880.2	504.3
TOTAL	531.6	714.8	922.9	883.6	981.1	1.428.2
PASIVO						
Circulante	40.7	97.1	191.4	133	141.6	88.7
Fijo	77.6	80.5	129.0	67.9	77.6	73.4
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	118.3	177.6	320.4	200.9	219.2	162.1
Patrimonio	413.3	537.2	602.5	682.7	761	1.266.1
TOTAL	413.3	537.2	602.5	682.7	761.9	1.266.1
TOTAL PASIVO	513.6	714.8	922.9	883.6	981.1	1.428.2
PATRIMONIO						

Los detalles de estas cuentas así como los comentarios relativos a la evaluación de las mismas en su respectivo año, se encuentran en el anexo III-2.



C U A D R O III-22

ESTADO CONDENSADO DE GASTOS Y PRODUCTOS 1978-1983

(millones de colones)

Productos	1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	¢	%	¢	%	¢	%	¢	%	¢	%	¢	%
Subvenciones del estado	30.5	21.6%	51.6	33.5	63.9	39.1	302.4	74.4	97.1	38.4	236.8	49.8
Impuestos	106.8	75.7%	99.8	64.7	96.6	59.2	94.2	23.2	141.2	55.9	222.2	46.8
Interes	2.2	1.6%	1.8	1.2%	1.4	0.9	7.0	1.7	9.2	3.6	8.9	1.9
Arrendamientos	0.2	0.1%	0.3	0.2%	0.5	0.3	0.6	0.1	0.8	0.3	1.1	0.2
Explotación de fincas	1.3	0.9%	0.5	0.3%	0.7	0.4	1.3	0.3	2.5	1	2.8	0.6
Diversos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.2	0.3	1.9	0.8	3.3	0.7
TOTAL PRODUCTOS	141.1	100%	154.1	100%	163.2	100%	406.7	100	252.7	100	475.1	100
Gastos												
Dirección Superior y Administ. General	14.8	10.5%	15.7	10.2	42.2	25.9	85.8	21.1	85.7	33.9	89.3	18.8
Gastos Financieros	2.8	2%	4.3	2.8	8.0	4.9	63.4	15.5	40.8	16.1	37.1	7.8
Auxilios conexiones y otros	5.7	4%	7.2	4.7	13.2	8.1	7.7	1.9	10.2	4	18.7	3.9
Administ tierras y Bosques	4.4	3.1%	3.5	2.3	5.1	3.1	11.2	2.8	3.2	1.3	2.7	0.6
Programas de Inversión	3.6	2.6%	0.2	0.1	29.2	17.9	2.1	0.5	32.3	12.8	66.6	14
	31.3	22.2	39.9	20.1%	97.7	59.9	170.2	41.8	172.2	68.1	214.4	45.1
Superavit de Operaciones	109.8	77.8%	123.2	79.9	65.5	40.1	236.6	58.2	80.5	31.9	260.7	54.9



b. Estado condensado de Gastos y Productos (pérdidas y Ganancias) 1978-1983. En el cuadro III-22 se presentan balances condensados con su respectiva información del monto porcentual por renglón, del total de activos. Los comentarios relativos a esta información se encuentran en detalle en el Anexo III-2.

c. Origen y Aplicación de fondos

En el presente cuadro se da un estado, condensado de cambios en la posición financiera para el período comprendido de 1979 a 1983.

C U A D R O III-23

ESTADOS CONDENSADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA PERIODO 1978-1983 (en millones colones)

ORIGEN O FUENTES DE FONDOS	1979	1980	1981	1982	1983
Cambio en el cap.trabajo respecto al año anterior.	123.9	65.3	80.2	79.2	504.2
Disminución Activo Circulante	15	-	7.2	-	
Disminución Activo Fijo	-	0.7	2.6	-	
Disminución Activo Activos	-	-	29.5	-	375.9
Aumento de pasivo circulante	56.4	94.3	-	8.6	
Aumento de pasivo Fijo	2.9	48.5	-	9.7	
T O T A L	<u>198.2</u>	<u>208.</u>	<u>119.5</u>	<u>97.5</u>	<u>880.1</u>
<u>USO O APLICACION DE FONDOS</u>					
Aumento de Activo circulante		6.3	-	53.9	146.5
Aumento de Activo Fijo	11	-	-	7.9	676.5
Aumento de Activo Activo	187.2	202.5	-	35.7	
Disminución de pasivo circulante			58.4	-	52.9
Disminución de pasivo Fijo			61.1	-	4.2
T O T A L	198.2	208.8	119.5	97.5	880.1

Los detalles de la información recogida en este cuadro se da en el Anexo III-2, (partidas corrientes y no corrientes).



2.8 Desempeño Institucional

a. Ejecución presupuestaria por programas operacionales

i. El Programa Administrativo

El enfoque que se ha emprendido para analizar el "Programa administrativo" es integrante respecto a los restantes programas que se han identificado, cuando se refiere al contenido presupuestario. Es decir incluye a todos los programas con la excepción del Programa "Proyecto 034". Por ello para el análisis de recursos utilizados deben ser visualizados de esta manera. En el Cuadro III-24 se aprecia que un 30% del gasto efectuado en 1983 corresponde al programa administrativo y proporcionalmente para el año 1984 se reducirá a un 26% del total.

El programa "Proyecto 034" absorbió el 32.5% de los recursos empleados y la inversión en tierras y mejoras alcanzó al 37.5% de lo gastado en 1983 (ver Cuadro III-25). Se advierte sin embargo que las inversiones presupuestadas contienen recursos monetarios básicos para los programas de reordenamiento e infraestructura.

C U A D R O III-24

COMPOSICION OPERACIONAL DEL PRESUPUESTO DE 1983 y 1984

(En millones de colones de 1983).

PROGRAMA OPERACIONAL	GASTO EFECTUADO 1983	COMPOSICION RELATIVA %	MONTO PRESUPUESTO 1984	COMPOSICION RELATIVA %
1. Programa Administrativo (*)	176.3	30.0	196.6	26.0
1.1 Dirección superior	12.6		15.3	
1.2 Planificación	6.3		13.5	
1.3 Administración	57.6		51.9	
1.4 Apoyo al Desar. Agrario	43.3		47.9	
1.5 Administración Regional	56.5		68.0	
2. Programa "Proyecto 034"	191.4	32.5	221.9	29.3
3. Compra de tierras y mejoras (**)	220.8	37.5	337.9	44.7
T O T A L	588.5	100.0	756.4	100.0

FUENTE: Liquidación de presupuesto diciembre 1983. Presupuesto Ordinario 1984.

(*) Este concepto comprende los programas que se han desagregado en el PAO-IDA-84 (Reordenamiento Agrario, Fomento Agropecuario, Infraestructura, Desarrollo Social, etc.)

(**) Comprende compras de tierras, deuda por compra de terrenos, construcciones y mejoras.



El programa de administración del IDA se compone de 5 partes diferenciales (o subsistemas) en su función y participación en el gasto total. Desde el punto de vista del gasto como se aprecia en el Cuadro III-25 el subsistema administración absorbe alrededor de un 33%, le sigue en importancia con un 31% el subsistema "Oficinas Regionales".

C U A D R O III-25

COMPOSICION DEL GASTO TOTAL SEGUN COMPONENTE ADMINISTRATIVO

(En porcentajes)

COMPONENTE	AÑO		
	1981	1982	1983
Dirección Superior	5.4	7.2	7.1
Planificación	4.6	4.8	3.6
Administración	33.5	30.7	32.7
Apoyo Agrario	23.4	28.5	24.7
Oficinas Regionales	33.1	28.8	32.0
T O T A L	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Liquidación de presupuesto 81-82-83.

Los subsistemas de mayores gastos han sufrido una variación durante el período 81-83, aumentando levemente el componente administrativo y las oficinas regionales. En un sentido inverso las unidades de apoyo a la acción agraria disminuyeron en casi un 4%.

En términos generales el gasto en cada subsistema componente tiene una composición similar, con la única excepción del "subsistema administrativo" que proporcionalmente gasta menos en servicios personales, pero al mismo tiempo los servicios no personales representan un gasto elevado respecto a los otros componentes. Durante el período 81-83 en todos los tipos de gastos hubo una reducción significativa de participación relativa, a excepción del concepto de gastos por servicios personales en el componente administrativo (Cuadro III- 26). En 1983, el gasto de servicios personales concentra el 59.4% del total, sin embargo esta proporción se eleva a 72.3% en el



CUADRO III-26

VARIACION DEL GASTO SEGUN COMPONENTE ADMINISTRATIVO

PERIODO 81-83. (EN PORCENTAJES)

COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES			SERVICIOS NO PERSONALES			MATERIALES Y SUMINISTROS			MAQUINARIA Y EQUIPO			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		TOTAL \$	
	1981	1982	1983	1981	1982	1983	1981	1982	1983	1981	1982	1983	1981	1982		1983
Dirección Superior	66.4	69.1	63.9	10.4	13.5	14.8	11.4	7.5	9.7	1.2	0.2	0.4	10.6	9.6	11.2	100.0
Planificación	71.0	77.0	72.3	7.8	6.5	8.5	8.9	3.7	5.5	0.3	-	0.4	12.0	12.8	13.3	100.0
Administración	32.5	45.9	45.6	49.3	24.9	18.7	4.4	11.4	10.8	0.3	0.3	0.2	13.5	17.5	24.7	100.0
Apoyo agrario	69.9	74.5	70.8	13.1	9.5	11.6	4.7	3.7	4.7	0.4	-	0.1	11.9	12.3	12.8	100.0
Oficinas Regionales	60.7	67.6	62.0	16.7	7.9	7.9	12.2	13.5	18.7	0.3	0.2	0.4	10.0	10.8	11.0	100.0
PROMEDIO	60.1	66.8	59.4	19.5	12.5	12.8	8.3	8.0	11.6	0.5	0.2	0.2	11.6	12.5	16.0	100.0



componente de planificación y a 70.8% en el componente "apoyo agrario" entre los más altos.

El gasto en servicios personales se distribuye en un 33.5% para la administración de las Oficinas Regionales; en un 29.3% en las unidades de apoyo al desarrollo agrario; y un 25% para las unidades "administrativas" entre las más importantes.

El gasto en servicios no personales representa una proporción cercana al 10% del total de egresos del IDA y se concentra en el subsistema administrativo con un 47.5% del total del año 1983. (ver Cuadro III-27).

ii. Programa de fomento agropecuario

En el Cuadro III-28 presentan los recursos asignados a este programa, por concepto de gasto dentro de cada una de las regiones.

Como se observa en este cuadro, Coto Sur la zona del proyecto dentro de la Región Brunca, tenía asignado en colones, en ese año, el 17.7% del total del presupuesto ordinario modificado. Del total asignado a la zona 57.6% corresponde a servicios personales, el 30.8% a materiales y servicios no personales y 11.6% a subsidios a productores.

Del total del presupuesto asignado a pagos personales el 16% se concentra en la zona de Coto Sur y del total de subsidios a productores el 17.3% corresponde a esta región.

b. Descripción de la problemática del IDA, sus programas, logros y alcances.

1. La demanda de tierra en Costa Rica

La distribución inadecuada de la tenencia de la tierra se asocia con fenómenos de desempleo, migración, presión sobre la tierra en áreas rurales (sea como lote para vivir, como parcela para producir).



COMPOSICION RELATIVA DEL GASTO ANUAL SEGUN COMPONENTE ADMINISTRATIVO
(PERIODO 81-83) (EN PORCENTAJES)

COMPONENTE ADMINISTRATIVO UNIDADES	SERVICIOS PERSONALES			SERVICIOS NO PERSONALES			MATERIALES Y SUMINISTROS			MAQUINARIA Y EQUIPO		
	1981	1982	1983	1981	1982	1983	1981	1982	1983	1981	1982	1983
DIRECCION SUPERIOR Junta Directiva Pres. Ejecutiva Gerencia Secret. General	6.7	7.8	7.7	2.2	7.0	8.2	8.1	5.9	6.0	17.0	10.4	12.4
PLANIFICACION Dirección	6.0	5.8	4.3	1.4	2.2	2.4	5.4	1.9	1.7	3.6	-	6.3
ADMINISTRACION Dirección Cómputo Personal Finanzas Servic. Generales Relac. Públicas	20.1	22.2	25.1	63.4	55.0	47.5	19.4	38.3	30.5	23.8	52.3	27.9
APOYO PARA DES. AGRIARIO Serv. Técnicos Org. Campesina y Ases. Impresarial Serv. Legales Selac. de Benefic. Asuntos Indígenas Infraest. Rural	30.2	33.5	29.3	11.8	19.4	22.2	14.6	11.6	10.0	23.9	2.4	2.2
OFICINAS REGIONALES Reg. Central Reg. Chorotega Reg. Brunca Reg. Huetar Norte Reg. Huetar Atlántica	37.0	30.7	33.5	21.2	16.4	19.7	52.5	42.3	51.8	31.7	34.9	51.2



FOMENTO AGROPECUARIO

CUADRO III-28

RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS DE FOMENTO AGROPECUARIO (EN COLONES DE 1953)

UNIDAD	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y EQUIPOS	MATERIALES Y EQUIPOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		DISTRIBUCION RELATIVA PORCENTAJE
					CLAS. CORRIENTES	TOTAL	
REGION CENTRAL	4,673,550	1,025,459	1,245,000	50,000	959,769	7,953,777	11.7
- Dirección	327,026	5,073	-	-	79,596	470,695	
- Ciudad	2,993,451	740,159	750,000	50,000	635,693	5,179,329	
- Durazno	1,253,143	341,226	477,000	-	274,465	2,340,854	
REGION CHOROTEGA	9,271,522	1,111,203	2,247,000	20,000	1,577,777	14,827,609	21.7
- Dirección	428,073	5,611	-	-	85,932	579,616	
- Ceres	2,957,570	391,847	569,000	-	601,853	4,522,373	
- Liberia	2,023,359	406,456	432,000	-	409,584	3,321,709	
- Santa Cruz	1,500,745	363,607	411,000	-	333,752	2,579,109	
- Upala	1,452,233	233,970	352,000	20,000	293,900	2,352,103	
- Huelmo	890,534	209,712	242,000	-	171,456	1,531,702	
REGION BUNCA	13,514,330	2,240,723	4,450,000	-	2,730,231	23,003,234	33.7
- Dirección	456,497	6,115	-	-	94,735	557,347	
- San Isidro	2,089,751	462,891	537,000	-	424,390	3,513,032	
- Coto Brus	1,598,285	189,316	379,000	-	322,544	2,479,147	
- Coto Sur	6,971,448	1,117,855	2,020,000	-	1,407,517	12,111,920	
- Csa	1,747,260	302,256	553,000	-	344,796	3,047,512	
- Madres Blancas	890,479	175,788	202,000	-	136,159	1,294,426	
REGION HUETAR NORTE	6,312,542	825,545	1,623,000	80,000	1,021,922	9,923,007	16.5
- Dirección	756,350	9,914	-	-	173,597	919,861	
- La Fortuna	2,899,194	188,772	734,000	70,000	366,733	4,219,694	



FOMENTO AGROPECUARIO
CUADRO III-28

-2-

Continuación

UNIDAD	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y GULINISTAS	MAQUINA-RIA Y EQUIPOS	TRANSFERENCIAS	MONTO TOTAL	DISTRIBUCION RELATIVA PORCENTAJE
- Zitel	754.049	71.015	300.000	20.000	20.000	155.160	1.316.224	
- Justuso	395.313	456.181	167.000	20.000		60.279	1.118.773	
- San Carlos	225.524	47.200	150.000	-		127.019	979.743	
- C. arriacd	892.112	52.453	230.000	20.000		179.137	1.369.712	
TOTAL FUENTE ATLANTICA	7.487.941	1.259.495	2.290.000	25.000	25.000	1.502.717	12.575.193	100.0
- Dirección	351.940	4.612	-	-	-	71.472	427.910	
- Info Frío	3.079.049	355.335	1.024.000	25.000		617.161	5.101.545	
- Metaán	2.411.139	355.407	438.000	-		495.000	3.692.142	
- Cariari	1.151.834	205.794	300.000	-		230.977	2.042.535	
- Tocora	350.240	147.353	229.000	-		75.187	841.780	
- Siguala	83.833	112.994	251.000	-		15.400	469.227	

TOTAL FUENTE	41.270.091	7.041.474	11.500.000	175.000	8.152.454	68.313.969	130.0
DISTRIBUCION (%)	63.4	19.3	17.1	3.3	11.9	100.0	-

FUENTE: Presupuesto Económico 1974 y Modificación 1-84



La evolución histórica de las relaciones tierra-hombre por provincia nos entrega una explicación genérica de los efectos no deseados de la tenencia de la tierra.

La provincia de San José, Heredia y Limón presentan una tasa de disminución elevada de la relación tierra-hombre (*) (durante el período 63-73) al mismo tiempo que tuvieron un saldo migratorio positivo (2.49; 6.63 y 7.83 respectivamente). Es decir que este decrecimiento de la relación tierra-hombre no expresa que disminuyó dada su característica de receptora de población. En un sentido general indica la disponibilidad de espacio para el alojamiento demográfico y que tiene efectivamente aún un soporte de población. En el caso particular de la provincia de San José, ésta tiene capacidad de dar empleo a ese contingente migrante.

Por el contrario la provincia de Puntarenas nos expresa una evolución de crecimiento en la relación tierra-hombre de tal manera que se ha alcanzado un grado de saturación y consecuentemente migra su población y se manifiesta como demanda de tierras en otras regiones.

Una situación aún diferente nos presentan las provincias de Alajuela, Cartago y Guanacaste, que pierden población y al mismo tiempo disminuye su relación tierra-hombre dada la mayor capacidad de soporte (ver Cuadro III-29).

Obviamente la relación tierra-hombre en un sentido general, cuando es alta indica la disponibilidad de espacio (o soporte potencia de población) en cambio las relaciones menores son indicadores de congestión del espacio (algún grado de saturación) y en consecuencia áreas de alto potencial de expulsión de familias campesinas.

Los espacios que se han constituido en receptores de población que emigran desde otras zonas del país, explican la demanda diferencial que en ella se manifiesta. Por consiguiente es allí donde se hacen relevantes los problemas agrarios con la

(*) Relación inversa de densidad de población rural masculina.



CUADRO III-29

ESTIMACION DE LA RELACION TIERRA-HOMBRE POR LOS CENSOS DE 1963-1973

PROVINCIA	Hás/HOMBRE RURAL* 1963	1973	TASA CRE- CIMIENTO R. T-H %	TASA SALDO MI- GRATORIO
San José	7.85	5.03	-35.93	2.49
Alajuela	15.21	14.27	- 6.09	-1.89
Cartago	6.77	5.80	-14.33	-3.12
Heredia	11.85	6.80	-42.20	-6.63
Guanacaste	39.20	35.90	- 8.42	-9.59
Puntareanas	13.68	19.29	29.09	-2.53
Limón	19.97	13.85	-30.65	7.83
TOTAL	14.91	13.27	-11.00	-

* Hombre-rurales de 20-64 años



ocupación precaria y las solicitudes de tierras (arrendamientos y formación de asentamientos).

La demanda por acceso a la tierra es la que se manifiesta con mayor relevancia para las acciones del IDA. Pues se advertirá que también se genera una demanda para la dotación de títulos, de infraestructura física, de asistencia y fomento agropecuario.

A fines de 1982 la demanda por acceso a la tierra se estimaba en unas 10.325 familias, lo que representaba el 4.5% de las familias rurales o el 11% de las familias vinculadas a la agricultura.

La demanda de tierras se encuentra atenuada en la forma de precarismo, ya que 602 fincas cuya ocupación no se ha solucionado concentran casi el 65% de las familias. Alrededor de un 30% de las familias solicitan formalmente tierras (parcelas y lotes) en el programa de formación de asentamientos.

La demanda de tierras tiene una importancia relativa equivalente a 8-11 familias por cada 1000 has en las provincias de Heredia y Limón. En la provincia de Alajuela se presenta una demanda de 28 familias por cada 10 mil has en fincas, en Puntarenas de 25 familias, y en San José de 23 familias por cada 10 mil has en fincas (ver Cuadros III-30 y 31).

En un enfoque diferente la demanda de tierras representa un 11.2% de las familias rurales en Limón, un 9.2% en la provincia de Heredia, un 8.2% en la provincia de Guanacaste entre los más importantes. A nivel nacional esta demanda se expresaría en 33 familias por cada 10 mil has y/o 45 familias solicitantes por cada mil familias habitantes del medio rural (ver Cuadro III-32).

La relación de cobertura de los programas del IDA, durante el período 78-82, se aprecia en el Cuadro III-33. Es decir en ocupación precaria se cubrió el 12%, en un 27% la solicitud de tierras para asentamientos y en un 21% la solicitud de tierras para arrendamiento del total demandado.



La magnitud de la cobertura de los programas guardan cierta relación con la relación de demanda por acceso a la tierra.

La solución de ocupación precaria de fincas ha aumentado en forma destacada cuando se aprecia el número de ocupantes, pero en menor proporción las fincas afectadas. Así por ejemplo en el año 1982 se solucionaron dos ocupaciones que beneficiaban a 90 personas y/o familias, en cambio en 1983 estas aumentaron a 144 familias en 7 ocupaciones (ver Cuadro III-34). Al mismo tiempo que se acumularon en forma significativa casos de ocupación y número de ocupantes. A 1983 se habían acumulado 602 fincas afectadas con unas 10 mil familias ocupantes.

Los casos solucionados se dieron para la provincia de Limón (33.5%) y para la provincia de Alajuela y Puntarenas (20%), (ver Cuadros III-35 y III-36).

En cuanto a la formación de asentamientos que representa la acción relevante para modificar la distribución de la tierra, al año 1983 se había acumulado más de 306 mil has para beneficiar a 11.973 familias. Durante 1983 se habían cubierto 11.706 has y beneficiado a 406 familias. (Cuadro III-37).

El componente de titulación que cubre tanto a la ocupación precaria, asentamientos y reservas nacionales entre otros, alcanzaba el año 1983 a unas 545 mil has (17.5% de las tierras en fincas del país) y beneficiado a 30.987 personas con títulos.

En el año 1983 se otorgaron 765 títulos concentrándose esta acción en los asentamientos (52%), en las reservas nacionales (21%) en fincas particulares con ocupación precaria resuelta (14%) y en las reservas indígenas (12%) entre los más importantes, (ver Cuadro III-38).

En cuanto a los arrendamientos, el IDA ha atendido la demanda de tierras en cerca de un 21% de las solicitudes con contratos otorgados. Al año 1983 la entrega de contratos había ascendido significativamente a 257 casos, de los cuales un 49% se concentraba en la provincia de Puntarenas (ver Cuadro III-39).



CUADRO III-30ESTIMACION DEL NUMERO DE FAMILIAS QUE SOLICITAN TIERRASAL AÑO 1983. (En número de familias)

PROVINCIA	SOLICITUDES FORMALES		Ocupación Precaria 3.	Familias Benefi- ciadas 4.	Total solici- tan- tes pen- dientes
	Arrenda- miento 1.	Formación de asentamiento 2.			
San José	158	241	486	138	747
Alajuela	76	919	1.160	244	1.911
Cartago	14	140	249	143	260
Heredia	29	584	1.021	109	1.525
Guanacaste	62	1.136	1.176	200	2.174
Puntarenas	274	603	1.564	740	1.701
Limón	66	237	2.707	1.003	2.007
TOTAL	679	3.860	8.363	2.577	10.325

1. Solicitudes de arrendamientos. Período 82-83

2. Solicitudes de tierras. Período 81-83

3. Casos de ocupación precaria no solucionados. Período 63-83

4. Familias beneficiadas. Período 80-83



CUADRO III- 31

ESTIMACION DEL INDICE DE PRESSION POR TIERRA

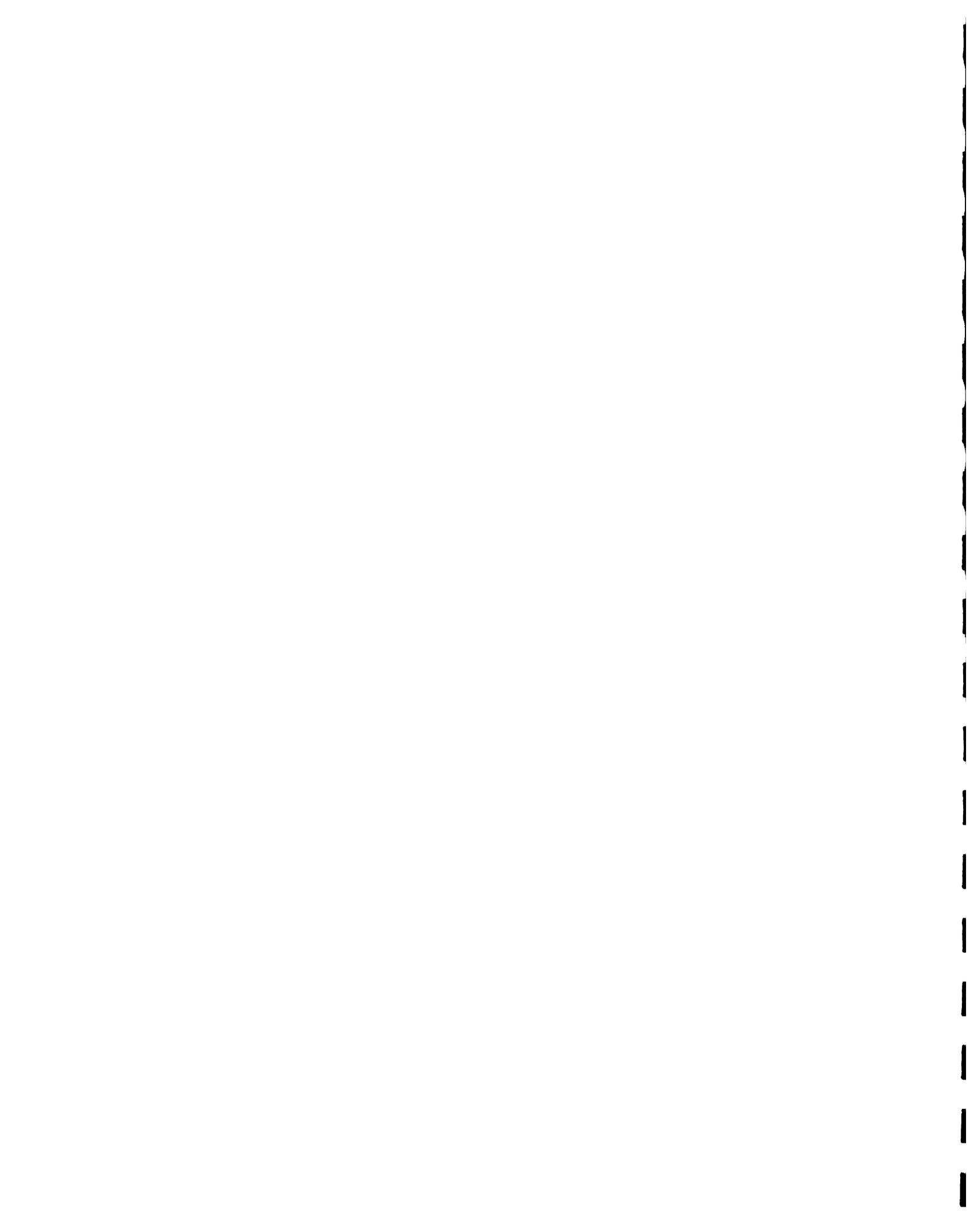
PROVINCIA	EXTENSION EN FINCAS(Miles há)	Nº FAMILIAS SOLICITANTES a 1983	INDICE DE PRESSION (Nº Fam./1000 há)
San José	320.6	747	2.3
Alajuela	684.2	1.911	2.8
Cartago	147.6	260	1.8
Heredia	135.1	1.525	11.3
Guanacaste	908.6	2.174	2.4
Puntarenas	680.6	1.701	2.5
Limón	244.5	2,007	8.2
TOTAL	3.121.4	10.325	3.3



CUADRO III-32

PROPORCION RELATIVA DE FAMILIAS RURALES QUE SOLICITAN TIERRAS

PROVINCIA	Nº FAMILIAS AÑO 1981	Nº FAMILIAS SOLICITANTES a 1983	IMPORTANCIA RELATIVA %
San José	54.500	747	1.3
Alajuela	49.000	1.911	3.9
Cartago	25.600	260	1.0
Heredia	16.600	1.525	9.2
Guanacaste	26.600	2.174	8.2
Puntarenas	37.800	1.701	4.5
Limón	18.000	2.007	11.2
T O T A L	228.100	10.325	4.5





CUADRO III-34
NUMERO DE FINCAS Y OCUPANTES

EN PRECARIO SEGUN AÑO

AÑO	SOLUCIONADOS		NO SOLUCIONADOS	
	Nº FINCAS	OCUPANTES	Nº FINCAS	OCUPANTES
1963	54	1.293	21	919
1964	17	315	11	340
1965	11	129	5	276
1966	16	108	2	14
1967	7	185	4	37
1968	7	119	3	8
1969	3	35	4	37
1970	23	211	8	226
1971	29	241	15	424
1972	39	251	20	655
1973	36	236	23	317
1974	32	481	23	635
1975	51	339	36	579
1976	22	251	23	353
1977	11	83	35	405
1978	11	80	65	442
1979	8	35	51	315
1980	15	148	72	938
1981	14	32	62	725
1982	2	90	42	646
1983	7	144	77	1.742
TOTAL	415	4.806	602	10.033

Secc.

FUENTE: Información 1983. Programación y Evaluación 1983 y Departamento Legal, Sección Ocupación Precaria.



CUADRO III- 35

Nº DE CASOS DE OCUPACION PRECARIA QUE HAN SIDO SOLUCIONADOSSEGUN PROVINCIA. AÑO 1963 - 1983

PROVINCIA	Nº TOTAL DE FINCAS EN PRECARIO		Nº DE FAMILIAS EN PRECARIO		EXTENSION TOTAL (Hás)	DISTRIBUCION PORCENTUAL
	TOTAL	%	TOTAL	%		
San José	42	8.70	154	2.60	5.181.60	3.84
Alajuela	69	14.24	1.162	19.61	20.983.40	15.56
Cartago	36	7.40	409	6.90	5.931.10	4.40
Heredia	52	10.72	595	10.04	18.521.35	13.73
Guanacaste	54	11.18	442	7.46	20.820.31	15.44
Puntarenas	81	16.72	1.180	19.91	29.311.93	21.74
Limón	150	31.04	1.984	33.48	34.103.90	25.29
T O T A L	484	100.00	5.926	100.00	134.853.59	100.00

FUENTE: Departamento Legal, IDA. 1982



CUADRO III- 36

Nº DE CASOS DE OCUPACION PRECARIA QUE NO HAN SIDO SOLUCIONADOS

(TRAMITE) SEGUN PROVINCIA. AÑO 1963 - 1983

PROVINCIA	TOTAL FINCAS	%	TOTAL FAMILIAS	%	EXTENSION TOTAL (hás)	DISTRI- BUICION PORCENTUAL
San José	52	8.55	536	5.70	2.972.43	1.16
Alajuela	97	16.14	1.173	12.47	39.401.50	15.42
Cartago	35	5.72	310	3.30	4.066.50	1.59
Heredia	79	13.14	1.129	12	30.539.33	11.95
Guanacaste	41	6.72	1.179	12.53	28.948.35	11.33
Puntarenas	87	14.48	1.640	17.44	47.121.27	18.44
Limón	210	34.74	3.438	36.56	102.531.35	40.11
T O T A L	601	100.00	9.405	100.00	255.580.73	100.00

FUENTE: Departamento Legal, IDA. 1982



CUADRO III-37

COBERTURA DEL PROGRAMA FORMACION DE ASENTAMIENTOS

SEGUN PERIODO. A 1983

<u>PERIODO</u>	<u>EXTENSION (Hás)</u>	<u>Nº DE FAMILIAS</u>
62-66	49.916	1.549
66-70	46.936	1.726
70-74	9.356	839
74-78	96.482	3.902
78-82	92.139	3.551
83	11.706	406
TOTAL	306.535	11.973

FUENTE: Sección Evaluación y Estadística 1983



CUADRO III-38

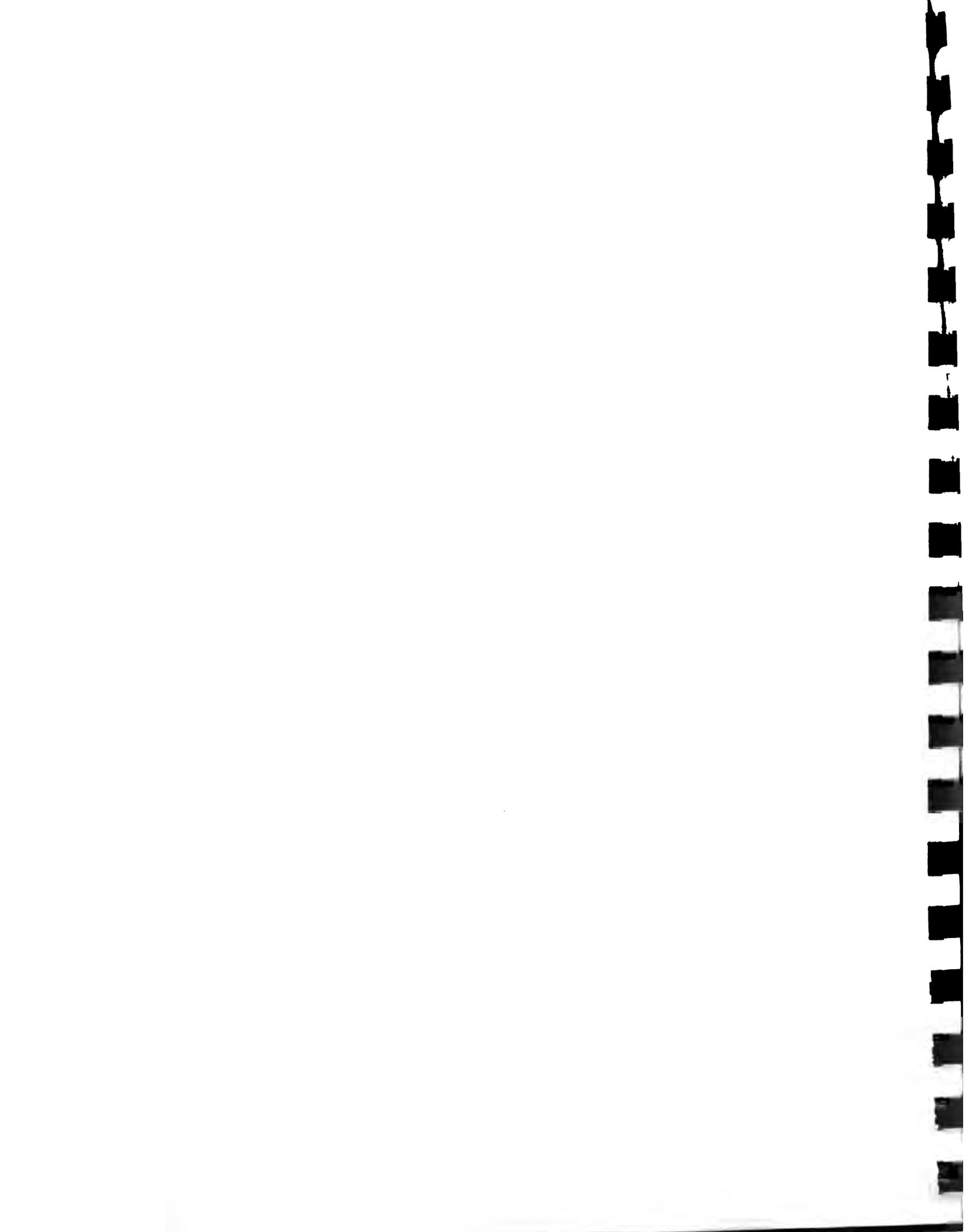
COBERTURA DE LA ACCION DE TITULACION. PERIODO 66-83

(EN HECTAREAS Y Nº DE ESCRITURAS)

AÑO	ASENTAMIENTOS		OCCUPACION		PRECARIA		RESERVAS IN-DIGENAS *		RESERVAS NACIONALES		TOTAL	
	Hás	Nº Escrituras	Hás	Nº Escrituras	Hás	Nº Escrituras	Hás	Nº Adjudicaciones	Hás	Nº Escrituras	Hás	Nº Escrituras
1966	-	-	-	-	2.983.3	326	-	-	-	-	2.983.3	326
1967	-	-	1.027.7	73	870.6	162	-	-	-	-	1.898.2	235
1968	2.938.9	240	6.908.3	224	1.808.8	467	-	-	-	-	11.656.0	931
1969	-	-	-	-	458.8	48	-	-	-	-	458.8	48
1970	550.9	69	-	-	-	-	-	-	-	-	550.9	69
1971	264.1	21	-	-	-	-	342.3	83	-	-	3.819.9	743
1972	-	-	-	-	2.816.8	609	-	-	-	-	19.536.7	2.445.
1973	-	-	-	-	6.557.9	782	-	-	12.978.8	1.663	45.770.2	2.991
1974	283.6	51	336.9	105	683.8	75	-	-	44.465.8	2.760.	67.939.0	4.199
1975	5.306.6	318	1.372.1	409	806.0	59	-	-	60.454.3	3.403.	81.396.5	4.211
1976	710.1	49	158.1	13	561.2	45	-	-	79.969.1	4.104	17.978.1	747
1977	-	-	4.0	2	5.007.7	145	-	-	12.966.4	600	76.140.2	2.629
1978	1.695.2	245	11.132.6	687	44.786.1	982	-	-	18.526.3	715	59.569.6	2.223
1979	2.077.6	206	2.873.4	170	30.634.3	522	-	-	23.984.3	1.325	58.127.1	3.894
1980	6.208.5	556	1.218.4	49	12.252.1	542	-	-	48.448.1	2.747	62.570.4	2.986
1981	6.359.3	657	4.497.7	412	34.814.9	747	-	-	16.898.5	1.170	16.845.3	1.090
1982	2.655.3	329	1.322.1	67	7.816.6	278	-	-	5.051.2	416	5.563.9	465
1983	133.8	17	952.3	68	767.2	150	-	-	3.710.6	230	1.880	765
	n.d.	398	n.d.	109	n.d.	11	1.880	89	n.d.	158	544.684.6	30.987
TOTAL	29.183.9	3.156	32.200.3	2.418	153.626.1	5.950	2.222.3	172	327.451.4	19.291.	544.684.6	30.987

FUENTE: IDA. Información General sobre escrituras otorgadas por el IDA. Departamento Programación y Evaluación. 1983

* Respecto a Reservas Indígenas, se entrega título de propiedad a la asociación respectiva y adjudicaciones a los beneficiarios del programa.



CUADRO III- 39

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OTORGADOS DURANTE EL
PERIODO 81-83

PROVINCIA	Nº DE CONTRATOS OTORGADOS			IMPORTANCIA RELATIVA % (1983)
	81	82	83	
Alajuela	3	5	18	7.8
Cartago	2	3	2	0.8
Guanacaste	9	18	4	1.5
Heredia	1	2	11	4.3
Limón	3	6	28	10.9
Puntarenas	25	20	125	48.6
San José	26	51	69	26.8
TOTAL	69	105	257	100.0

FUENTE: Departamento de Programación y Evaluación . 1983



ii. Descripción y logros de programas vigentes

- Programa Reordenamiento Agrario

El Programa de Reordenamiento Agrario tiene como objetivo general "Ejecutar acciones tendientes a transformar la estructura de conformidad con el principio social de la propiedad y la política agraria del Estado".

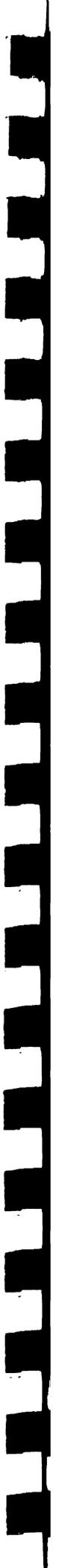
Comprende las actividades de adjudicación y legalización de tierras. La adjudicación se orienta a la formación, desarrollo y consolidación de asentamientos campesinos. La legalización de tierras pretende asegurar la posesión legal de las tierras de agricultores instalados en Reservas Nacionales, ocupación precaria, asentamientos campesinos, propiedades privadas, etc.

En el esquema tabular (Cuadro III-40 y Diagrama de secuencia de actividades para adjudicación de tierra) que se presenta, se hace una relación entre la actividad, el procedimiento y las unidades involucradas de los procesos de adjudicación y legalización.

Para cubrir las acciones de este programa en el período 82-83, se presentaron variados obstáculos que fueron señalados por las diferentes unidades administrativas involucradas (Cuadro III-41). En él se aprecia un encadenamiento de factores que se acumulan para retrasar las acciones, así como también alcanzar una menor cobertura. En cuatro departamentos participantes se señalan: la falta de transporte, insuficiente dotación de recursos humanos y lentitud en el sistema de comunicación como factores limitantes de su acción.

Al hacer un vínculo entre estos factores y los indicados en el programa administrativo, así como también al tomar en consideración la tendencia observada de los gastos se aprecia una estrecha relación causal.

Los logros pueden apreciarse en la siguiente relación de las actividades y grados de avance:



CUADRO III-40

ESQUEMA TABULAR DE ACTIVIDADES Y UNIDADES
INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA REORDENAMIENTO AGRARIO

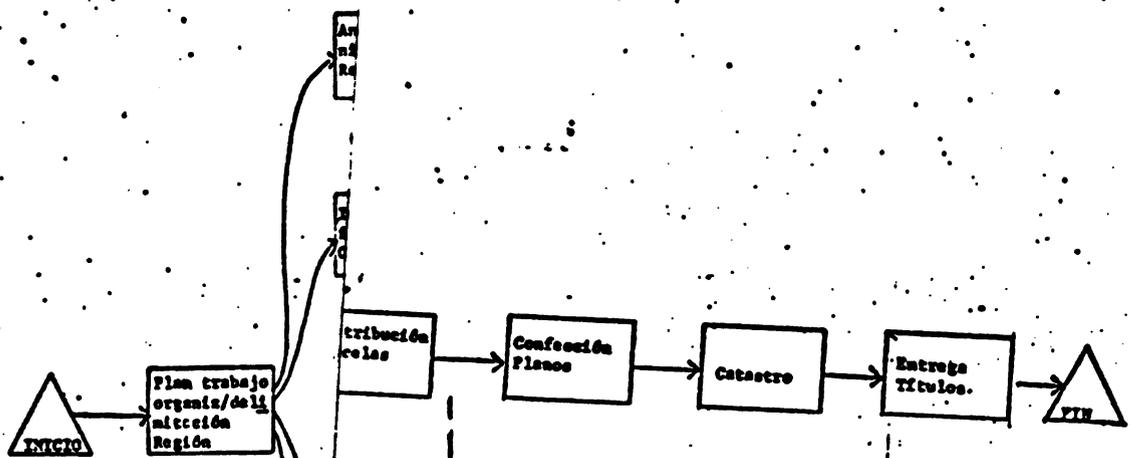
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	UNIDADES PARTICIPANTES
Adjudicación	Adquisición de tierras	-Estudio preliminar de la finca -Estudio Agrológico -Avalúo de la finca -Acuerdo de compra -Negociación respecto al valor y forma de pago -Inscripción del traspaso	-Regiones de Desarrollo -Direcc. de Planificación. Sec. Fst. Agrológicos -Depto de Serv. Técnicos Sección Avalúos -Junta Directiva -Presidencia Ejecutiva -Depto Legal. Sec. Tramitación de Títulos y Procesos Judiciales.
	Parcelación	-Estudio relación tierra-hombre -Diseño de parcelación	-Dirección de Planificación Sec. Formulac. de Proyectos -Depto Servicios Técnicos, Agrimensura e Inventario de Tierras.
	Entrega de parcelas	-Estudio de beneficiarios -Adjudicación -Distribución de parcelas	-Sec. Selección de Benefic. -Junta Directiva -Regiones de Desarrollo
Legalización de tierras	Asentamientos campesinos	-Determinación de costos recuperables -Distribución de costos por parcelas -Estudio de la situación legal de la tierra -Estudio para entrega de escrituras -Aprobación de estudios -Firma del contrato de compra-venta -Confección de escrituras -Firma del protocolo -Trámite de Tributación Directa -Inscripción en el Registro Público -Entrega de escrituras a beneficiarios	-Depto de Finanzas. Secc. Ingresos -Depto Servicios Técnicos. Sec. de Avalúos -Depto Legal. Sec. Tramitación de Títulos y Procesos Judiciales. -Regiones de Desarrollo -Junta Directiva -Depto Legal. Sec. Tramitación de Títulos -Presidencia Ejecutiva



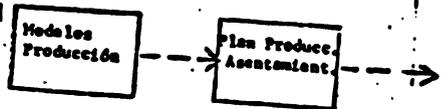
CONT..... #2 (Cuadro III-40):

ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	UNIDADES PARTICIPANTES
	Ocupación Precaria	<ul style="list-style-type: none"> -Inspección ocular -Informe y recomendaciones a Junta Directiva -Determinación del conflicto -Comparecencias propietario ocupante -Estudio Selección de Beneficiarios -Avalúo de la finca -Instalación del ocupante 	<ul style="list-style-type: none"> -Depto Serv. Técnicos Sec. Inventario de Tierras y Depto Legal. Sec. Ocupación Precaria -Depto Legal. Sec. de Ocupación Precaria -Depto Legal. Secc. de Ocupación Precaria -Depto Legal. Secc. de Ocupación Precaria -Sec. Selección de Beneficiarios -Depto Servicios Técnicos Sec. Avalúos =Presidencia Ejecutiva
	Ocupación en Reservas Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> -Arrendamientos en casos (individuales) particulares -Declaración de zonas de titulación 	<ul style="list-style-type: none"> -Depto Legal. Sec. de Arrendamientos -Depto Serv. Técnicos. Ordenamiento de Tierras e Inventario de Tierras





FUENTE: Elab. 1983





CUADRO III-41

RELACION DE OBSTACULOS PRESENTADOS EN 1982-1983 SEGUN COMPONENTE

ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REFORMAMIENTO AGP/RIO

COMPONENTES	OBSTACULOS
<u>Dirección de Planificación</u>	
- Sección Estudios Agrológicos	-Falta de personal técnico con experiencia en estudios agrológicos -Demora en trámites administrativo-económicos -Falta de recurso material -Lentitud en servicio de transporte
<u>Departamento Legal</u>	
- Sección Tramitación de Títulos y Procesos Judiciales	-Escasos estudios de selección de adjudicatarios -Falta de planos catastrados -Falta de distribución de costos y consecuentemente asignación de créditos a las parcelas -Falta de transporte para realizar los estudios de parcelas
- Sección Arrendamientos	-Falta de transporte -Falta de incentivos a los inspectores de arriendo -Falta de aprobación oportuna a las resoluciones que se preparan -Servicio deficiente en cuanto al aprovisionamiento de papelería y material básico de oficina.
<u>Departamento de Finanzas</u>	
- Sección Ingresos	-Poca autonomía a la Sección para aplicar la política de cobranzas
<u>Departamento de Servicios Técnicos</u>	
- Sección Avalúos	-Falta de recursos durante 1982 y parte de 1983
- Sección Agrimensura	-Falta de recursos financieros -Insuficiente personal técnico -Falta transporte



- Adjudicación

Adquisición

Actividades realizadas en el período:

- (1) Se realizaron estudios agrológicos preliminares para la compra de 32 fincas y el 35% de trabajo de campo para el proyecto Maryland.
- (2) Avalúo de fincas dadas en opción al IDA, usurpadas y precarizadas.

Nivel de avance de las actividades:

- (1) Se lleva un avance equivalente al 35% de los estudios agrológicos preliminares del asentamiento Maryland.

Aspectos favorables:

Respecto a los aspectos que favorecen el desarrollo de las actividades realizadas en el período 82-83 se mencionan:

- (1) Optima coordinación Institucional e Interinstitucional.
- (2) Recurso humano suficiente.

- Parcelación

Actividades realizadas:

- (1) Levantamiento, diseño y parcelación de 14 proyectos con un total de 643 parcelas.
- (2) Inicio de los levantamientos de finca "El Indio".
- (3) Se realizaron cuatro estudios de tenencia de la tierra.

Aspectos favorables:

- (1) Suficiente recurso humano-capacitado.
- (2) Viáticos oportunos.
- (3) Suficiente equipo de campo tradicional.

- Entrega de parcelas .

Actividades realizadas:



- (1) Se recibieron durante el año 1983, en las diferentes regionales de desarrollo, las siguientes solicitudes de tierra:

Región Chorotega	500
Región Central	616
Región Huetar Atlántica	3.283
Región Brunca	<u>252</u>
T O T A L	<u>4.651</u>

De las anteriores se resolvieron positivamente 532 solicitudes. La Sección Selección de Beneficiarios, encargados de la recepción y resolución de solicitudes entre otras actividades a nivel de Oficinas Centrales.

- Legalización de Tierras

Asentamientos campesinos

Actividades realizadas:

- (1) Se recuperó la suma de \$23.284.453.07 por concepto de hipotecas por cobrar a particulares, asentamientos, arrendamientos, titulaciones, préstamos a beneficiarios y casas en Batán.
- (2) Tramitación de doscientos títulos en diferentes programas del IDA.

Aspectos favorables:

- (1) Coordinación con unidades participantes en las actividades que desarrollan las secciones de Ingresos y Avalúos.
- (2) Información completa sobre el bien a valorar.
- (3) Transporte adecuado y oportuno para realizar los avalúos.
- (4) Suficiente recurso humano para tramitación de títulos.

- Ocupación precaria

Actividades a realizar:



- (1) En el período 82-83 se han atendido a la fecha 164 casos de ocupación precaria.
- (2) Se efectuaron 94 estudios de campo referentes a ocupación precaria, en un área de 40.771 has.
- (3) Estudios socio-económicos para la selección de beneficiarios y ocupantes de fincas adquiridas.

Aspectos favorables:

- (1) Personal capacitado para realizar los estudios de ocupación precaria por la Sección Inventario de Tierras.
- (2) Viáticos oportunos.
- (3) Suficiente equipo de campo.
- (4) Información completa sobre el bien a valorar.
- (5) Transporte adecuado y oportuno para realizar los avalúos.
- (6) Óptima coordinación entre unidades del IDA.

Obstáculos:

- (1) Falta de personal en la Sección de Ocupación Precaria.
- (2) Insuficiente recurso material.
- (3) Falta de transporte para realizar los estudios de campo por la Sección de Inventario de Tierras.
- (4) Disminución en períodos del recurso humano.

- Ocupación en Reservas Nacionales

Actividades realizadas:

- (1) En el período se han confeccionado 989 resoluciones.
- (2) Se otorgaron 236 contratos de arriendo y recuperado ingresos por \$1.710.767.2.
- (3) Se publicaron 233 editos.
- (4) Se realizó censo en 160.000 has. del Proyecto 034.
- (5) Ordenamiento parcelario, conciliación jurídica y estudio de campo de la tenencia en 11 asentamientos de la región de Río Frío.



(6) Titulación de 6 asentamientos.

(7) Se estudiaron 1.752 informaciones posesorias judiciales.

Aspectos favorables:

(1) Óptima coordinación con unidades involucradas en el programa.

(2) Eficiencia y capacidad del personal que trabaja en la Sección de Arrendamientos.

(3) Presupuesto adecuado para realizar las actividades de Titulación de Tierras.

ii. Programa de fomento agropecuario

Alrededor de un 7.4% del área de asentamientos está bajo este programa con unas 25.9 mil has. cultivadas y 6.000 has. en ganadería. La actividad pecuaria está compuesta de 22.761 cabezas de bovinos (carne, doble propósito y leche) 111 módulos lecheros y 100 porquerizas (ver Cuadro III-42).

El programa de fomento incluye la apicultura que tiene una dimensión de 1.015 colmenas.

la región Brunca y Huetar Atlántica concentran la superficie que se detalla en el Cuadro III-43.

Las limitaciones más importantes que han enfrentado son:

- Carencia de personal técnico.
- Ineficiencia en la prestación de servicios técnicos, transporte de materiales y productos.
- Falta de transporte.
- Limitación en la obtención de créditos (morosidad o falta de garantía).
- Problemas de acceso por mal estado de caminos.
- Escasa promoción de proyectos.



CUADRO III-42

ACTIVIDADES PECUARIAS QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS REGIONES

REGION	ACTIVIDAD PECUARIA GANADERA			PORCICULTURA
	CRIA, DESARROLLO Y ENGORDE	DOBLE PROPOSITO	LECHE	
HUETAR ATLANTICA	8.800 cabezas	4.395 cabezas	300 cabezas, 50 módulos y 100 explotaciones pequeñas	-----
CENTRAL	Existe	-----	1.210 cabezas	-----
HUETAR NORTE	-----	-----	55 módulos	-----
CHOROTEGA	892 cabezas	1.410 cabezas	-----	-----
BRUNCA	7.000 cabezas	-----	-----	100 porquerizas

FUENTE: Oficinas Regionales. IDA. 1984



CONT.....# 2 (Cuadro III-42)

COMPONENTES

OBSTACULOS

- Sección Ordenamiento y tenencia de tierras

-Falta de transporte oportuno
-Ausencia de un medio directo de comunicación con el Registro Público
-Incumplimiento por parte de las empresas profesionales que se contratan para los trabajos de agrimensura
-Derogación de la ley de titulación 5064 de 22 de Agosto de 1972 por la ley de tribunales agrarios.

- Sección Inventario de Tierras

-Falta de transporte
-Traslado de personal técnico a otros departamentos



CUADRO III-43

SUPERFICIE CULTIVADA DEL PROGRAMA DE FOMENTO
AGROPECUARIO SEGUN REGION Y POR CULTIVO (EN HAS)

ACTIVIDAD EN HAS	R E G I O N					SUPERFICIE TOTAL
	BRUNCA	CHOROTEGA	HUETAR NORTE	CENTRAL	HUETAR ATLANTICA	
Arroz	1.510	2.317	-	-	3.000	--
Maíz	4.384	763.5	-	620	4.700	18.701.5
Frijol	235	272	-	-	-	--
Cacao	778	51	-	-	1.338	2.167
Plátano	1.215	-	-	62	800	2.077
Yuca	42	-	-	-	100	142
Tiquisque	-	-	-	-	13	13
Coco	-	-	-	-	100	100
Horticultura	-	2.3	-	109.5	-	111.8
Caña	270	370	-	303	-	943
Café	-	50	-	616	-	666
Macadamia	-	-	-	35.5	-	35.5
Mango	-	-	-	150	-	150
Palmito de Pejibaye	2	-	-	42	127	171
Cabuya	-	-	-	20	-	20
Frijol Cuba	-	-	-	5	-	5
Frijol gandul	50	-	-	-	-	50
Banano	260	-	-	-	-	260
Palma aceitera	60	-	-	-	-	60
Piña	46	-	-	-	-	46
Sorgo	-	248	-	--	-	248
Soya	-	10	-	-	-	10
Cuadrado	-	0.5	-	-	-	0.5
Sorgo millo	-	7	-	-	-	7
Apicultura	-	(1.015 colm.)-	-	-	-	(1.015)
TOTAL	8.852	4.991.3	-	1.963	10.178	25.984.3
PORCENTAJE	34.1	19.2	-	7.5	39.2	100.0

NOTA: Con Respecto a la Región Huetar Norte, se carece de información.

FUENTE: Oficinas Regionales IDA. 1984



Región Brunca

Las actividades que se realizan en esta región son:

Pecuarios

Porcicultura, existen 100 porquerizas.

Ganado de carne hay 7.000 cabezas para cría, desarrollo y engorde.

Agrícolas

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>SUPERFICIE</u> (Has.)
Cacao	778
Arroz	1.510
Maíz	4.384
Palma	60
Banano	260
Plátano	1.215
Palmito de Pejibaye	2
Piña	46
Caña	270
Frijol	235
Frijol Gandul	50
Yuca	42

Región Chorotega

Las actividades que se realizan en esta región son de tipo: pecuario, agrícola, salineras y forestal.

Entre las actividades pecuarias hay 1.410 cabezas de doble propósito y 892 cabezas para cría, engorde y desarrollo. Las principales actividades agrícolas son:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>SUPERFICIE</u> (Has.)
Arroz	3.217
Caña de azúcar	370
Café	50
Maíz	763.5
Sorgo	248



<u>ACTIVIDAD</u>	<u>SUPERFICIE (Has)</u>
Frijol	272
Cuadrado	0.5
Soya	10
Millo	7
Horticultura	2.3
Cacao	51
Apicultura	1.015 colmenas

La actividad forestal es muy pequeña y a nivel experimental se encuentra en un área de 10 has. Esto está a cargo de la Oficina Regional de Filadelfia.

Otra actividad que existe es la de las salineras las cuales tienen una producción entre 3.000 y 5.000 qq por año. Esta actividad se realiza bajo la asistencia de la Oficina Regional de Liberia.

Las fuentes de financiamiento con que se cuenta son: Proyecto Forge (Fortalecimiento Gerencial), S.B.N. (Sistema Bancario Nacional), NEB (Necesidades Básicas Educativas), Comisión Tripartita (Asignaciones Familiares, Banco Popular, Ministerio de Trabajo), Catholic Relief Service, Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Región Huetar Norte

Las actividades que se están ejecutando en la actualidad son:

- 55 módulos de producción lechera.
- 10 contratos de compra de tiquisque.
- 6 biodigestores en módulos lecheros.
- 5 contratos de compra de piña.

Región Central

Las actividades pecuarias que existen son: la ganadería de leche en la región de Turrialba, con 1.210 cabezas, la ganadería extensiva (cría, desarrollo y engorde) en la región de Orotina con 7.900 has. de repastos. Las actividades agrícolas que existen son:



<u>ACTIVIDAD</u>	<u>SUPERFICIE (Hás.)</u>
Café	616
Caña	303
Horticultura	109.5
Plátano	62
Pejibaye	42
Macadamia	35.5
Granos Básicos	617
Mango	150
Frijol	3
Cabuya	20
Frijol Cubá	5

Región Huetar Atlántica

Las principales actividades que se llevan a cabo en la región son: ganadería de doble propósito con 4.395 cabezas; para cría, desarrollo y engorde con 8.800 cabezas y lechería con 300 cabezas, 50 módulos lecheros y 100 explotaciones pequeñas.

La actividad agrícola es la siguiente:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>SUPERFICIE (Hás.)</u>
Maíz	4.700
Cacao	1.338
Palmito de Pejibaye	127
Arroz	3.000
Plátano	800
Yuca	100
Tiquisque	13
Coco	100

iv. Programa de infraestructura

El número de beneficiarios en asentamientos a diciembre de 1983 es de 12.037, de los cuales hay instalados en los asentamientos 8.552 con sus familias que equivale al 71% del total.

Con respecto a la vivienda, se tiene que existen un total de



6.999 viviendas de las cuales hay 2.486 en mal estado, 1.969 en estado regular y 2.544 buenas. Esto representa un 35.5%, 28.1% y 36.4% respectivamente.

Otro aspecto de este programa son los caminos. La longitud total de caminos es de 1.149.3 km de los cuales hay 287.9 km (25%) en mal estado y 765.4 km (66.6%) en buen estado. Existe una diferencia de 96 km (3.4%) y se debe a que las Oficinas Regionales de la Zona Norte no tienen conocimiento de su estado de conservación. En cuanto a sus características hay 474 km de camino en tierra y 340 km en lastre.

En los cuadros siguientes (III-44, III-45 y III-46) se aprecia la situación habitacional y de caminos en los asentamientos.

Región Huetar Atlántica

Esta región está comprendida por las Oficinas Regionales de: Río Frío, Bataán, Cariari, Pocora, Sixaola, El Indio y Neguev.

El número de familias instaladas en los asentamientos de la región es de 4.447 (no incluye Cariari, Sixaola y Pocora). El total de viviendas en la región es de 5.173 (incluye a Cariari), de los cuales 1.863 están en mal estado, 1.382 en estado regular y 1.928 en buen estado. La necesidad de vivienda es de 1.499 casas.

- Caminos

Camino internos

En caminos internos hay una longitud total de 242 km (incluye Bataán, El Indio y Neguev). De éstos hay en mal estado 33.6 km y 208.4 km en buen estado. En cuanto al estado de los caminos hay 13 km de tierras (El Indio) y 124 Km lastreadas (El Indio y Neguev).

Camino externos

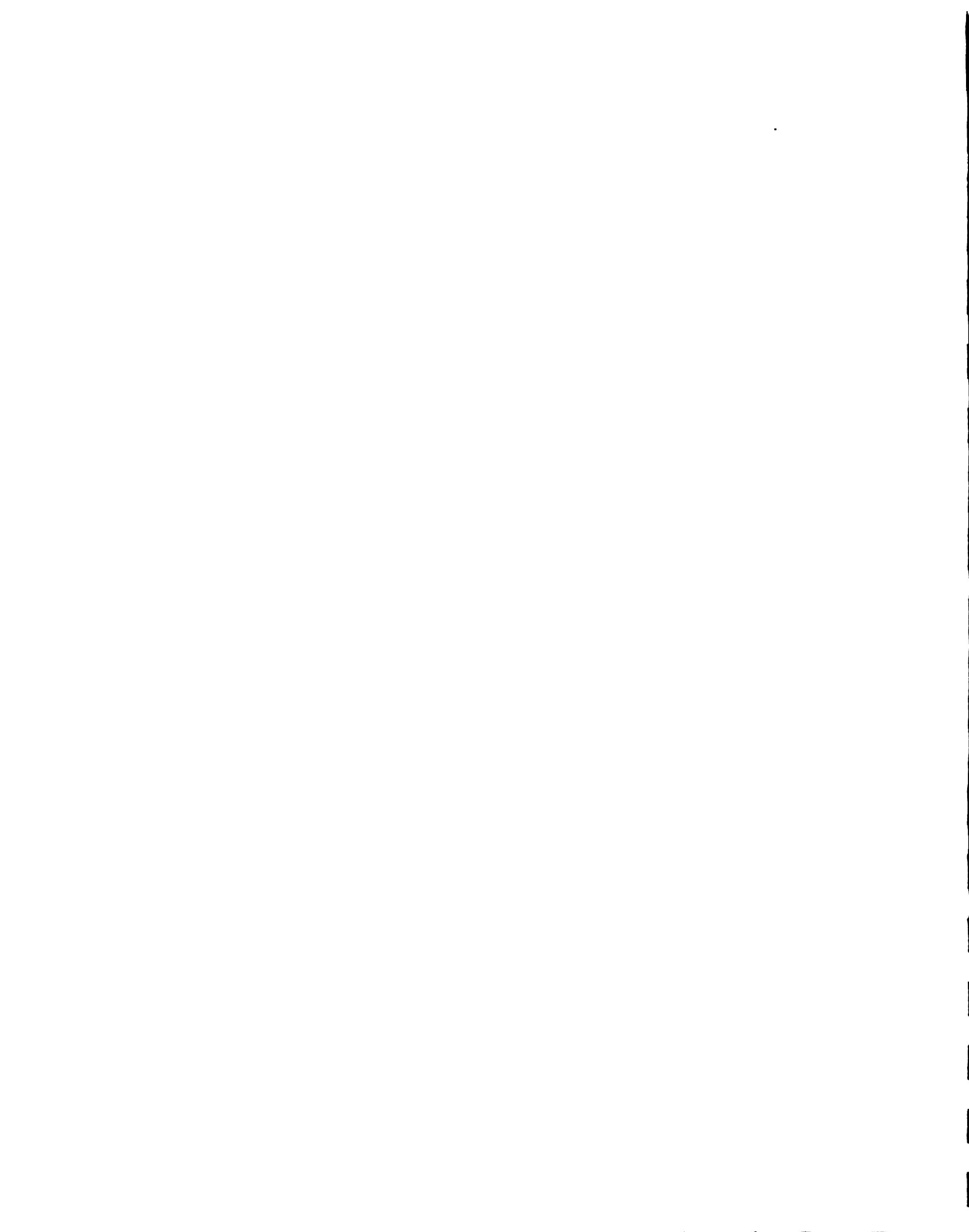
En Neguev existen dos kms de camino lastreado y en buen estado.



CUADRO III-44SITUACION HABITACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS SEGUN REGIONES. 1983(Nº DE VIVIENDAS)

REGION	TOTAL # VIVIENDAS	ESTADO DE CONSERVACION			NECESIDAD
		# MALAS	# REGULARES	# BUENAS	
HUETAR ATLANTICA	5.173	1.863	1.382	1.928	1.499
CHOROTEGA	394	200	124	70	797
BRUNCA(*)	76	--	40	36	512
HUETAR NORTE	622	151	286	185	81
CENTRAL	734	272	137	325	327
TOTAL	6.999	2.486	1.969	2.544	3.216
PORCENTAJE	100.0	35.5	28.1	36.3	-

(*) Información incompleta por deficiencia de los reportes de Oficinas Regionales.



CUADRO III-45

ESTADO DE CAMINOS INTERNOS POR CADA REGION (*)
(EN KILOMETROS)

REGION	Longitud en Km	Km en mal estado	Km en buen estado	Km en tierra	Km en lastre
HUETAR ATLANTICA	242	33.6	208.4	13	124
CHOROTEGA	78.8	58.8	20	--	--
BRUNCA	274	28	246	205	54
HUETAR NORTE	96	--	--	43.5	52.5
CENTRAL	72	55.5	16.5	51.5	20.5
TOTAL	762.8	175.9	490.9	313	251

(*) Información incompleta por deficiencia de los reportes regionales.



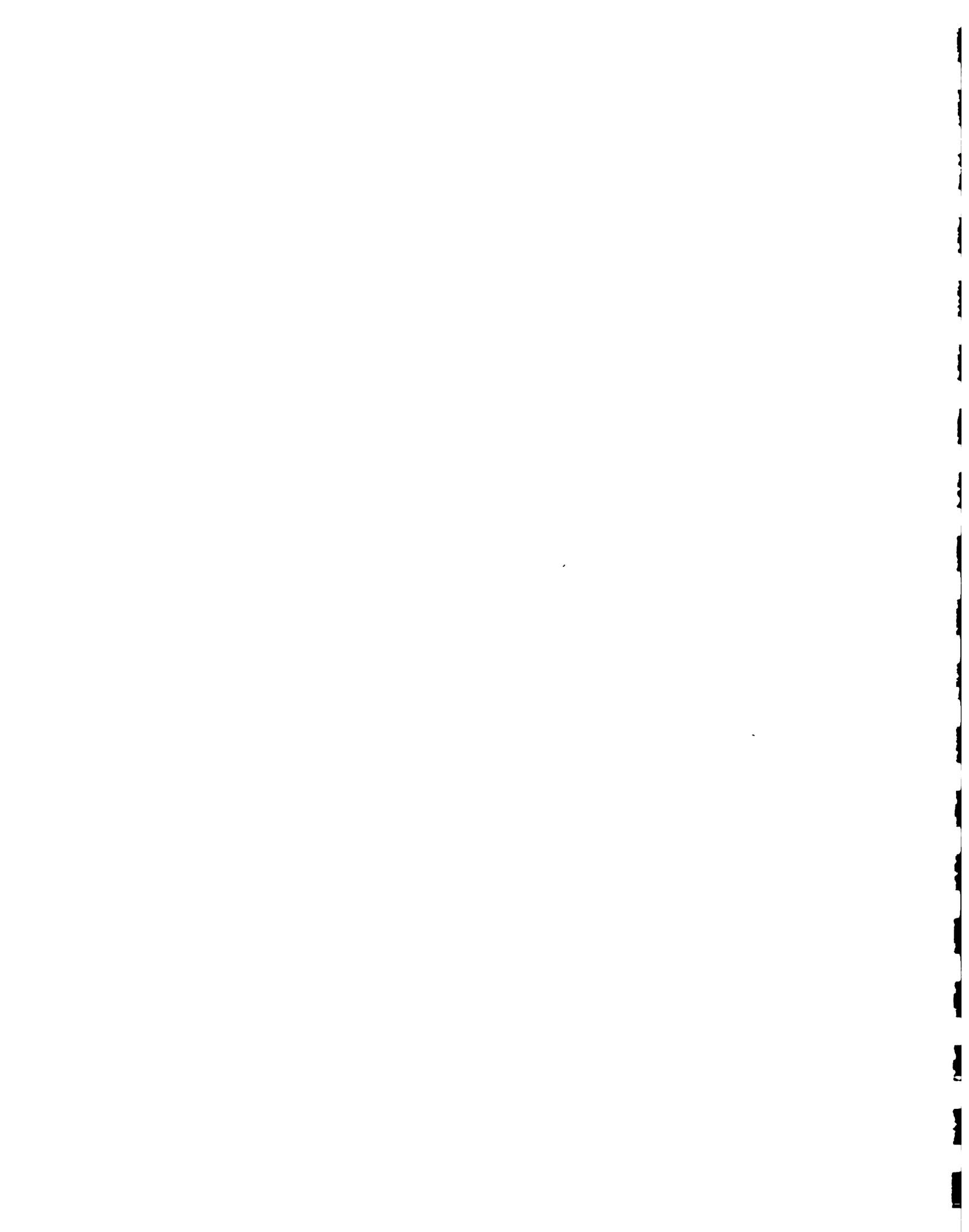
CUADRO III- 46

ESTADO DE CAMINOS EXTERNOS POR CADA REGION Y META PARA 1984

(EN KILOMETROS)

REGION	Longitud en Km	Km en mal estado	Km en buen estado	Km en tierra	Km en lastre
HUETAR ATLANTICA	2	-	2	-	2
CHOROTEGA	73	45	28	-	-
BRUNCA	220	24	196	159	-
HUETAR NORTE	-	-	-	-	-
CENTRAL	91.5	43	48.5	2	87
TOTAL	386.5	112	274.5	161	89

NOTA: Falta información de las Oficinas Regionales.



Acueductos

Existen acueductos en seis asentamientos de la región y hay necesidad en 9 asentamientos más.

Región Chorotega

- Vivienda

La región está constituida por cinco Oficinas Regionales que son: Cañas, Liberia, Santa Cruz, Upala y Filadelfia.

El número de familias instaladas en los asentamientos es de 638 excluyendo la Oficina Regional de Upala.

El total de viviendas existentes es 394 casas (excluye a Upala), de las cuales 200 están en mal estado, 124 en estado regular y 70 se encuentran en buen estado. La necesidad es de 797 casas.

- Caminos

Caminos internos

La longitud actual de caminos internos exceptuando las Oficinas Regionales de Upala y Liberia, es de 78.8 kms. De éstos, 58.8 kms se encuentran en mal estado y 20 kms en buen estado.

Caminos externos

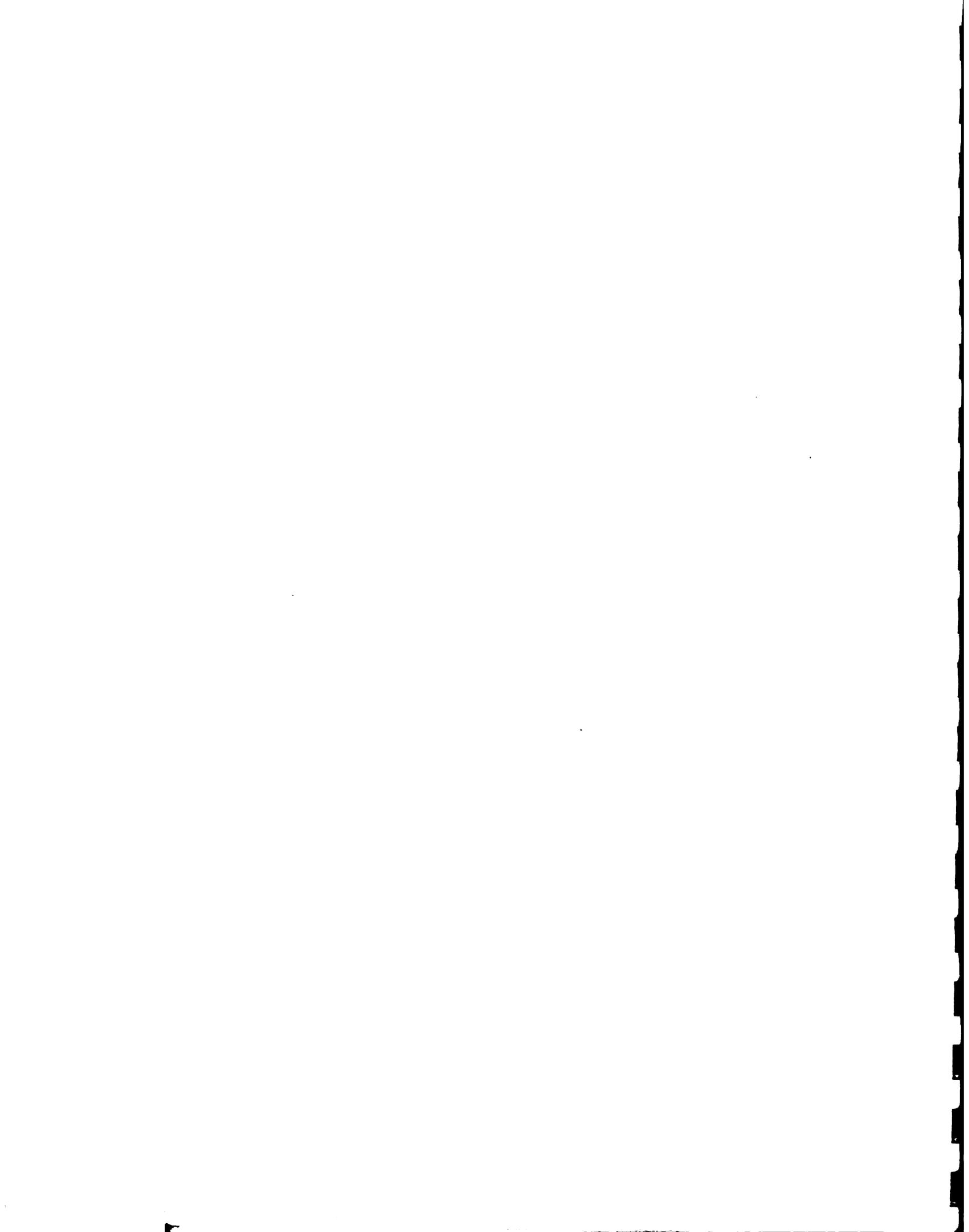
Con respecto a caminos externos hay 73 kms en total, para la subregión de Cañas, de los cuales 45 kms están en mal estado y 28 kms en buen estado.

Electrificación

Hay cinco asentamientos con electrificación en la región, y se requiere dar electrificación a diez asentamientos más.

Acueductos

Hay acueductos en tres asentamientos y cuatro pozos para extraer con balde. Hay necesidad de siete acueductos más.



Electrificación

Existe electrificación en seis asentamientos y posibilidad de dotar la electricidad a cinco asentamientos por la cercanía de las líneas de conducción.

Acueductos

Seis asentamientos de la Región cuentan con acueductos y en otros cinco se requiere la instalación de agua potable.

En Río Frío existen 338 pozos con bomba manual, en El Indio hay 397 pozos para extraer con balde, en Bataán hay necesidad de ocho pozos.

Región Huetar Norte

- Vivienda

Esta región está constituida por las siguientes Oficinas Regionales: La Fortuna, Pital, Guatuso, San Carlos y Chambacú. La región tiene 766 familias instaladas en los asentamientos citados. Hay un total de 622 viviendas de las cuales 151 están en mal estado, 286 en estado regular y 185 en buen estado. La necesidad de vivienda que tiene la región es de 81 casas.

- Caminos

Caminos internos

La longitud de éstos es de 96 km de los cuales 43.5 km son de tierra y 52.5 km de lastre. No hay información respecto a las condiciones de los mismos. La necesidad de caminos es de 12.5 km y repara 45.5 Km.

Caminos externos

Se necesita construir 24 km de camino.

Electrificación

Existen dos asentamientos con electrificación que dependen del ICE y hay posibilidad de dar electrificación a 15 asentamientos más por la cercanía de las líneas eléctricas.



Acueductos

Existen acueductos en seis asentamientos de la región y hay necesidad en 9 asentamientos más.

Región Chorotega

- Vivienda

La región está constituida por cinco Oficinas Regionales que son: Cañas, Liberia, Santa Cruz, Upala y Filadelfia.

El número de familias instaladas en los asentamientos es de 638 excluyendo la Oficina Regional de Upala.

El total de viviendas existentes es 394 casas (excluye a Upala), de las cuales 200 están en mal estado, 124 en estado regular y 70 se encuentran en buen estado. La necesidad es de 797 casas.

- Caminos

Caminos internos

La longitud actual de caminos internos exceptuando las Oficinas Regionales de Upala y Liberia, es de 78.8 kms. De éstos, 58.8 kms se encuentran en mal estado y 20 kms. en buen estado.

Caminos externos

Con respecto a caminos externos hay 73 kms en total, para la subregión de Cañas, de los cuales 45 kms. están en mal estado y 28 kms. en buen estado.

Electrificación

Hay cinco asentamientos con electrificación en la región, y se requiere dar electrificación a diez asentamientos más.

Acueductos

Hay acueductos en tres asentamientos y cuatro pozos para extraer con balde. Hay necesidad de siete acueductos más.



Región Brunca

- Vivienda

Esta región está comprendida por las Oficinas Regionales de: San Isidro del General, Coto Brus, La Osa y Piedras Blancas.

El número de familias instaladas es de 2.543.

La cantidad de viviendas que existen en San Isidro del General es de 76 de las cuales hay 40 en estado regular y 36 en buen estado. La necesidad de vivienda para toda la región es de 448 casas.

- Caminos

Caminos internos

Existe una longitud de 274 kms. de los cuales 28 kms están en mal estado (no incluye Coto Sur) y 246 en buen estado. Con respecto a las condiciones hay 205 kms de tierra y 54 kms. en lastre. Se necesita construir 138 kms y reparar 218.3 kms. (incluye la Oficina Regional de Coto Sur).

Caminos externos

Existe una longitud de 220 kms de los cuales 14 kms. están en mal estado y 196 kms en buen estado. De éstos hay 169 kms de tierra.

Electrificación

Hay electrificación en cinco asentamientos y se necesita dar electricidad a diez asentamientos.

Acueductos

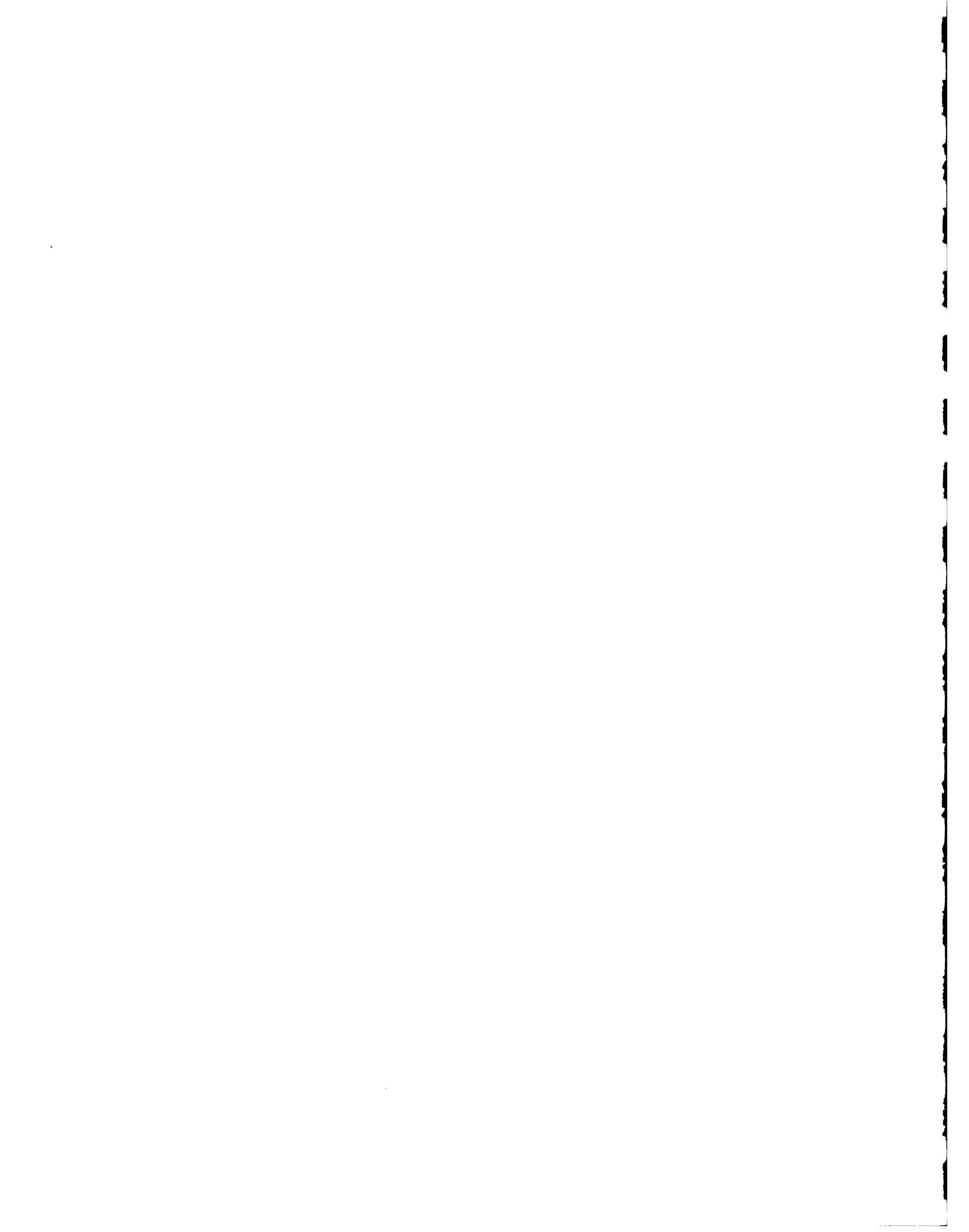
Existe un acueducto y 442 pozos de extracción con balde, y se necesita agua potable en ocho asentamientos.

Región Central

Esta región está formada por cuatro Oficinas Regionales que son: Cartago, Orotina y Turrialba y Turrubares. Esta región cuenta con 970 familias instaladas.

Existen 734 casas de habitación en la región de las cuales 272 están en mal estado; 137 en regular estado y 325 en buen estado.

La necesidad de vivienda es de 327 casas.



- Caminos

Caminos internos

Hay 72 kms. De estos hay 35.5 km. en mal estado y 16.5 km en buen estado. En tierra hay 51.5 km y en lastre 26.5 kms.

Caminos externos

Hay 91.5 kms de caminos externos, de los cuales hay 43 kms. en mal estado y 46 kms en buen estado. Hay 2 kms de caminos de tierra y 87 kms en lastre.

Electrificación

Dieciseis asentamientos de la región cuentan con electrificación y se requiere energía eléctrica en un asentamiento.

Acueductos

Existe acueducto en 20 asentamientos de la región y cuatro pozos.

v. Programa conservación de recursos naturales

La ejecución de la política del Estado en materia agraria contempla en sus objetivos, "cooperar en la conservación de los recursos naturales del país, promover y coadyuvar en las labores de recuperación de tierras, con el objeto de elevar su productividad y de facilitar la transformación de la propiedad rural". En relación a esto el IDA realiza tres actividades que son:

- Estudios agrológicos

Se realizan los estudios agrológicos preliminares y semidetallados en los terrenos o fincas por adquirir y adquiridas por el Instituto a fin de determinar su potencial de asentamiento o uso del espacio.

- Proyecto de Riego Arenal-Tempisque

Este proyecto comprende una área de influencia de 183. 000 hás. con una área regable de 97.000 has, afectando los cantones



de Abangares, Cañas, Bagaces, Liberia y Cavillo.

El Instituto de Desarrollo Agrario participa a nivel de apoyo y cooperación con el SENARA al proyecto de riego Arenal-Tempisque, según convenio SNE-IDA. Su participación comprende la adquisición de tierras afectadas, realización de los estudios de relación Hombre-Tierra, selección, adjudicación y ubicación de las familias en fincas del Estado afectadas por el proyecto.

- Proyecto de Rehabilitación de Tierras

Este proyecto plantea la realización de obras de drenaje e infraestructura vial en seis asentamientos campesinos de la zona de Río Frío, con un área de 7.800 hás, donde se asientan 690 familias.

Actividades realizadas:

Estudios Agrológicos

Objetivos:

- (1) Realizar los estudios agrológicos y clasificación de las tierras según su aptitud de uso para los diferentes usos agropecuarios.
- (2) Recomendar los diferentes tipos de utilización de tierras con el respectivo manejo agronómico (prácticas de conservación, fertilización).

Actividades realizadas:

- (1) Estudios agrológicos preliminares para la compra de 32 fincas.

Nivel de Avance:

- (1) Se concluyeron los estudios agrológicos preliminares de 32 fincas las cuales 16 tienen opción de compra. Para la finca Maryland se lleva un avance de un 35% del estudio preliminar.



vi. Programa de Desarrollo Social

El programa de desarrollo social tiene por objetivo general:
"Brindar a la población, objeto de las políticas agrarias, las condiciones mínimas que propicien el desarrollo de sus asentamientos y su integración activa y consciente a la economía regional.

Este programa es ejecutado por el Departamento de Organización Campesina y Asesoría Empresarial, el cual está formado por tres secciones: Organización y Capacitación Campesina, Asesoría Empresarial y Empresas Femeninas. Las actividades se realizan, a nivel regional a través de equipos técnicos de apoyo (ETA) conformados por funcionarios de cada una de las secciones involucradas.

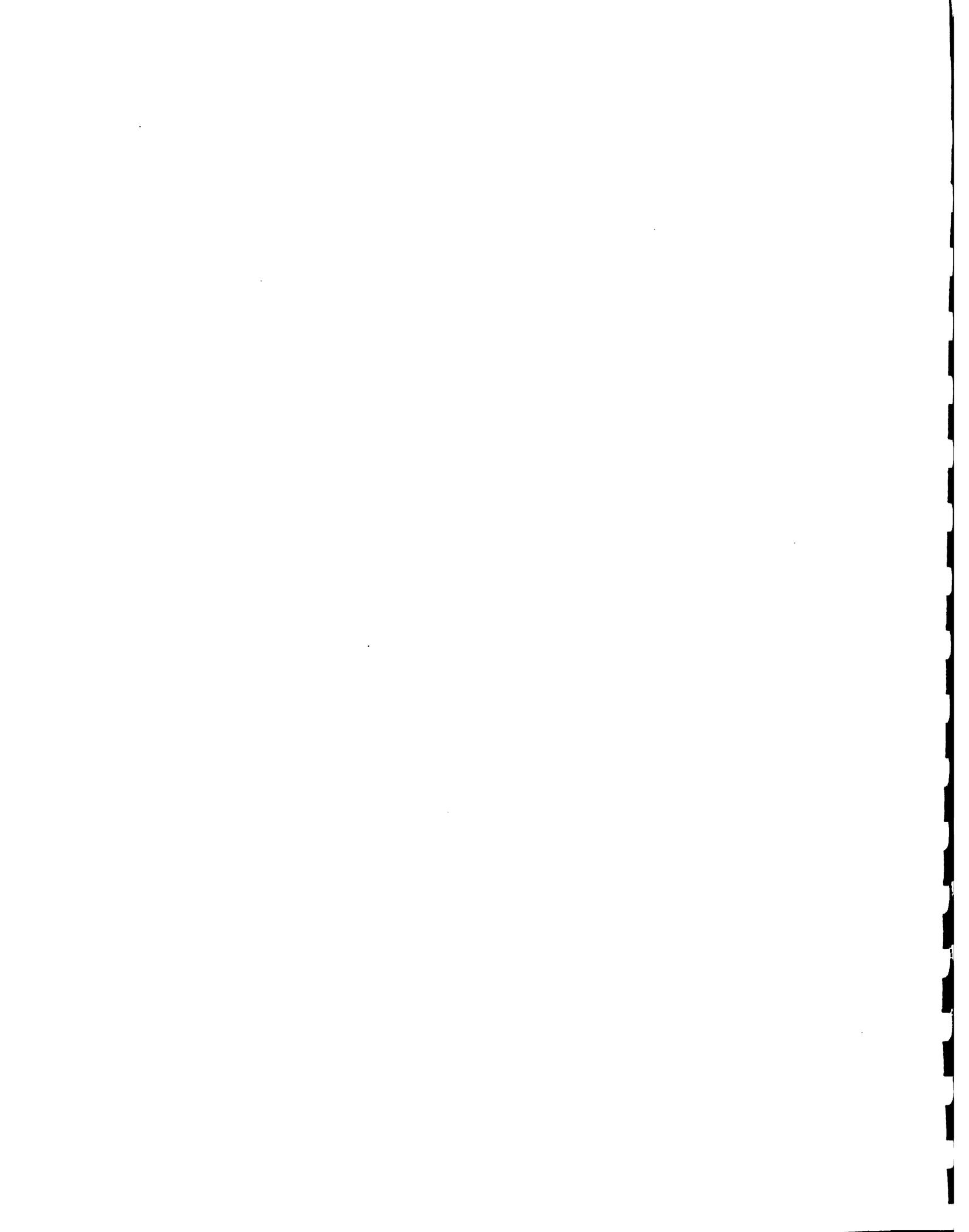
Los objetivos de las unidades que desarrollan el programa son:

- Fomentar la organización campesina hacia instituciones autogestionarias y cogestionarias.
- Elevar la capacidad de gestión de los cuadros dirigentes de los grupos organizados.
- Fortalecer y consolidar el proceso de capacitación y desarrollo social y empresarial de las organizaciones campesinas de producción.
- Estimular la participación de los jóvenes y mujeres rurales en las actividades de las instituciones rurales.
- Propiciar la creación de oportunidades para el desarrollo integral de la familia y la comunidad rural.

Actividades realizadas:

Las actividades que se ejecutaron en el período mencionado son:

- Definición de lineamientos operativos de los equipos técnicos de apoyo.
- Coordinación institucional e interinstitucional a nivel de sedes centrales y a nivel regional.



- Promoción, organización, capacitación y seguimiento de los grupos de base.
- Promoción y supervisión de las reuniones de los cuerpos administrativos de las cooperativas.
- Asesoramiento en administración y contabilidad a las organizaciones de productores y a productores independientes.
- Diagnóstico comunal a nivel de asentamiento sobre el papel de la mujer en la organización, el trabajo, la educación y la salud.
- Inventario institucional de proyectos y actividades dirigidas a la mujer.
- Foro de discusión con el fin de establecer los elementos teórico-metológico para enfrentar la problemática de la mujer campesina.

Nivel de Avance:

- El inventario institucional de proyectos y actividades dirigidas a la mujer se ha ejecutado en un 50%.
- El foro de discusión se ha realizado en un 25%.

Aspectos Favorables:

- Contar con una metodología de trabajo.
- Buena coordinación y apoyo interinstitucional.
- Apoyo de convenios internacionales.

Obstáculos:

- Insuficiencia de personal para desarrollar adecuadamente las actividades.
- Insuficiente capacitación de los funcionarios.
- Poco apoyo de las jefaturas de las Oficinas Regionales.
- Escasa confianza de los beneficiarios.
- Dificultad de transporte por falta de vehículos.
- Falta de un centro de documentación en la Institución.



vii. Programa de Asuntos Indígenas

La función de la Sección de Asuntos Indígenas consiste en la realización de un programa para las Reservas Indígenas establecidas por Ley en 1976-1977.

Su labor consiste en cinco aspectos fundamentales:

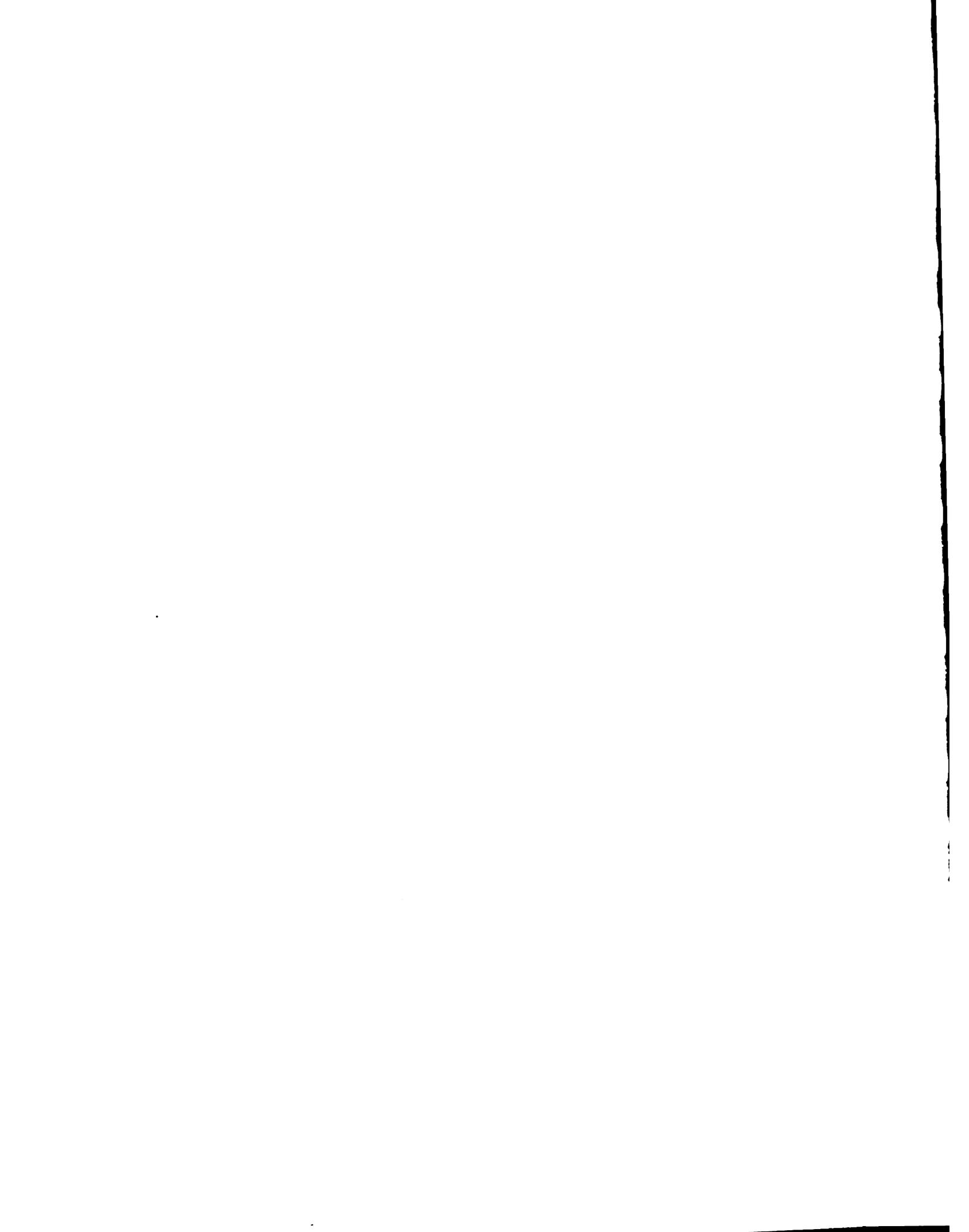
- Delimitar las Reservas Indígenas que comprende los estudios de tenencia de la tierra y cartografía general.
- Organizar las comunidades indígenas, a través de las Asociaciones de desarrollo y fomentar el desarrollo integral de las Comunidades Indígenas.
- Recuperar los terrenos pertenecientes a ocupantes no indígenas.
- Asentar las poblaciones indígenas mediante la parcelación y producción de tierras y construcción de obras de infraestructura. (Puentes, puestos de salud, salones, comunales, caminos, pulperías comunales, palenques, etc.).
- Impedir la invasión de las Reservas Indígenas (resguardo y desalojo) dando atención a los múltiples conflictos de tenencia que se presentan especialmente en la zona de Buenos Aires.

En el país existen alrededor de 20 mil indígenas distribuidos en diferentes espacios-reservas. Los Cabéceres y Bribís que ocupan las zonas de la Cordillera de Talamanca, constituyen los grupos mayoritarios (Reservas de Chirripó, Telire, La Estrella, Cocles y Talamanca), con un 47% del total (ver Cuadro III-47).

Los Bruncas y Térrabas asentados en varias comunidades del cantón de Buenos Aires, son los más transculturales y consecuentemente enfrentan problemas más agudos de tenencia de tierra.

Los Guaymies se asientan en el Cantón de Coto Brus (Villa Palacios) y en el Cantón de Corredores (Conte Burica y Abrojos).

Los Malekus o Guatusos se asientan en la parte Norte del país en el Cantón de Guatuso (Tonjibe, Margarita y El Sol). Además de los grupos anteriores existen los Quitirrisí, los Matambú y los Guaitil.



CUADRO III-47

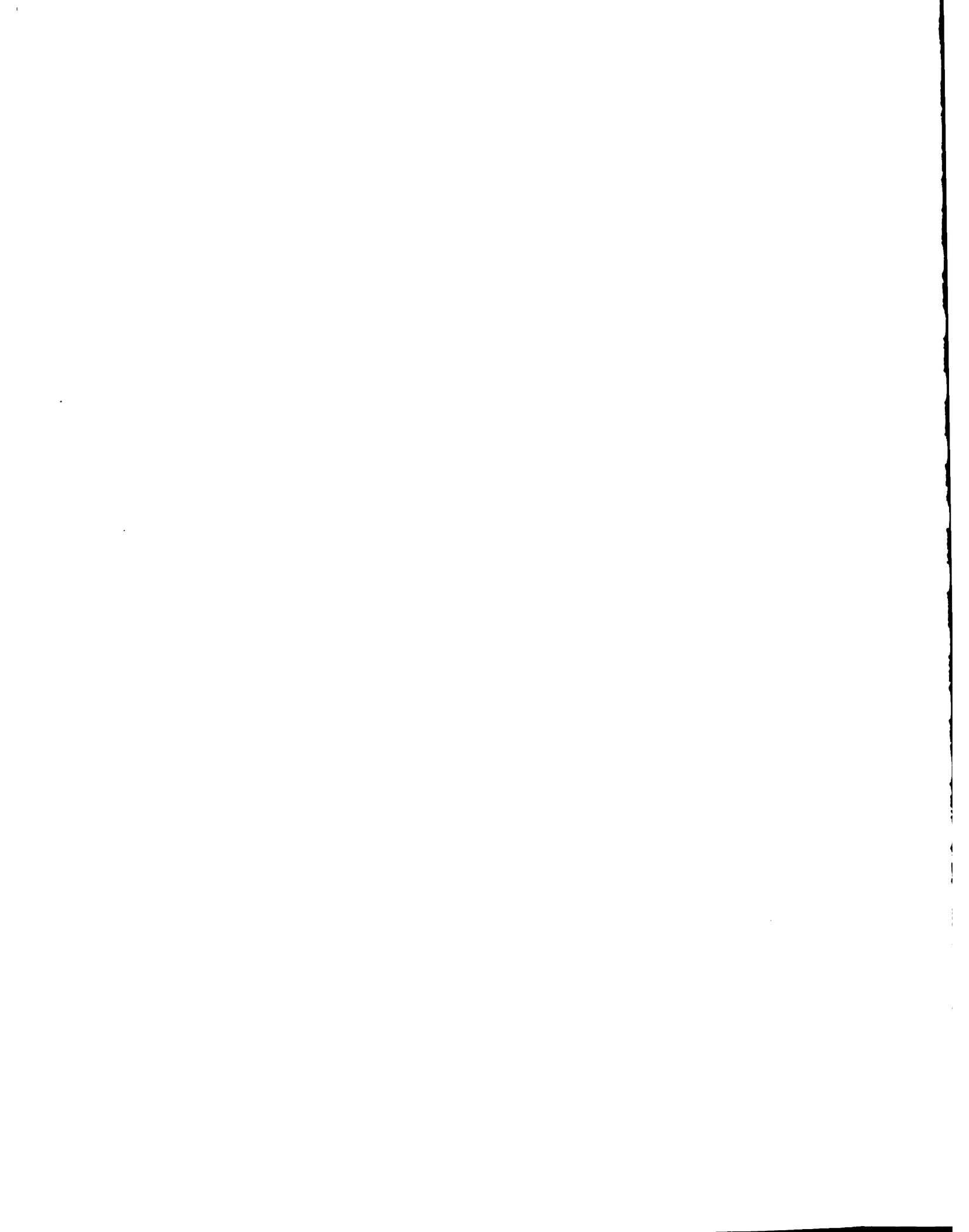
COMPOSICION DE LAS RESERVAS INDIGENAS SEGUN GRUPO ETNICO,
SUPERFICIE Y N° DE HABITANTES

Reservas Indígenas por grupo étnico	Ubicación por cantón	Superficie (hás)	N° de Habitan tes
1. <u>Bribri</u>			
-Talamanca	Talamanca	62.753	6.000
2. <u>Cabecar</u>			
-Chirripó	Provincias Cartago y Limón	70.217	3.500
-Telire	Talamanca	9.187	800
3. <u>Chorotega</u>			
-Matambú	Hojancha	1.200	800
4. <u>Guaymies</u>			
-Abrojos	Corredores	1.517	250
-Guaymies de Coto Brus	Coto Brus	7.246	800
-Conte Burica	Golfito	12.558	850
5. <u>Huetares</u>			
-Quitirrisí	Mora	900	1.050
6. <u>Malekus</u>			
-Guatuso	San Rafael de Guatuso	2.743	400
7. Notas a, b, c		89.435	5.500
TOTAL		257.756	19.950

NOTA: a) Las Reservas Indígenas de Salitre, Cabarra pertenecientes al grupo étnico de Bribri y Ujarrás del grupo Cabecar se localizan unidas, no se ha podido segregarse, aunque son reservas separadas y tienen un área de 57.452 hás y 3.000 habitantes.

b) Las Reservas Boruca, Curré del grupo étnico Brunca y Terraba del grupo étnico Terraba se ubican igual que la situación anterior y el área es de 31.983 hás y 2.500 habitantes

c) La Reserva Indígena de Zapatón perteneciente al grupo étnico Huetares no se ha realizado las medidas por lo que no se tiene el área ni el número de habitantes. Esta reserva tiene 2 años de creada.

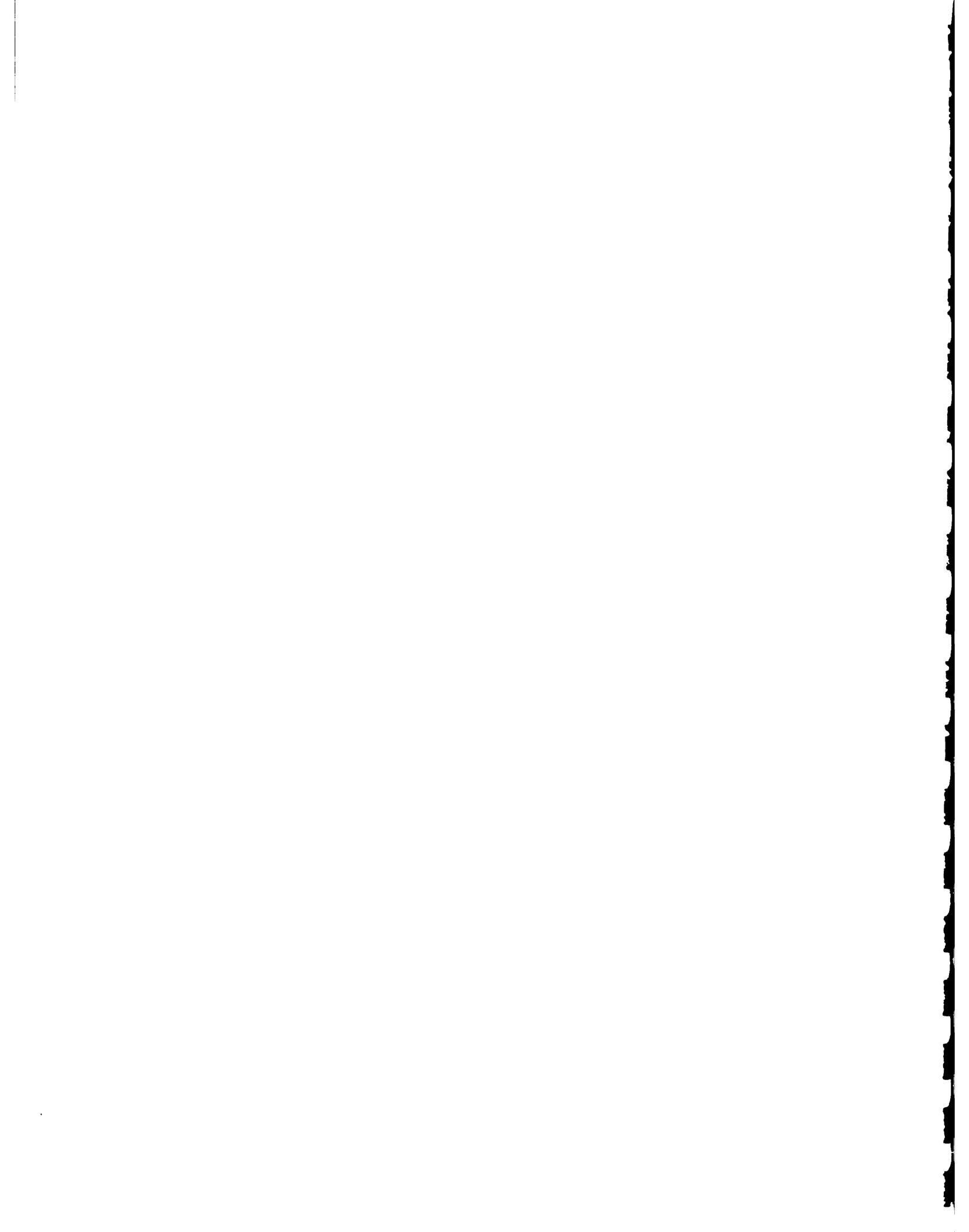


El primer grupo habita en el Cantón de Mora y dependen de la artesanía, careciendo de tierras. En cambio los Matambú y los Guaitil desarrollan su vida en los Cantones de Nicoya y Santa Cruz.

La Ley 6172 (o ley indígena) en 1977 declaró como reservas indígenas las tierras ocupadas por sus comunidades, otorgándoles capacidad jurídica a sus habitantes y recursos económicos previos para adquirir tierras. No obstante esto, la garantía jurídica no impide el comercio ilícito de tierras y soluciones de apoyo a su población y sistema de producción. Además ocurre que estas comunidades se encuentran situadas en los cantones rurales más deteriorados del país de acuerdo al grado de satisfacción de sus necesidades básicas.

Actividad realizada:

- Delimitación en sitio de las reservas. En la Reserva Indígena de Chirripó, sectores de Alto Pacuare, Bukeri, Awari, Barbilla, Corina, Palmera y Nimari. En la Reserva Indígena de Tayní, sectores de Cerere y Suruy. En la Reserva Indígena de Guaymí, sectores de Río Chico y Anguciana. Reserva Indígena de Abrojos: parte Sur. Reserva Indígena de Conte-burica: sectores La Vaquita, BuriQue, Progreso y Peñitas.
- Reforma definitiva límites de Chirripó y su anexo Barbilla, definición límites entre Talamanca Cabécar y Bribi; delimitación de Ujarrás, Salitre, Cabagra; división de Boruca-Curré con Térraba. Se están realizando los estudios cartográficos (mosaicos de fincas) tendientes a reformar las reservas de Cocles, Telire, Barbilla-Dantas, Talamanca Norte, así como los de Ujarrás y Salitre.
- Recuperación de tierras en reservas: en 1982 y 1983, se recuperaron 47 fincas en las reservas de Chirripó (y anexos) Tayní, Guaymí, Conte-Burica, Quitirrisí y Térraba.
- Planificación y trámites preliminares para recuperación de tierras en Matambú, Guatuso, Zapatón, Quitirrisí, Abrojos y Talamanca. Los avalúos correspondientes se efectuaron en parte.



- Se realizó el traspaso de fincas y mejoras compradas por CENRI y CONAI. Se advertirá que el traspaso de las tierras compradas por el IDA todavía no se efectúa.
- Parcelación de fincas: ya se tiene más de 450 parcelas adjudicadas. La parcelación principal de las nuevas fincas compradas se efectuará en los últimos meses de 1983 y primeros meses de 1984; estas parcelaciones se localizan en Chirripó, Pacuare, Nimari, Corina, Zent, Tayni, Guaymí y Quitirrisí.
- Inscripción de las reservas en el Registro de la Propiedad y Catastro. La reserva de Telire y Talamanca está inscrita; Quitirrisí está inscrita en el Registro de la Propiedad, pero todavía no en el Catastro; la Reserva de Chirripó y Tayni están en trámite de inscripción en el Catastro (Ingeniería Rural ya terminó el plano de Chirripó).
- Utilización de las parcelas: en colaboración con CONAI y CATIE hay financiación y ayuda técnica para el desarrollo de las parcelas adjudicadas (en especial para evitar pérdidas de los repastos). En efecto en el Atlántico para el cultivo de cacao se lucha contra la Monilia, además de promoción, asistencia técnica y comercialización en los cultivos de maíz, frijol y plátano.

Obras de Infraestructura:

- Hasta ahora cuatro pulperías comunales construídas (Chirripó, Guaymí, Quitirrisí, Matambú.
- Puestos de salud: se determinaron los de Chirripó y Tayni y Conte Burica.
- Puentes de hamaca: ha sido la ejecución más sobresaliente. Hasta ahora se terminaron tres puentes de 100 metros en Pacuare, Chirripó y Tayni. Además cables con andarivel en Xiquiari, Alto Pacuare, Alto Chirripó.

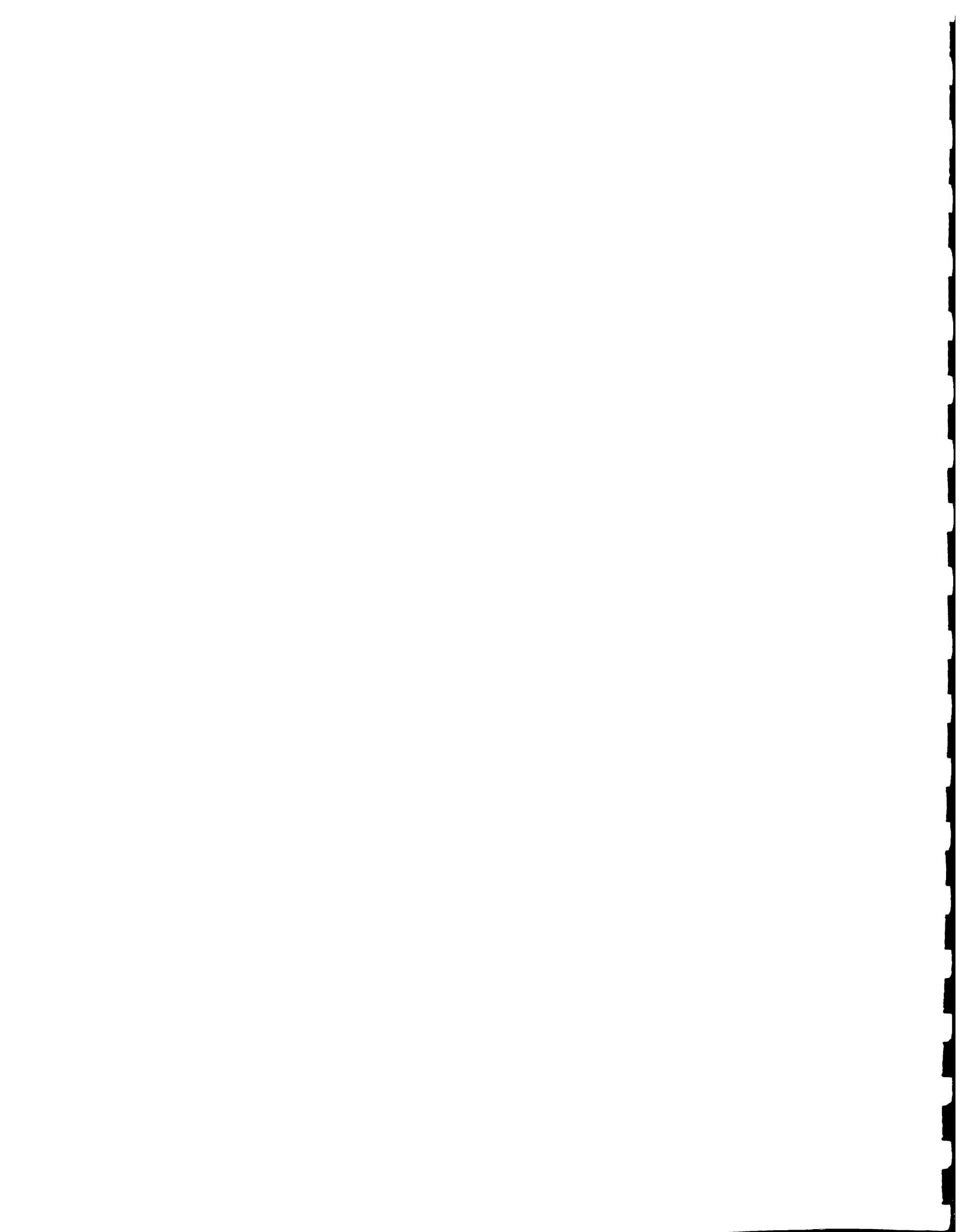


- Escuelas: Cerere, Jubuy, Alto Cuén, Corina.
- Salones comunales: Talamanca, Chirripó y Tayní.
- Servicios médicos: en coordinación con el Ministerio de Salud, Hospital de Niños y Hospital México, Universidad de Costa Rica, Embajada de Estados Unidos (y los helicópteros norteamericanos), se realizaron varias visitas médicas en Talamanca, Tayni, Telire, Chirripó, Pacuare, para abastecer en medicinas, vacunación sistemática, desparasitación y atención médica general (desde 1977).
- Organización comunal: en coordinación con DINADECO, se realiza prácticamente en todas las reservas. Tiende a desarrollar gobiernos locales, capaces de manejar los asuntos internos de las comunidades.
- Asuntos educativos: en coordinación con CONAI, se ha colaborado activamente en el desarrollo y ejecución de los programas de enseñanza bilingüe Cabécar y Guaymí.
- Control de invasiones: en 1982 y 1983 después de muchos trámites largos y engorrosos, se logró desalojar a todos los precaristas que habían invadido las reservas, tanto en Guaymí, Coto Brus, como en Chirripó (Pionera, Awari, Barbilla, Zent). Se están tramitando los casos de extensión de fincas y compras ilegales en Ujarrás, Salitre, Curré y Boruca.

2.9 Convenios Nacionales e Internacionales

a. Programa "Proyecto 034" con AID

El Proyecto "Asentamientos campesinos y fomento de la productividad agropecuaria" (IDA-AID-515-T-034) se fundamenta en el convenio préstamo entre el Gobierno de Costa Rica y los EUU, actualmente está a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional. En él se dispone de 18 millones de dólares, de los cuales 9.5 millones corresponden al préstamo, 0.5 millón a una donación del Gobierno de los EUU y 8 millones son de contrapartida del Gobierno de Costa Rica.



Los términos del préstamo son a un plazo de 20 años con un período de gracia de 10 años, pagándose a un 2% de interés durante ese período y luego el 3% a partir del onceavo año. Para el desembolso se cuenta como plazo hasta setiembre de 1985 fecha de término del convenio.

El presupuesto programado tiene una composición de un 30.5% como costo de operación y 13.9% para compra de tierra (ambos de contrapartida). Alrededor de un 17.2% se destinará a crédito de producción, y un 19.4% para la construcción de infraestructura. Para la titulación se ha presupuestado el 7.5% del total (Cuadro III-48).

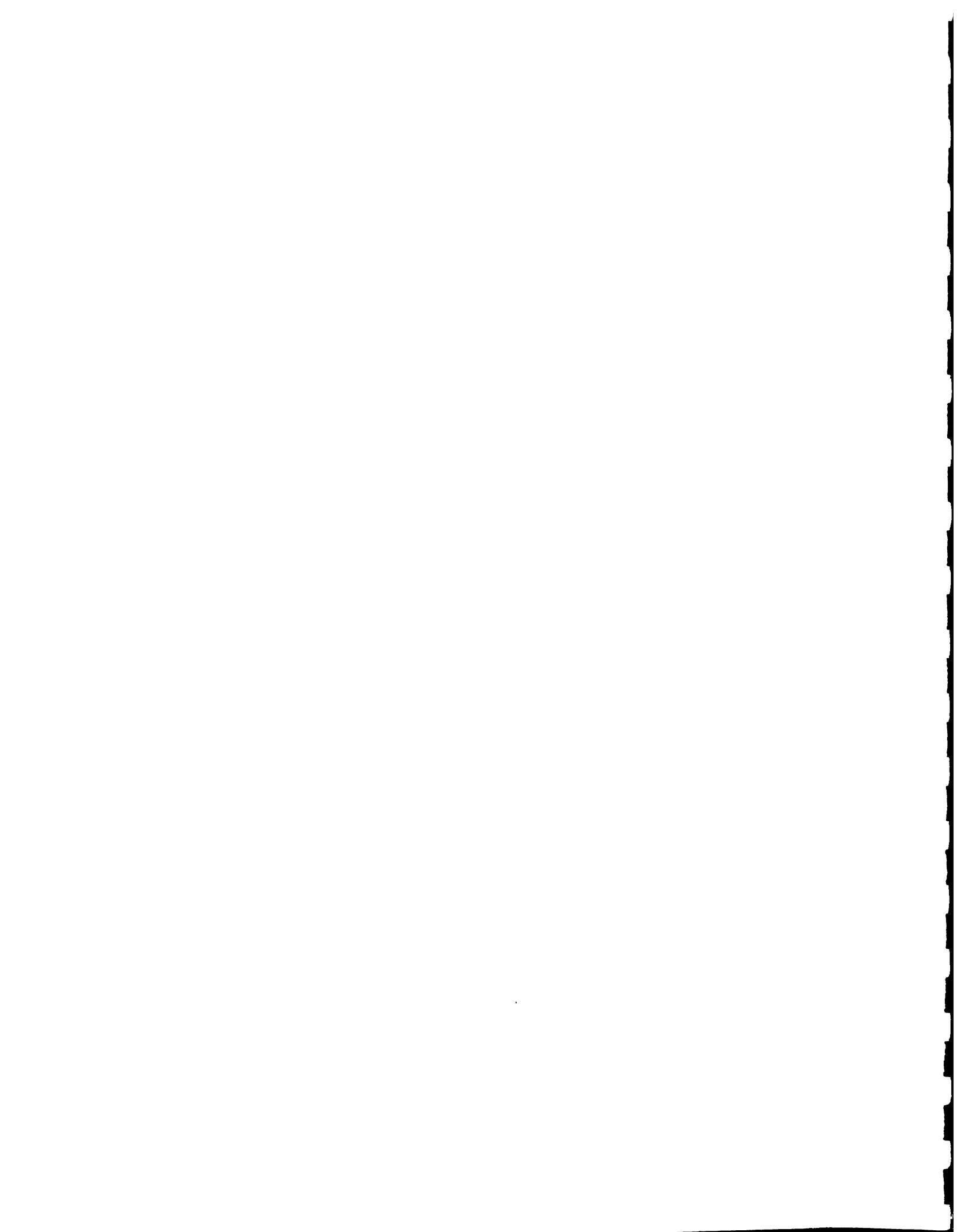
En términos generales el apoyo fue diseñado para potenciar el desarrollo de la Región Huetar Atlántica en tres espacios específicos. En el cuadro siguiente se puede apreciar la distribución del presupuesto financiero y el gasto ejecutado a diciembre de 1983 (Cuadro III-49).

A fines de 1983 el Programa "Proyecto 034" había gastado el 33.1% de lo presupuestado, no obstante que había transcurrido el 50% del plazo de duración (Cuadro III-50).

El total de gastos efectuados se realizaron en una alta proporción en el año 1983 (80.5%). Sin embargo para ese año se subejecutaron alrededor de 98 millones de colones que correspondían al 66.7% del total del presupuesto no utilizado del IDA. La mayor proporción del gasto en cuestión estaba destinado al contrato de servicios no personales (63.7%), materiales y suministros (20.2%) y servicios personales (7.7%) entre los más destacados.

Este programa en relación al gasto del IDA, tiene importancia puesto que absorbe el 100% de la deuda externa, el 95.7% del gasto en equipos, el 40% del gasto en servicios no personales y el 19% de los servicios personales (Cuadro III-51).

Las actividades realizadas se agrupan en 11 categorías de las cuales la compra de fincas y construcción de caminos absorben la mayor proporción del gasto. Estos gastos apuntan el objetivo dotación de tierras donde hay 730 beneficiarios (El Indio y Neguev).



CUADRO III-48

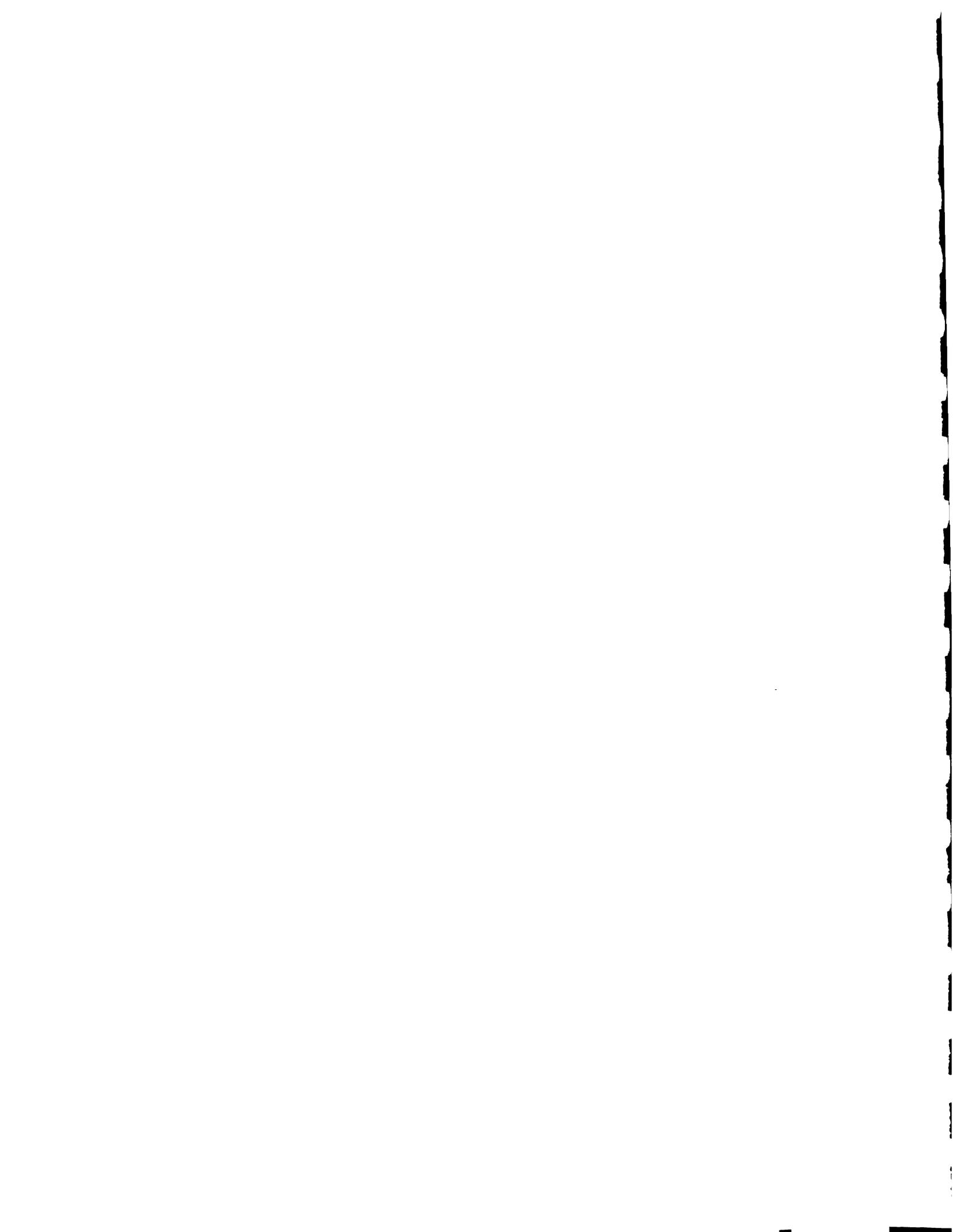
PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO IDA/AID/034

PERIODO: 1991-1985

(U.S. Dólares)

C O M P O N E N T E	TOTAL	DISTRIBUC. RELATIVA
A. REDISTRIBUCION DE ACTIVOS AGRICOLAS:	7.443.797	
1. Infraestructura e Instalaciones Comunales:	3.491.847	19.4
a. Caminos Rurales	2.670.600	
b. Vivienda, Instalaciones comunales y Administrativas	821.247	
2. Desarrollo y Extensión Agrícola:	590.000	3.3
3. Crédito:	3.097.550	17.2
a. Caja Agraria	2.900.000	
b. Administración	197.550	
4. Orientación y Capacitación	264.400	1.5
B. MAYOR SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:	1.348.596	7.5
C. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEL IDA:	707.607	3.9
1. Manejo de Datos	417.000	
2. Administración Financiera y Crédito	23.100	
3. Asistencia en Planeamiento	88.107	
4. Evaluación del Programa	32.225	
5. Oficina del Director del Proyecto	147.175	
<u>TOTAL - FONDOS DEL PRESTAMO</u>	<u>9.500.300</u>	
<u>TOTAL - FONDOS DE DONACION</u>	<u>500.000</u>	<u>2.8</u>
<u>FONDOS DE LA CONTRAPARTIDA</u>	<u>8.000.000</u>	<u>44.4</u>
1. Compra de Tierra	2.500.000	
2. Gastos de Operación	5.500.000	
<u>TOTAL- FONDOS DEL PROYECTO.....</u>	<u>18.000.000</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Carta de cumplimiento N° 32 sobre modificaciones al anexo 1 del acuerdo de Préstamo N° 515-T-034 del 20-12-83

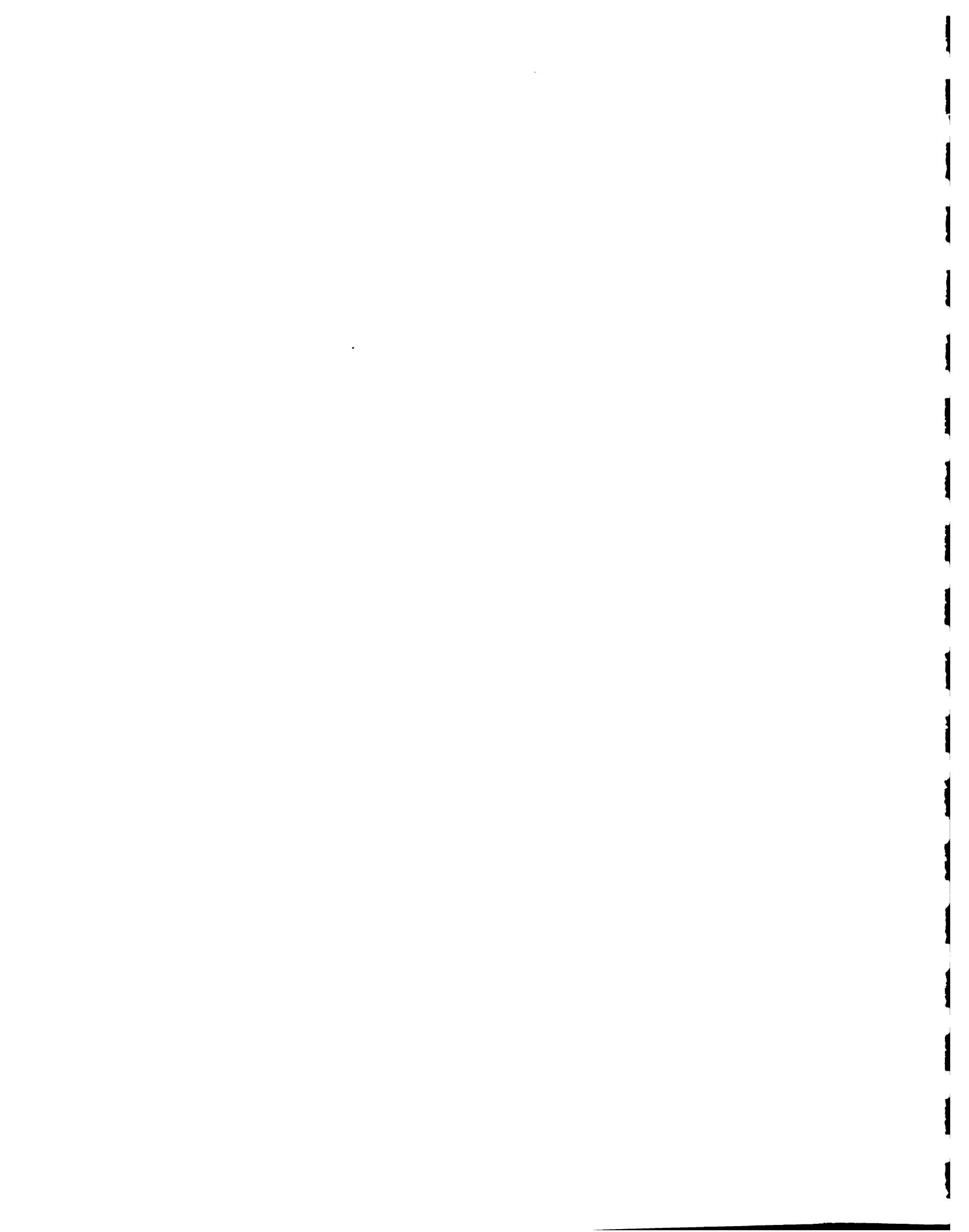


CUADRO III-49

COMPOSICION RELATIVA DEL GASTO PROGRAMADO Y EFECTUADO SEGUN OBJETIVO

OBJETIVO	COMPOSICION RELATIVA	
	FINANCIAMIENTO	GASTO EFECTUADO
Fortalecer al IDA	7.4	3.6
Dotar tierras	78.4	87.4
Ordenar tierras y seguridad en tenencia	14.2	9.0
TOTAL	100.0	100.0

No obstante que la distribución del gasto programado es semejante al gasto efectuado, sólo se ha gastado el 13.4% cuando se ha avanzado la mitad del período (30 meses).



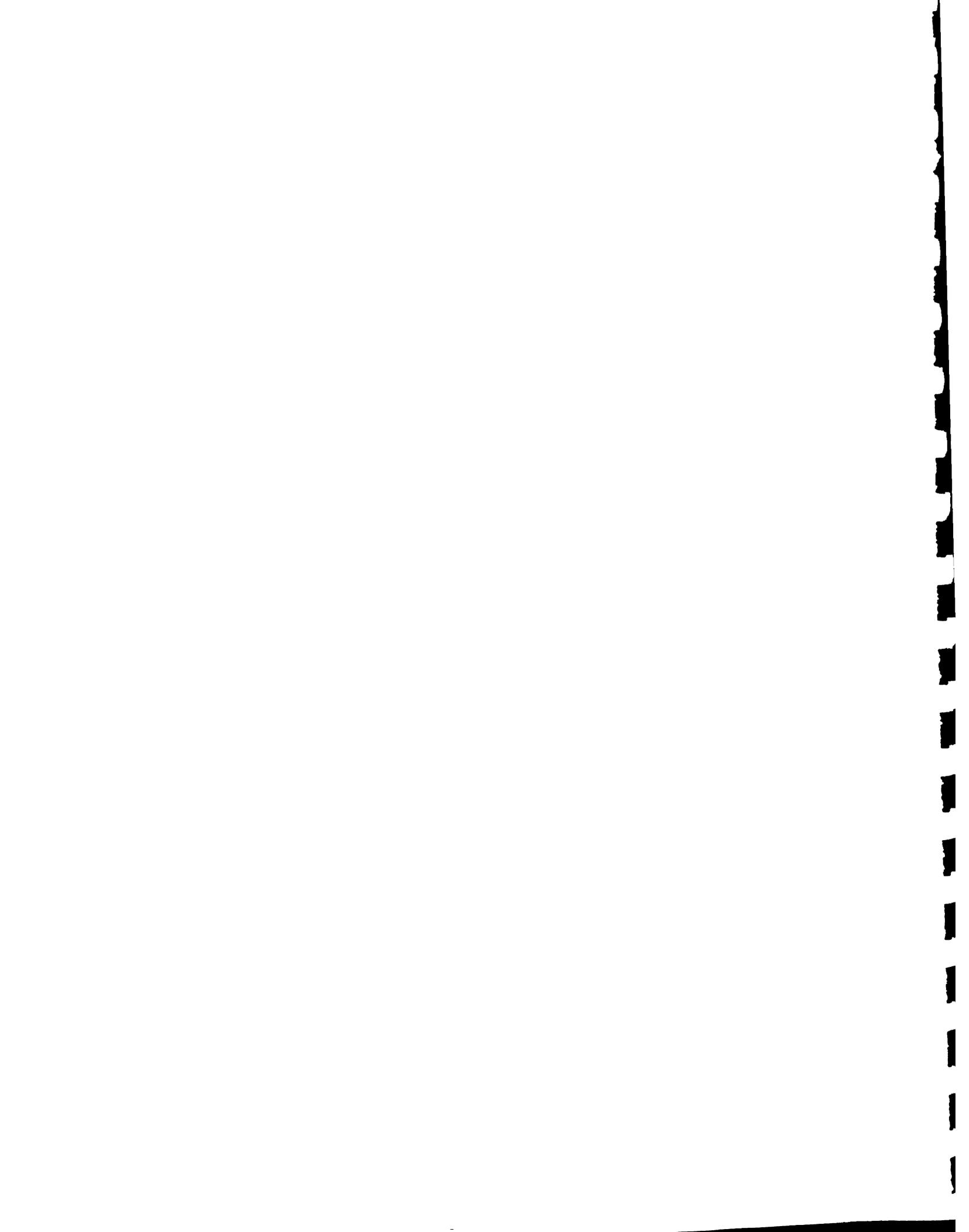
CUADRO III-50
GASTOS ACUMULADOS Y AVANCE TEMPORAL DEL PROYECTO 034
(A DICIEMBRE 1983)

A Ñ O	MONTO COLONES	PORCENTAJE (%)	A V A N C E %	
			GASTO **	PERIODO ***
1981	812.462	0.67	0.2	13
1982	22.472.495	18.80	6.2	33
1983	96.230.300	80.51	26.7	50
TOTAL	119.515.257	100.0	33.1	50

* Proporción respecto al gasto presupuestado (total 18 millones)

** Proporción respecto al período total de 60 meses

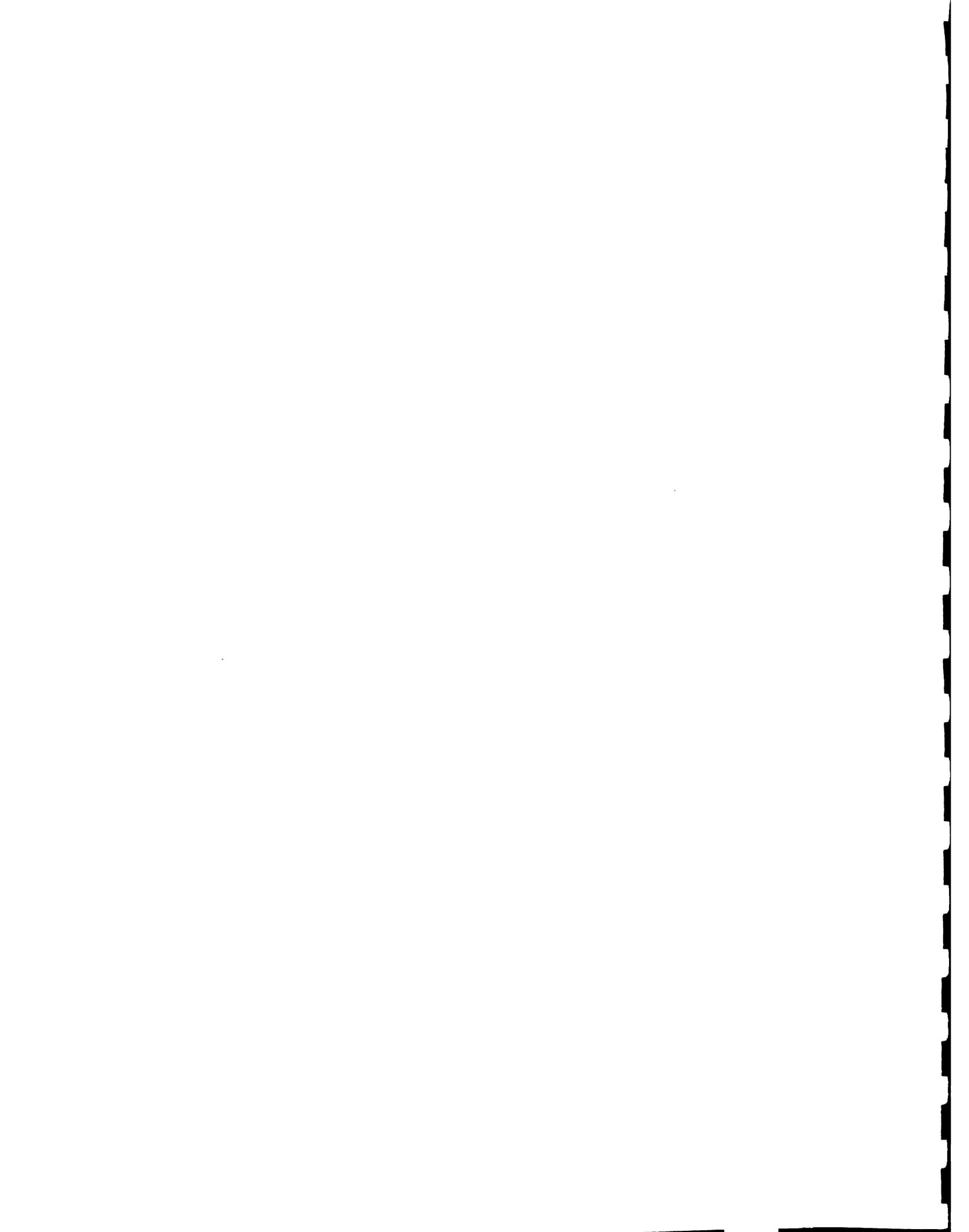
FUENTE: Sección de Contabilidad.



CUADRO III-51
COMPOSICION DEL GASTO EFECTUADO EN EL PROGRAMA
"PROYECTO 034" durante el año 1983

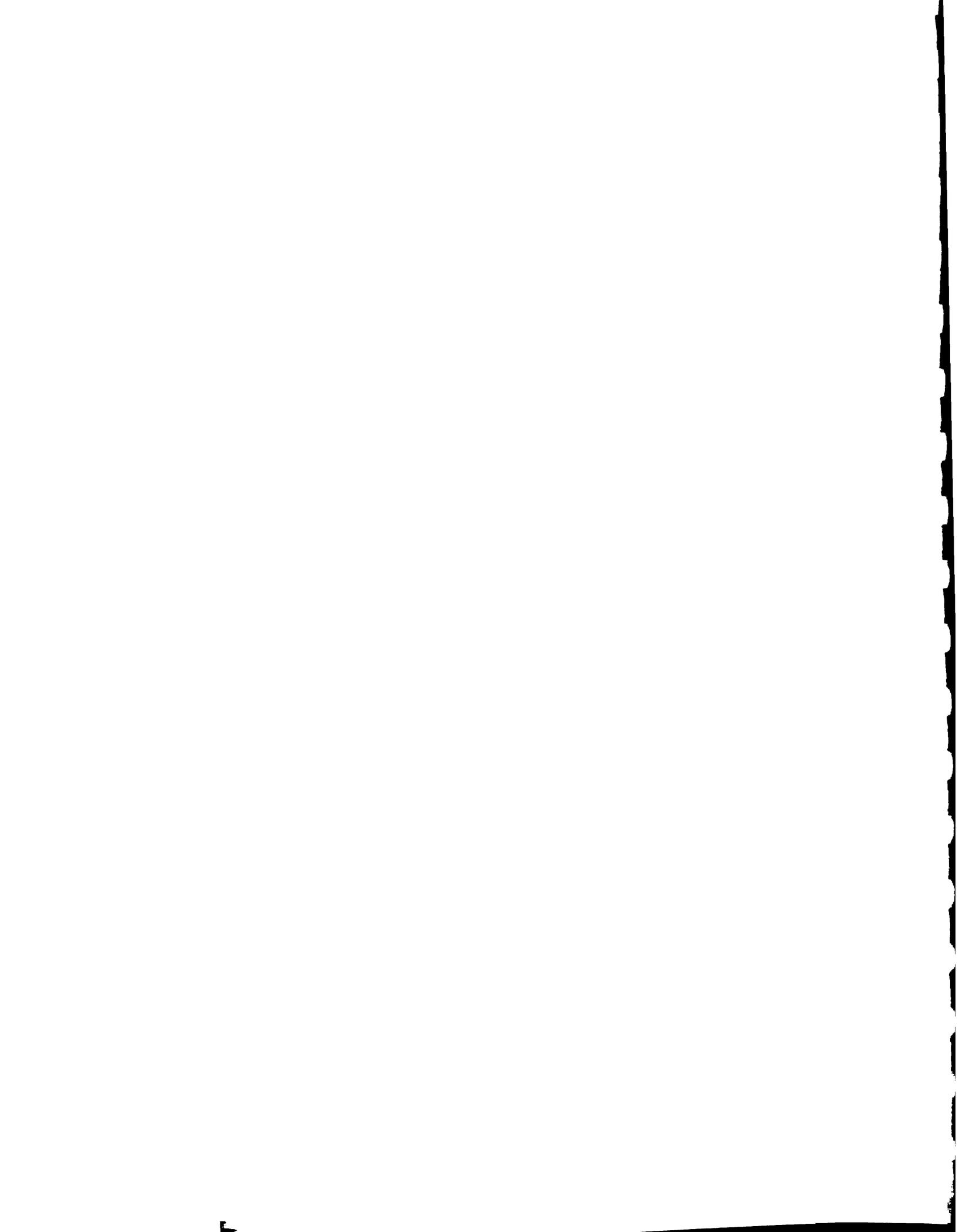
COMPONENTE DEL GASTO	GASTO TOTAL (en colones)	COMPOSICION RELATIVA %	% IMPORTANCIA RESPECTO AL GASTO DEL IDA
Servicios personales	24.503.694	14.2	19.0
Servicios no personales	15.140.399	8.7	40.0
Materiales y suministros	10.976.372	6.3	35.0
Maquinaria y equipo	9.425.914	5.4	95.7
Transferencias corrientes	4.414.988	2.5	13.5
Amortización e intereses	109.202.744	62.9	100.0
TOTAL	173.664.111	100.0	29.5

FUENTE: Liquidación de presupuesto 1983.



CUADRO III-52
GASTOS EFECTUADOS POR EL PROYECTO 034 SEGUN ACTIVIDAD A DIC. 1983

ACTIVIDAD	MONTO GASTADO (En miles)	COMPOSICION RELA- TIVA (%)	AVANCE %
Titulación	10.721.9	8.97	17.3
Caminos	86.605.2	72.46	96.1
Viviendas y obras comunales	6.238.1	5.21	14.4
Organización y capacitación	1.864.1	1.55	
Planif. Agropecuaria	654.0	0.54	
Desarrollo y extensión	8.778.7	7.34	
Evaluación	489.7	0.40	
Cómputo	53.1	0.04	
Administ. financiero y créd.	18.7	0.01	
Dirección del proyecto	3.155.2	2.63	
Caja Agraria	936.3	0.78	
TOTAL	119.515.3	100.0	-



En el Cuadro III-52 se aprecia la composición del gasto efectuado hasta 1983 según cada categoría componente.

i. Construcción de caminos

La construcción de caminos en las fincas Neguev y El Indio es de 137 kms de los cuales el 94% están en buen estado, y el 90% son lastre (Cuadro III-53). Esta inversión representa el mayor volúmen del gasto equivalente a 72.5% del total.

ii. Vivienda

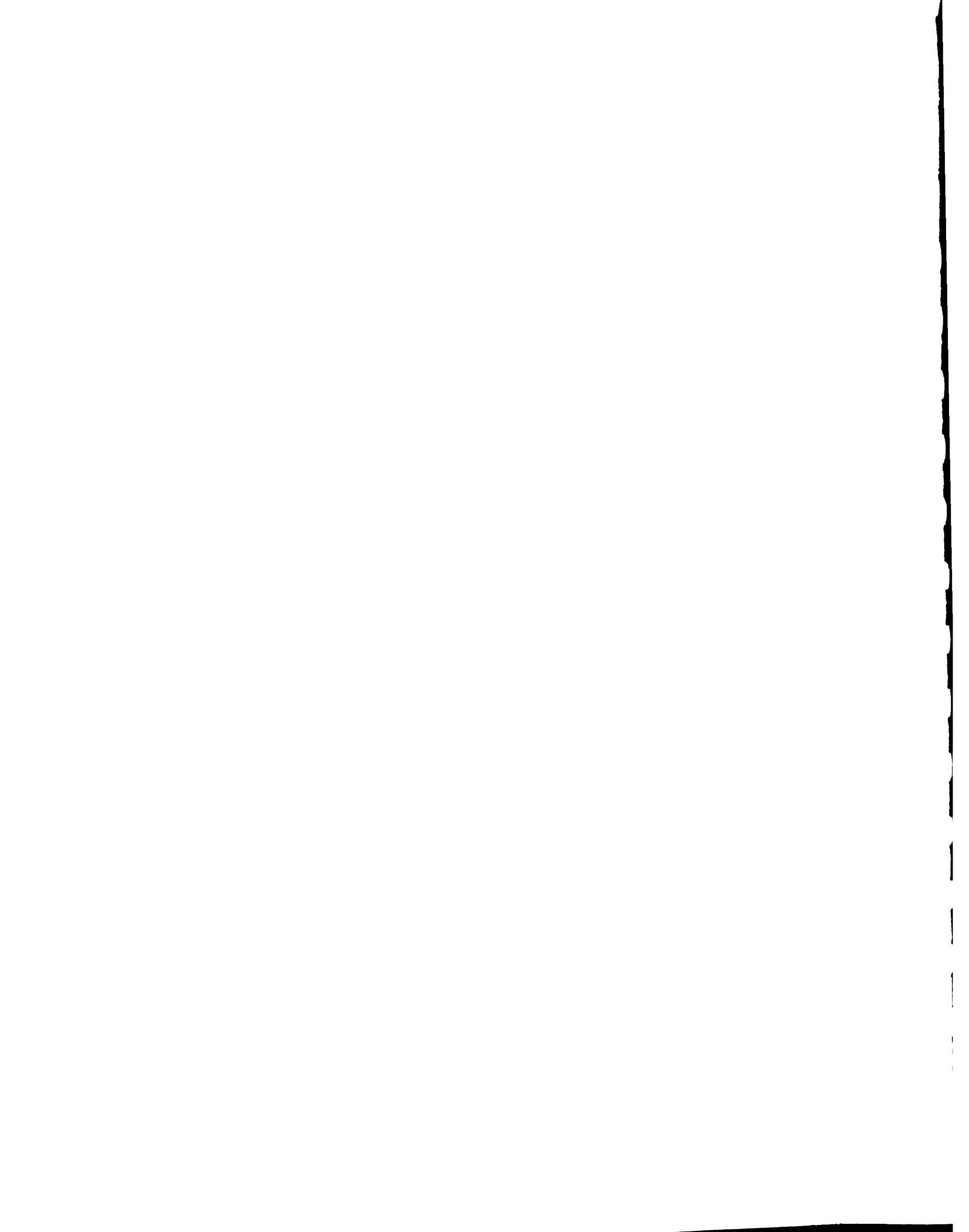
La situación de la vivienda es apremiante en los asentamientos del proyecto, ya que hay 818 familias instaladas, pero son 730 los beneficiarios (89%). Estas familias habitan en 557 casas en mal estado. La necesidad de vivienda representa una dimensión muy alta (451), concentrándose el problema en la finca El Indio (Cuadro III-54).

iii. Obras comunales

Hasta el momento se ha avanzado entre un 90-95% en cinco escuelas que acumulan 8886 M2 (El Peje, Milano, Santa Rosa, Bella Vista y Sector 9), y reparado otra (El Silencio). Además se construyó una casa de administración de Caja Agraria, construída parcialmente dos bodegas, un galerón, dos casas de huésped (40% de avance).

iv. Titulación

Bajo esta actividad se han efectuado deslinde y medida de 326 kms, censado 4.197 fincas de las cuales un 42% son del IDA, y el 24.4% están inscritas. En los asentamientos se efectuó el deslinde y medida de 282.3 kms (Cuadro III-55). Esta actividad se ha cubierto con casi el 9% del total de presupuesto gastado.



v. Caja Agraria

A través de caja agraria se visualizan dos actividades: los créditos entregados (16 millones en 1983) y la extensión o cobertura que se ha promovido (Cuadro III-56). Alrededor de 467 has. de cultivo y 440 has. en ganadería de leche entre 254 beneficiarios (35% del total).

El cultivo del maíz concentra el 54% de la superficie y el 20.5% del crédito en una mayor proporción de beneficiarios (31%).

Alrededor de un 9% (22) de los beneficiarios participan el 24% del crédito para módulos lecheros (unas 440 has.).

La otra actividad productiva destacada es la de cacao que había beneficiado al 15% en 55 has. participando un 21% del monto aprobado en crédito.

- Obstáculos

Los factores obstaculizadores han sido muy variados en su naturaleza y ocurrencia. Por ello se han clasificado para su presentación.

- Organizacionales

Se han manifestado por una falta de organización para ejercer la dirección del proyecto, afectando al Director y dos asesores de esta función.

La ausencia de una unidad de programación y control, ahora de reciente creación dificultó notoriamente la labor de dirección. Al mismo tiempo que la separación de la caja agraria descentralizó una actividad, pero también distanció a los encargados del fomento agropecuario.

- Legales

La derogación de la Ley 5064 del 2 de agosto por los tribunales agrarios, limitó la realización de titulación en la región.



CUADRO III-53

RELACION DE CAMINOS EN LOS ASENTAMIENTOS DEL PROYECTO (EN KM)

<u>ASENTA MIENTO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>MALO</u>	<u>BUENO</u>	<u>EN TIERRA</u>	<u>LASTRE</u>
El Indio	76	7.6	68.4	13.0	63.0
Negrev	61	-	61.0	-	61.0
TOTAL	137	7.6	129.4	13.0	124.0

CUADRO III-54

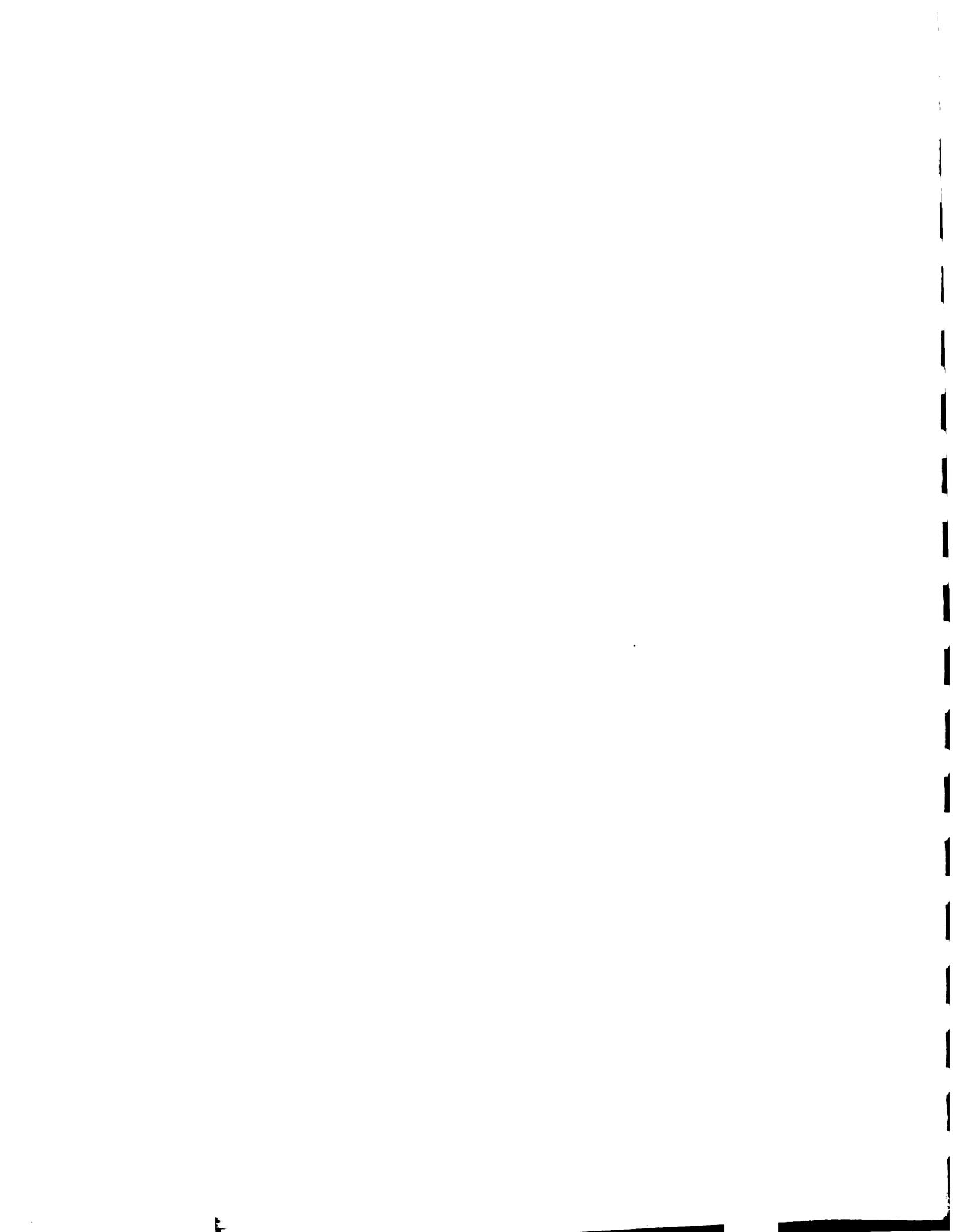
SITUACION DE LA VIVIENDA EN LOS ASENTAMIENTOS. PROYECTO 034

<u>ASENTA- MIENTOS</u>	<u>Nº BENEFI- CIARIOS</u>	<u>Nº FAMJ- LIAS INS TALADAS</u>	<u>ESTADO ACTUAL</u>			<u>NECESIDAD</u>
			<u>MALO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>BUENO</u>	
El Indio	422	525	499	26	-	401
Negrev	308	293	58	210	20	50
TOTAL	730	818	557	236	20	451



.CUADRO III-55
CENSO DE TENENCIA DE TIERRAS
(TITULACION Y PARCELACION)

CONDICION DE LA FINCA	NUMERO DE FINCAS		TOTAL
	PARTICULARES	DEL IDA	
Inscrita	250	773	1.023
Sin escrituras	1.287	-	1.287
Por definir condición	1.190	697	1.887
TOTAL	2.727	1.470	4.197



CUADRO III-56

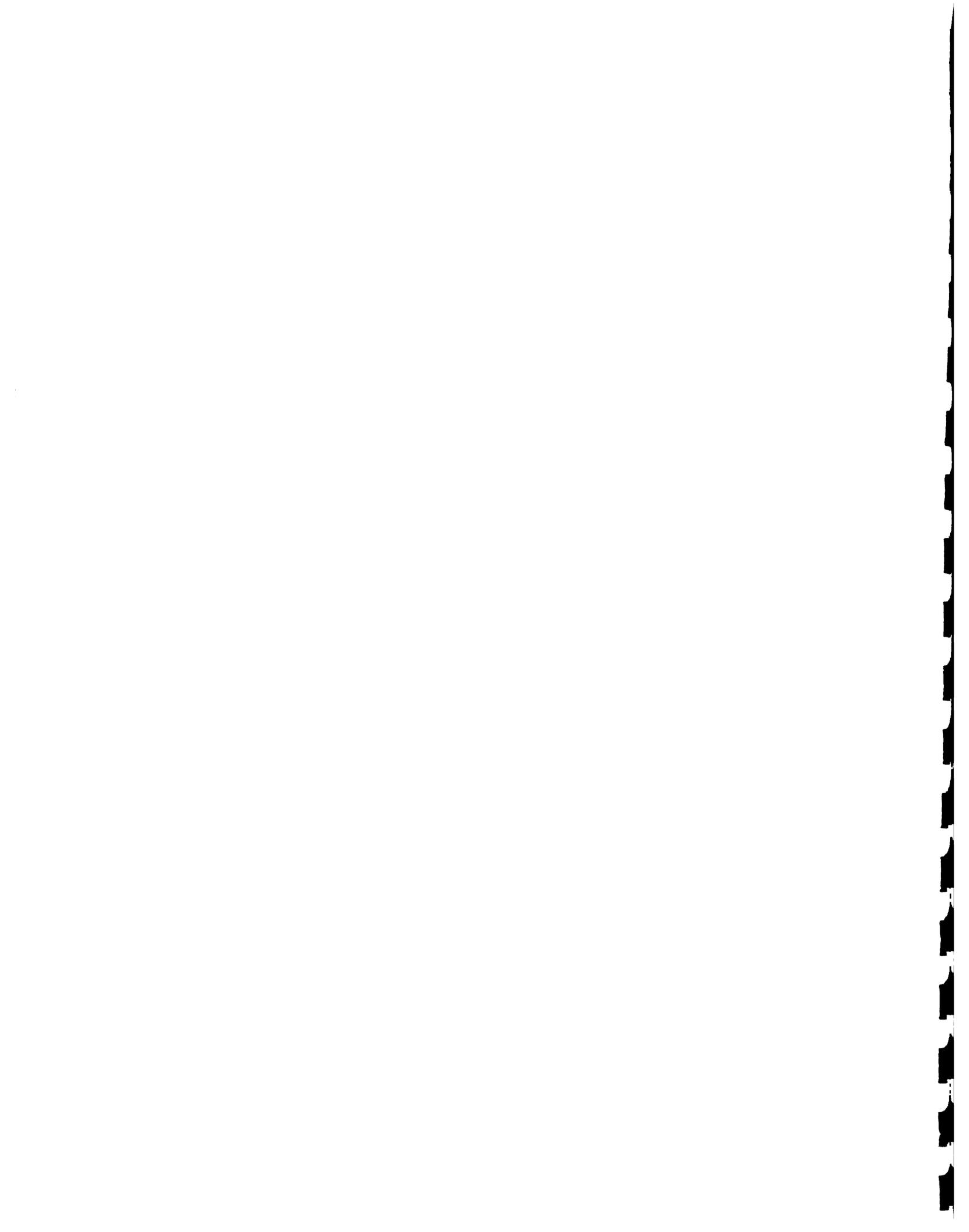
RESUMEN DE PRESTAMOS APROBADOS

DURANTE 1983. (Agosto 83)

<u>LINEA</u>	<u>Nº BENE- FICIARIOS</u>	<u>Nº HAS</u>	<u>MONTO APROBADO COLONES</u>	<u>DISTRIBUCION RELATIVA %</u>
Destronca	10	20	155.000	0.9
Maíz	78	274	3.296.850	20.5
Yuca	34	51	660.409	4.1
Tiquisque	5	5	186.167	1.1
Nampi	10	9	340.803	2.1
Palmito	24	34	2.431.291	15.2
Cacao	37	55	3.367.608	20.9
Coco	5	9	530.593	3.3
Jenjibre	25	6.25	733.400	4.6
Módulos lecheros	22	(22)	3.862.854	24.0
Desarrollo y eng.	4	4	512.000	3.2
TOTAL	254	467	16.076.975	100.0

FUENTE: Dirección Proyecto 034

Resumen de labores realizadas durante Enero-Abril y Mayo-Agosto 1983



- Productivos

La falta de personal para asistencia técnica a los beneficiarios, redujo las posibilidades de cobertura de acuerdo a la programación. En este sentido los modelos agrícolas no se aplicaron con un ajuste a las condiciones que se encontraban.

La ausencia de una unidad de comercialización de productos agropecuarios en el IDA, acrecentó las dificultades del fomento productivo.

- Beneficiarios

La organización de los beneficiarios antes que el IDA actuara planteaba siempre una dificultad de negociación tanto en el asentamiento Neguev como en El Indio. En efecto, ha sido difícil reordenar la ocupación para transformarla en parcelación con tamaño uniforme y por escasa definición de los límites.

De este modo el estudio base de evaluación, creó expectativas y rechazó más tarde en los beneficiarios lo que condujo a su suspensión (asentamiento Neguev).

En las actividades programadas por el IDA, se desconocía esa parte de la realidad de tal manera que los beneficiarios actuaron como oponentes frente a la promoción de algunos proyectos. En definitiva se trata de una falta de contactos o vínculos con la clientela que se atiende y poder responder a las necesidades e intereses más apremiantes de los beneficiarios.

- Facilidades

La apertura de producción mediante contratos de cultivos no tradicionales ha facilitado los planes de fomento.

El desarrollo de esos planes se han propiciado mediante cursos previos de capacitación a técnicos y beneficiarios.

Las dificultades de desembolsos se superaron mediante cartas de entendimiento, cuyos contenidos se logran en sucesivos ajustes AID-IDA. En particular la programación financiera vino a orientar la ejecución de actividades.



b. Otros convenios

Descripción de objetivos y alcances.

A continuación se presentan los esfuerzos realizados por el IDA relativo a convenios en procura de lograr sus objetivos.

Promoción e integración de la mujer campesina IDA-FCVDNUM (Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de la Mujer de Naciones Unidas)

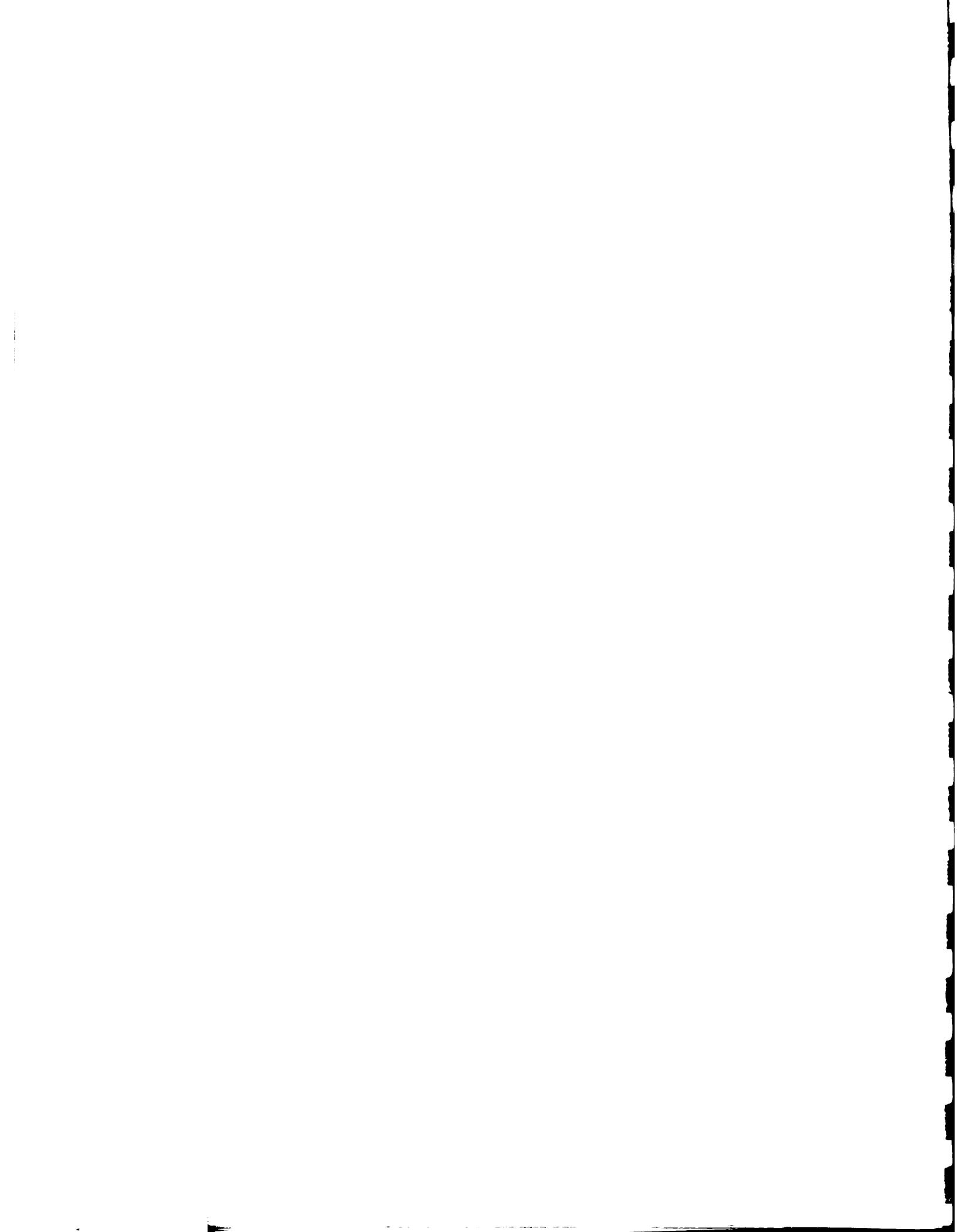
Pretende incorporar a la población femenina de la Región de Coto Sur, por medio de la orientación y organización apropiada, al proceso productivo de la región.

Objetivos

- Capacitar a la mujer campesina de Coto Sur y estimular su capacidad creativa en el desarrollo individual, comunal y nacional.
- Promover la integración de la mujer a las diferentes actividades de desarrollo.
- Fortalecer fuentes de empleo para la mujer campesina.

Proyectos

- Organización formal de los siguientes grupos:
 - (1) Empresa de costura (en Laurél)
 - (2) Fábrica de productos de maíz y banano (en Tamarindo)
 - (3) Huerta comunal y soda (Caimito)
- Funcionamiento del centro de capacitación.
- Establecimiento de soda, fábrica de productos de maíz y huertas familiares y comerciales.
- Establecimiento de boletín informativo.



Empresas Femeninas IDA-OEA

Contribuir a la capacitación de las mujeres de las cooperativas en la Región Chorotega con pequeñas empresas productivas. Este convenio está en negociación.

Objetivos

Facilitar la incorporación de la mujer en la producción mediante la consolidación de estructuras administrativas en los grupos de Espavelar, Llanos del Cortés, Curubandé y Río Cañas.

Proyectos

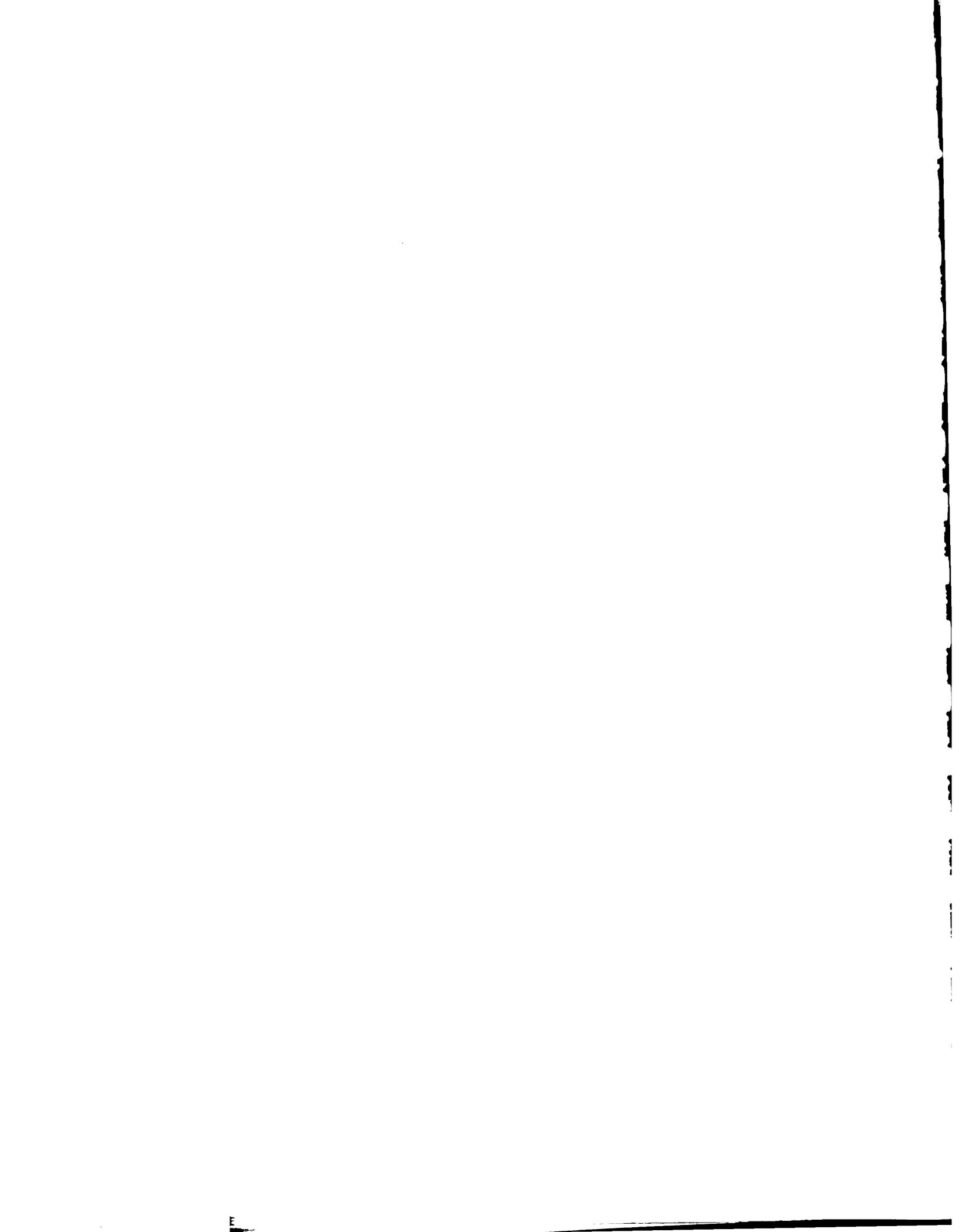
- Consolidar la estructura organizativa de grupos femeninos.
- Instalar tres talleres de costura.
- Instalar un comisariato.

Cooperación y Asistencia Técnica: IDE-MAG-CNP-MISION TAIWAN, COTO SUR.

Contribuir para que los parceleros de la Región de Coto Sur se inicien en la producción de cerdos, hortalizas, soya, camote, maíz, alevines y consecuentemente mejorar el nivel nutricional y económico de su familia.

Objetivos

- Ampliar la cobertura de adopción de tecnología por medio del método "Aprender haciendo" así como la asistencia técnica directa a los agricultores.
- Estimular y crear oportunidades para una utilización de mano de obra familiar a través de todo el año.
- Aumentar la productividad de la mano de obra en general mediante el uso de maquinaria menor.



- Conformar un banco productor y fuente de suministro para parceleros en cuanto a:

- (1) Semillas como soya, maní, hortalizas y camote
- (2) Cerdos para desarrollo y engorde
- (3) Cerdas para cría
- (4) Semen para inseminación artificial
- (5) Alevines para establecer estanques de agua dulce.

Reordenamiento agrario y desarrollo agrario integrado IDA-CEE
COYOLAR

Este convenio tiene en preparación su programación, por tanto no hay metas definidas (diciembre 83) y su nivel de avance no se ha comunicado.

Objetivo

Desarrollo y reforzamiento de las actividades de reforma agraria que se llevan a cabo por el IDA en los sectores administrativos de Orotina, Turrubares, Puriscal y Acosta.

Componentes

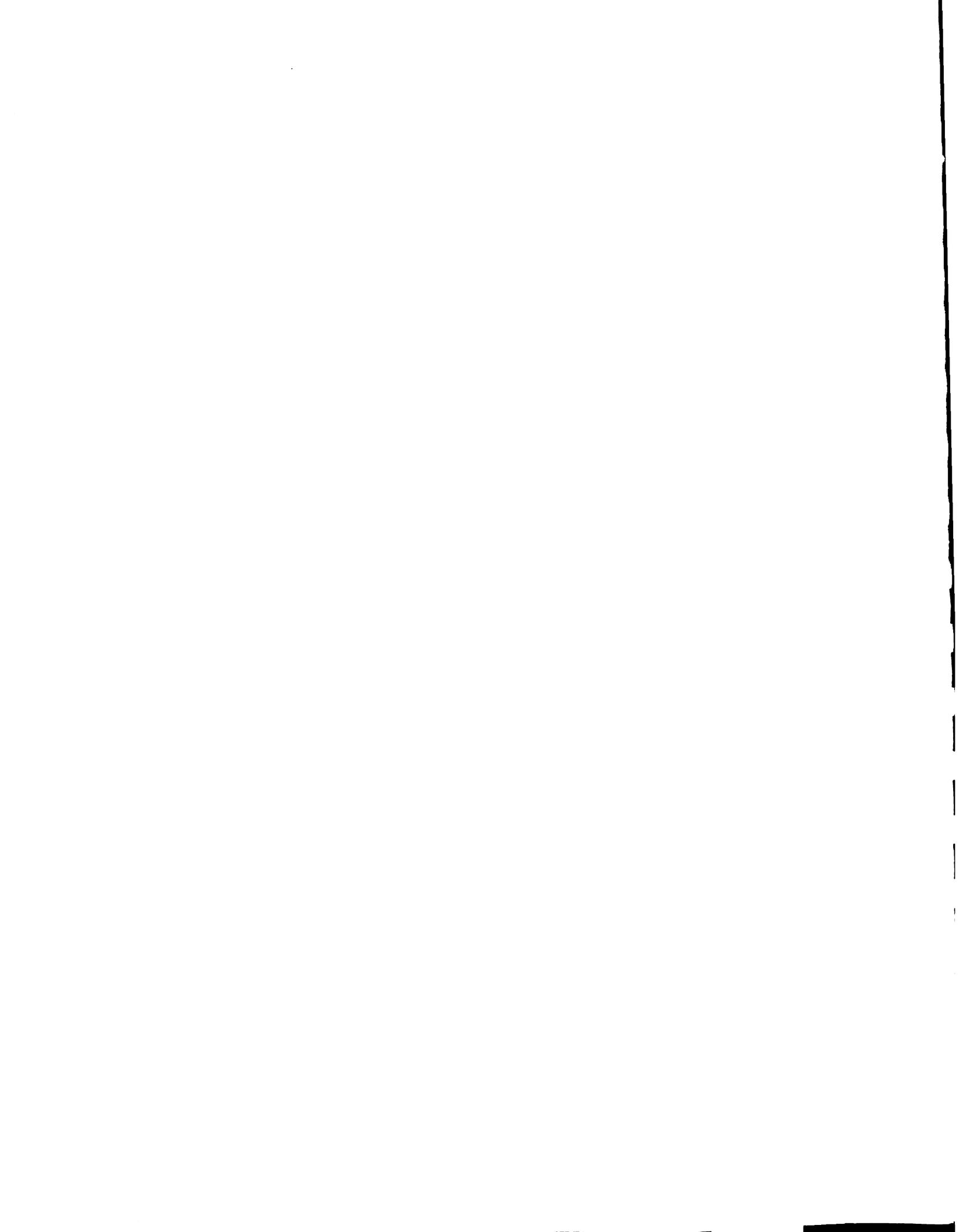
- Reforzamiento de Reforma Agraria .
- Diversificación e intensificación de la producción agrícola

Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria. IDA-PRACA

Se han firmado varios convenios, el último fue firmado por el período de 1982 a 1986.

Objetivos

- Cooperar en la elaboración de estudios a nivel regional y nacional para la preparación y evaluación de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.



- Cooperar con los diferentes órganos nacionales en la organización y adiestramiento de campesinos beneficiarios.

El IDA sólo ha participado con el "PRACA" en las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por este organismo. En lo que se refiere a asistencia técnica el IDA no ha recibido del "PRACA" esta ayuda.

Estudios de preinversión: Habilitación de suelos o infraestructura VIA-RIO FRÍO. MIDEPLAN-IDA.

Recopilación, análisis y confirmación de los estudios existentes en la región de Río Frío y la elaboración de un estudio de factibilidad técnica-económico para habilitar por drenaje 650 has. en asentamientos campesinos del IDA en Río Frío.

Se harán estudios de: Suelos, hidrología, topografía, meteorología, determinación de áreas a drenar y rentabilidad del proyecto.

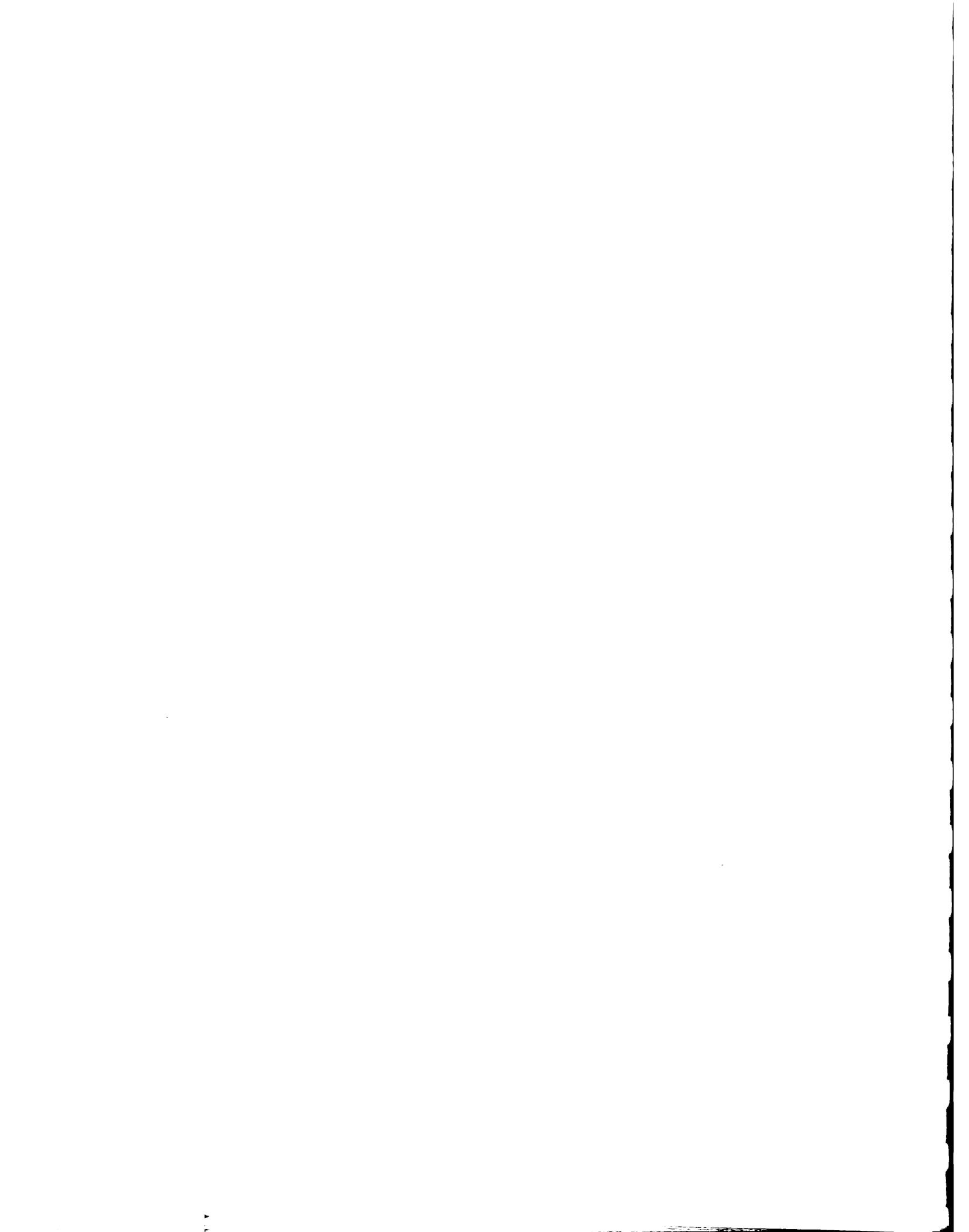
Este proyecto tiene su financiamiento en proceso de trámite.

Estudios de preinversión: Factibilidad de riego en Complejo Coyolar. IDA-MIDEPLAN

Permitirá ampliar posibilidades de producción agropecuaria en las zonas bajo estudio de manera que reestructure el uso del espacio productivo.

Se harán estudios de:

- Disponibilidad de agua
- Posibilidad de desarrollo agropecuario y forestal con riego en los asentamientos.
- Cuantificar la disponibilidad del recurso agua por finca y por sector.
- Diseñar las formas de manejo de este recurso y la infraestructura necesaria.



- Determinar la factibilidad técnica y económica para el uso del agua.
- Identificar el área para la expansión del complejo en función a las posibilidades de riego.

PROYECTO DE MAIZ ^{1/} IDA-CATHOLIC RELIEF

Pretende mejorar el nivel de vida de los asociados mediante la generación de una nueva fuente de ingreso en la finca Nosara.

Objetivos

- Proporcionar empleo a los asociados de cooperativas con el proceso de cultivo y comercialización del producto.
- Instalar una máquina desgranadora.

Meta

Establecer 55 has. de maíz.

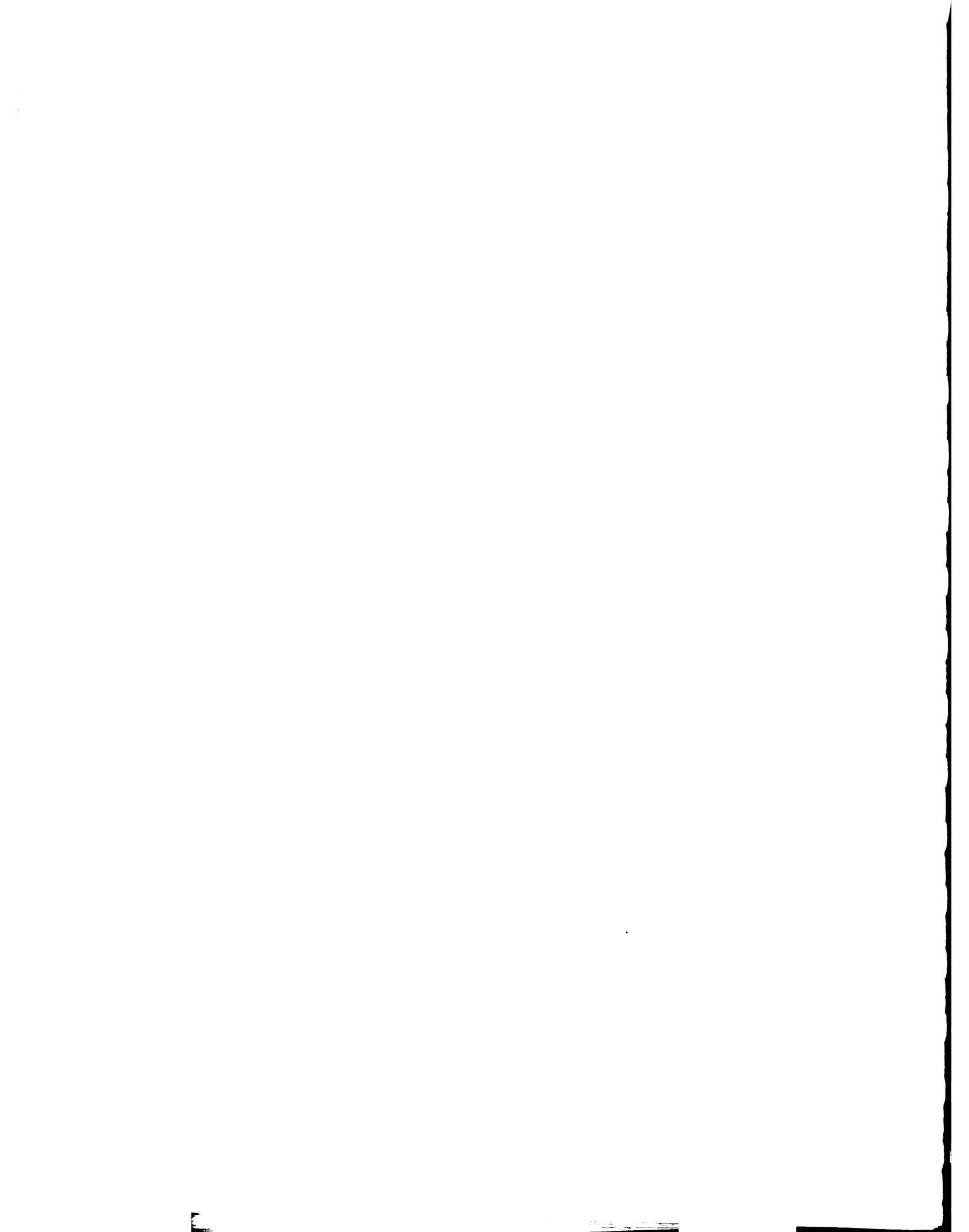
PROYECTO HORTICOLA. IDA-CATHOLIC RELIEF

Es un programa de producción de hortalizas que se llevará a cabo en la parte plana de la finca Nosara, tomándose esta actividad ya que provee de alimentos, brinda ingresos a corto plazo y contribuye a dar ocupación a personas de varias edades.

Objetivos

- Instalar equipo de riego.
- Capacitar a los agricultores en el manejo del equipo.
- Capacitar a los agricultores en la producción de hortalizas bajo riego.
- Mejorar el nivel nutricional de la población.

^{1/} Proyecto hortícola IDA-CATHOLIC RELIEF.
Nosara, Región Chorotega.



- Proporcionar fuente de trabajo al grupo.

Meta

Sembrar 2.5 has. de hortaliza para autoconsumo y mercado.

PROYECTO APICOLA ^{1/} IDA-CATHOLIC RELIEF DE COOPE-CURUBANDE

El proyecto pretende dar un impulso a la actividad apícola a nivel regional y nacional.

Objetivos

- Capacitar a 16 agricultores jefes de familia en la producción y mantenimiento de apiarios.
- Involucrar a las familias de los agricultores en el trabajo que se realiza en el proyecto.
- Instalar centrífuga para la extracción de miel.

Dicho proyecto ha realizado las siguientes actividades:

i. Establecer 200 colmenas en dos etapas;

(1) 80 colmenas

(2) 120 colmenas.

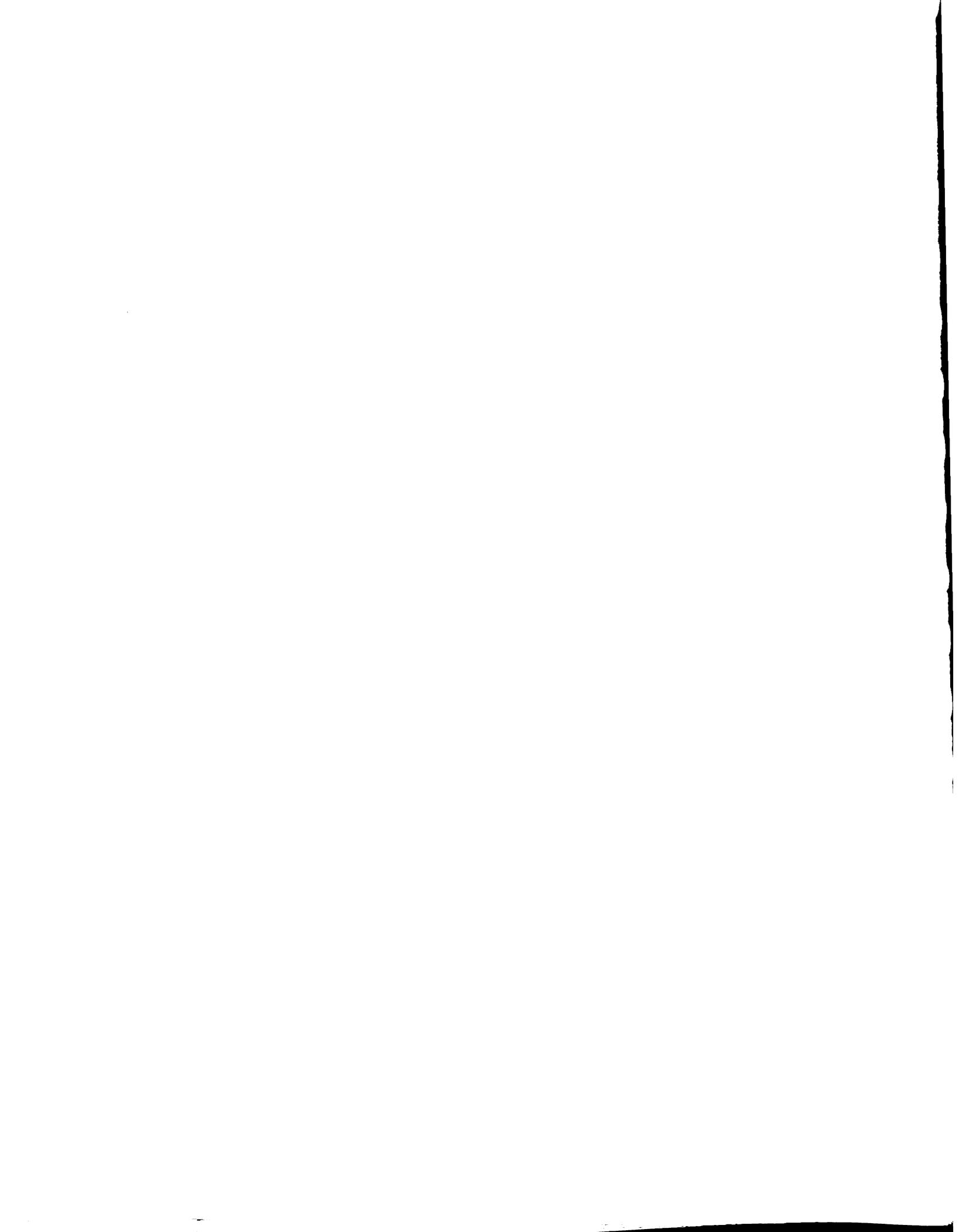
Con un préstamo del Banco Popular se compraron las colmenas y con donación del Catholic Relief, la centrífuga y otros instrumentos. El proyecto está hasta el momento en un nivel de avance del 42%, ya que se completa la primera etapa y una parte de la segunda.

ASENTAMIENTOS CAMPESINOS Y FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA
034. IDA-AID-515-T-034 (*)

El proyecto dirige todas las acciones a realizar para asentamientos campesinos y fomentos de la productividad agropecuaria en la Zona Atlántica.

-
- 1/ Son proyectos muy pequeños que trabajan con préstamos anuales;
- a. Proyecto de maíz a un año.
 - b. Proyecto hortícola a seis meses.
 - c. Proyecto apícola a un año.

(*) Este proyecto se describe en detalle por separado.



Objetivos

- Dirigir todas las acciones involucradas dentro del Proyecto IDA-AID-515-T-034.
- Coordinar con el AID todo lo relativo a actas de cumplimiento, órdenes de compra en el exterior, y todo lo que tiene que ver con el acuerdo de préstamo IDA-AID-515-T-034.
- Encontrar canales de comercialización y nuevos mercados para los productos agrícolas y pecuarios que se produzcan en los asentamientos campesinos involucrados, especialmente aquellos productos no tradicionales que tengan posibilidad de mercado internacional.

Metas

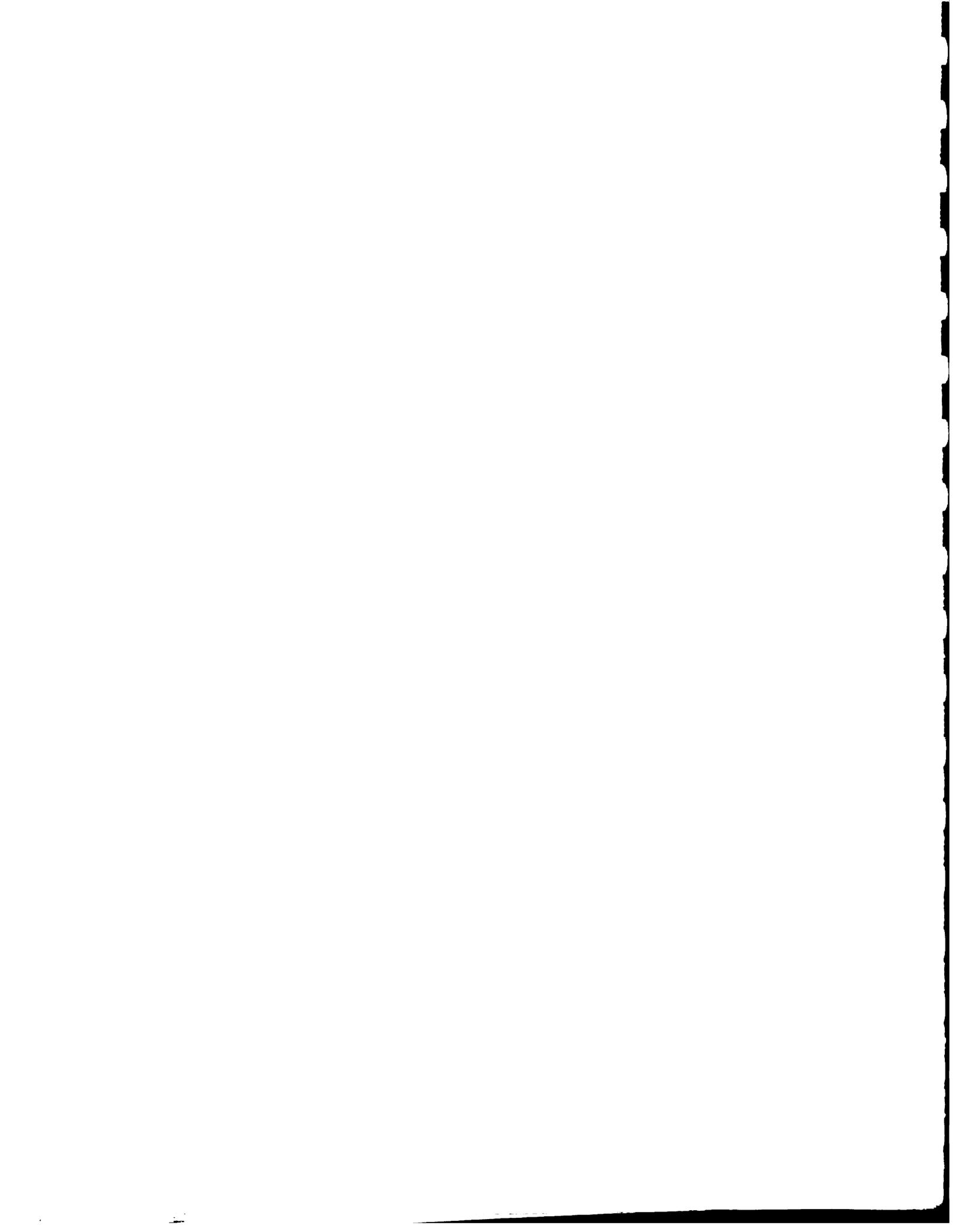
- Asentar 935 familias en parcelas de 8 a 20 has.
- Aproximadamente 416 agricultores cultivarán cacao como cultivo permanente.
- Aproximadamente 519 agricultores cultivarán pejibaye para palmito.
- Se llevarán a cabo actividades de catastro y titulación en 160.000 has.
- Se titularán 4.000 propiedades.
- Serán titulados 2.200 lotes para vivienda.

Nivel de Avances

Existen avances variados de acuerdo a cada uno de los componentes, desde iniciales en algunos casos, hasta 100% en otros y fases intermedias en otros.

NECESIDADES EDUCATIVAS BASICAS. IDA-MIDEPLAN-UNICEF

Está orientada a apoyar acciones de desarrollo a cooperativas de la Región Chorotega. Las actividades que se llevan a cabo son: Proyectos agrícolas, construcción escolar, talleres de corte, confección y tejidos, capacitación hortícola y capacitación en riego. La capacitación se hace con énfasis en aspectos de la administración de la cooperativa.



FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD GERENCIAL PARA EMPRESAS ASOCIATIVAS.
IDA-CEE-IICA.

Es un proyecto concebido con apoyo multidisciplinario a nivel central. En la actualidad a nivel de campo la asistencia está a cargo del IDA y del INFOCOOP. Se trabaja con fondos de UNICEF-Asignaciones Familiares y Banco Popular.

Fortalecerá la capacidad de gestión de las Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria (EAPA) mediante la capacitación de sus miembros y de los técnicos asesores, tanto de las Instituciones Públicas como de la organización de 2° y 3° grado, así como mediante la creación de unidades específicas de capacitación y asesoría en administración rural.

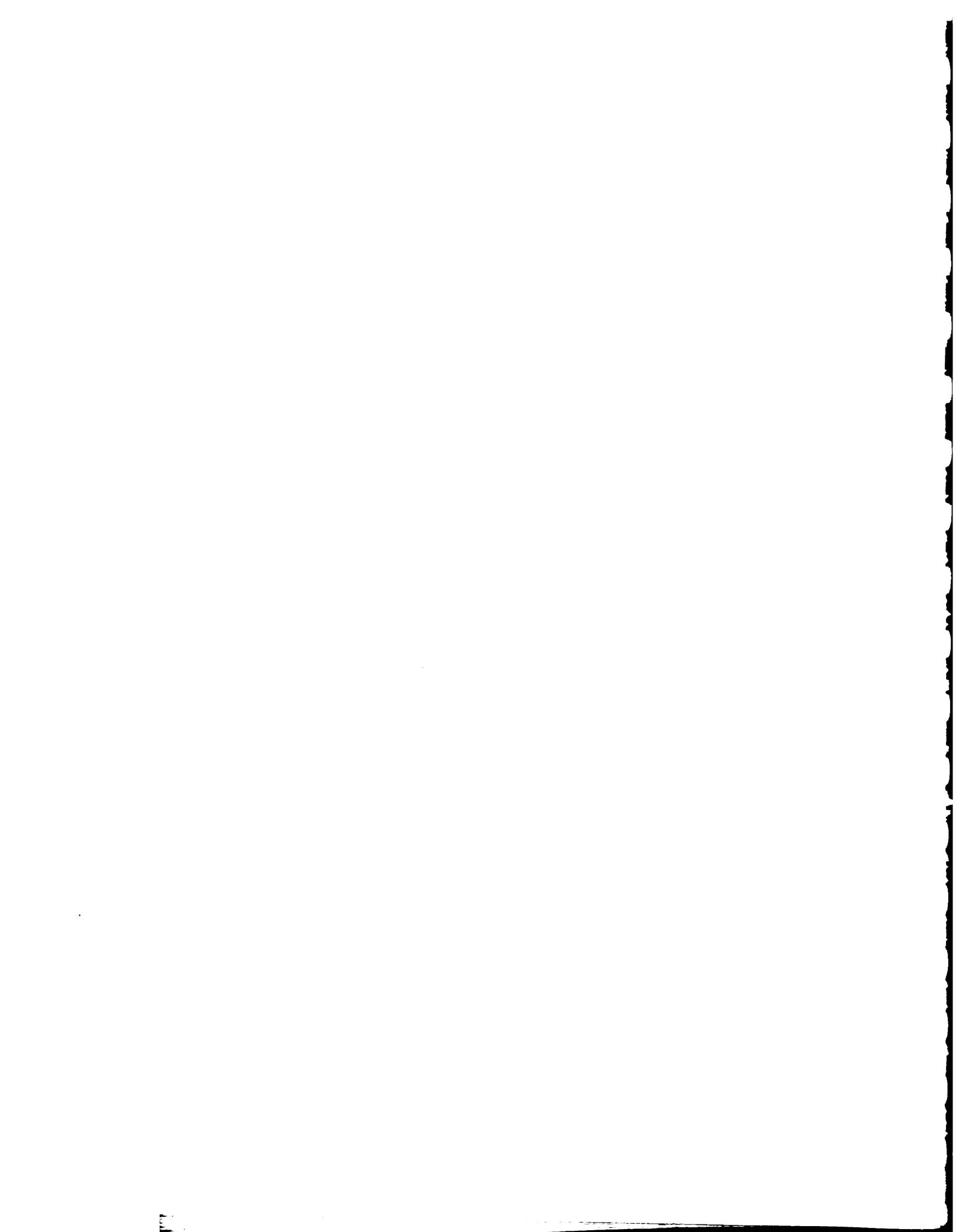
Objetivos

- Apoyo crediticio a las empresas asociativas de producción.
- Contribuir a la capacitación de las empresas asociativas en aspectos de organización y gestión gerencial.
- Capacitar a técnicos de organismos públicos y de las asociaciones de campesinos de segundo y tercer grado que prestan asesoría administrativa en los EAPA.
- Propiciar la capacitación en aspectos administrativos de EAPA, a jóvenes e hijos de campesinos, que sean miembros de tales empresas.
- Implementar en los centros de estudios superiores y universitarios, cursos de administración rural para EAPA basados en la realidad nacional.
- Promover la creación de unidades específicas de asesoría y capacitación en administración de EAPA dentro de las instituciones nacionales, públicas y privadas más apropiadas.

Meta

Cubrir a 10 cooperativas para que puedan trabajar por sí solas en la elaboración de planes de producción y evaluación de los mismos.

Se encuentra en un 35% de nivel de avance.



EMPRESAS RURALES: MODULO LECHERO. RIO FRIO-SARAPIQUI. IDA-BCIE

Son agro-empresas de módulos lecheros de 10-14 has. a nivel de pequeña producción para beneficiarios del IDA en parcelaciones de Río-Frío y Sarapiquí.

Objetivos

- Fomentar la lechería en zona baja de Costa Rica.
- Incrementar el volúmen de leche en la zona de Sarapiquí y Río Frío.

Meta

- Hacer que 16 familias conozcan la actividad lechera.
 - Poner en acción a 16 módulos lecheros (una por familia), como una nueva fuente de ingresos.
- El nivel de avance es del 90%, por tanto el proyecto está ya a concluir.

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA NORTE. IDA-AID-515-T-0191.

El proyecto consiste en brindarle asistencia al prestatario para financiar un plan regional que tiende a incrementar el acceso a mercados, servicios y bienes agrícolas, y expandir la infraestructura.

Objetivos

- Potenciar el desarrollo regional mediante el uso más eficiente de sus recursos incluyendo áreas subutilizadas con aptitud agrícola.
- Crear las bases para el desarrollo socio-económico del área dando acceso al mercado de productos y los servicios, recursos agrícolas y la expansión de la infraestructura.
- Mejoramiento de carreteras existentes.
- Establecimiento de asociaciones de desarrollo.
- Comprar tierras para beneficiar a familias debidamente asentadas.
- Titulación completa para pequeños y medianos finqueros de la región.



- Mejoramiento de la calidad de vida regional.

Metas

- Alrededor de 35.000 personas tendrán acceso permanente al mercado y los servicios.
- Beneficiar a 20.000 personas.
- Convertir entre 700 y 800 familias rurales, en propietarios de tierras.
- Se dará título a 1.000 finqueros de tierras que hoy ocupan.
- Mejorar 152 kms de carretera y ramales a condición de grava permanente.
- Hacer cinco estudios factibilidad.
- Comprar 15.000 has. de tierra y asentar 700-800 familias.

DESARROLLO AGRICOLA DE LA REGION ATLANTICA IDA-FAO-BIRF

El proyecto será implementado por un período de cinco años y tendrá los siguientes componentes.

Crédito

Cubrirá el suministro de crédito para inversiones a nivel de finca y el establecimiento de un fondo rotatorio para financiar los costos anuales de producción.

Industria Procesadora

Se financiaría el establecimiento de una industria procesadora de coco y otras agroindustrias.

Red Vial

Mejorar parcialmente la red vial secundaria en las zonas más necesitadas y también la construcción de caminos vecinales en la parte norte.

Catastro y Titulación

Se iniciará un programa de titulación al sur de Puerto Limón como complemento de otras acciones en la Zona Central del proyecto.

Asistencia Técnica

Se harán estudios de factibilidad de las agroindustrias.

Objetivos

- Mejorar las prácticas agrícolas.
- Introducir cultivos de diversificación.
- Intensificar la ganadería de engorde.

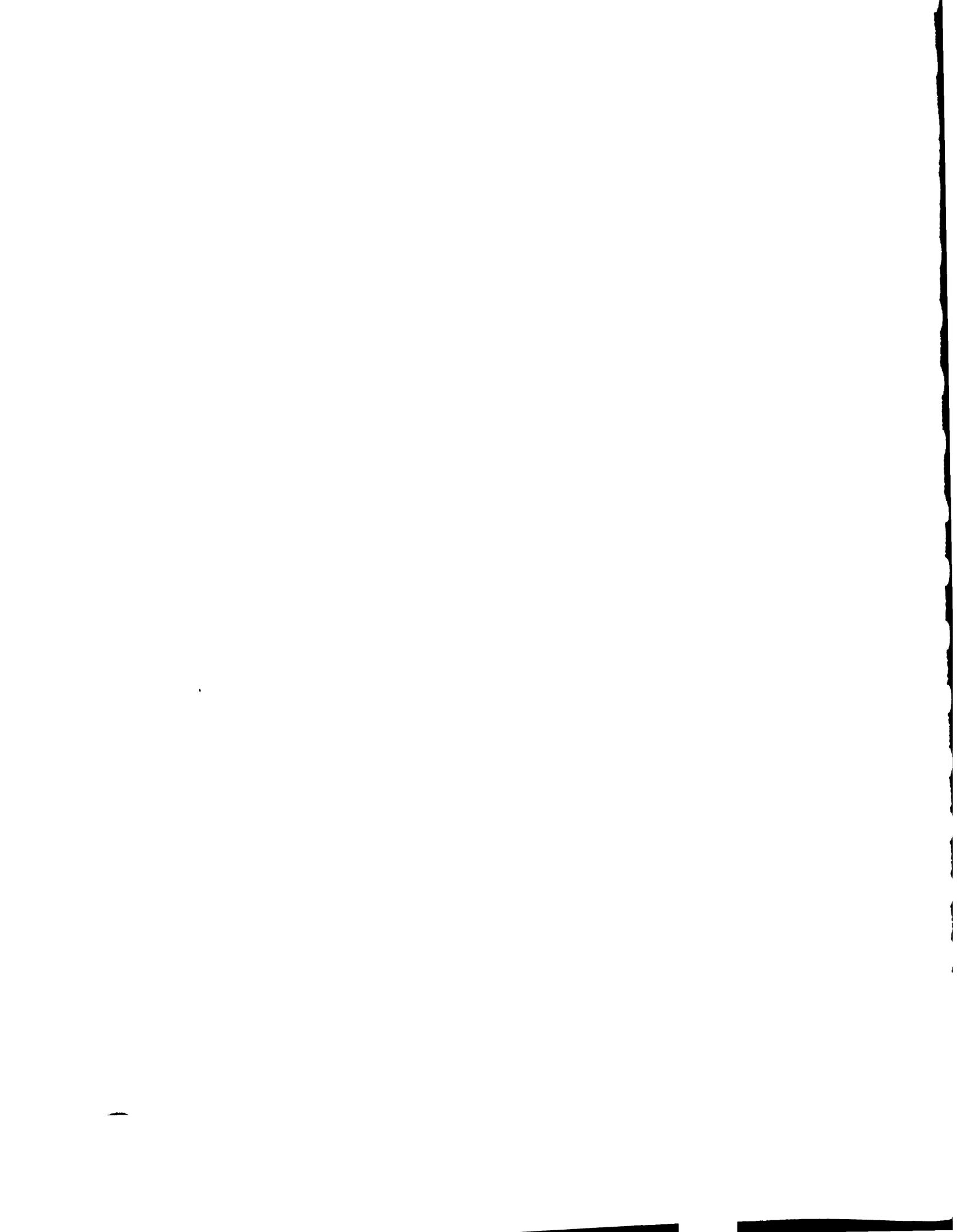
Metas

- Beneficiar con crédito entre 2.000 y 2.200 parceleros.
- Crédito a largo plazo para rehabilitar 3.000 has. de coco.
- Cultivar 400 has. de cacao.
- Cultivar 3.200 has. de coco.
- Mejorar y establecer 12.000 has. de pasto.
- Durante el quinto año, construir una planta procesadora de aceite y torta de coco, con una capacidad de 4.500 a 5.000 T.M./año.
- Durante el quinto año del proyecto se contará con un supervisor, siete agrónomos y 22 auxiliares.

Este proyecto se encuentra en período de aprobación de factibilidad.

PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. IDA-MAG-SNEE-BID

Comprende un área de influencia de 183.000 has., con un área regable de 97.000 has, afectando los cantones de Abangares, Cañas, Bagaces, Liberia y Carrillo.



El Instituto de Desarrollo Agrario participa a nivel de apoyo y cooperación con el SENARA al proyecto de riego Arrenal-Tempisque, según convenio SNEE-IDA. Su participación comprende la adquisición de tierras afectadas, realizar los estudios de relación tierra-hombre, selección, adjudicación y ubicación de familias en fincas del Estado afectadas por el proyecto.

Objetivos

- Aumentar la productividad de la tierra y mano de obra.
- Potenciar el desarrollo regional, generando fuentes de trabajo y
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores.

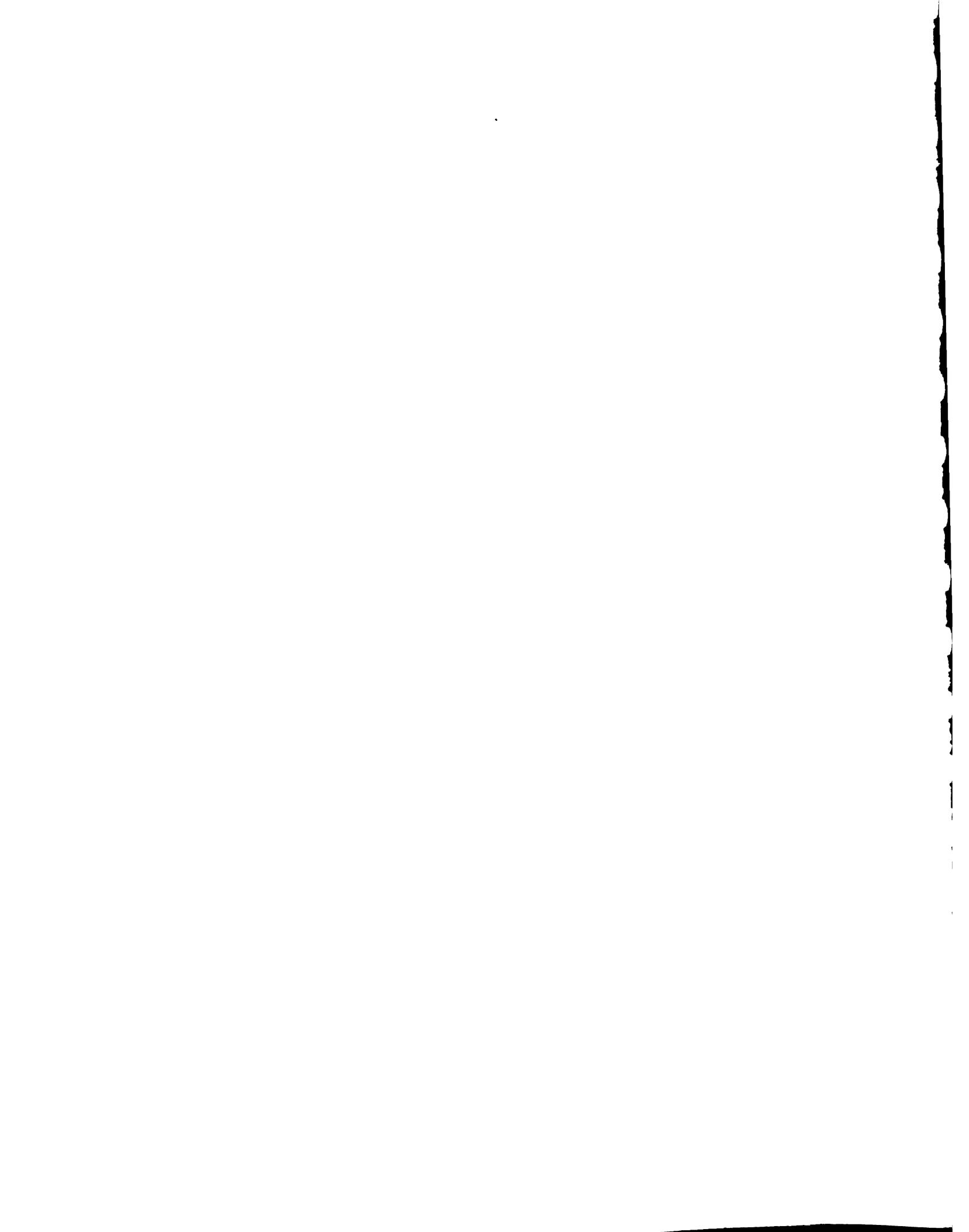
Nivel de Avance

- Presa de Magdalena y Canal Sur	90%
- Area demostrativa Paso Hondó	50%
- San Luis	25%
- Estación Jiménez Núñez	100%
- Magdalena	20%

GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA IDA-UCR

La UCR y el IDA suscribieron un convenio en 1977 mediante el cual la Facultad de Agronomía adquirió el compromiso de destinar recursos humanos y técnicos para la desarrollar actividades de asistencia técnica, capacitación e investigación aplicada en el asentamiento campesino de Río Frío, con beneficio inmediato para los agricultores de la Región Atlántica en general.

El programa contempla la obtención de diversos beneficios, tanto en lo económico como en lo social. En lo económico favorecerá la adquisición de materia prima en el país, que en la actualidad está siendo importada. Por otra parte y tomando en cuenta el auge de las plantas medicinales, especias y colorantes en el mercado internacional, queda abierta la posibilidad de exportación.



En el aspecto social serán beneficiarios directos diferentes estratos de nuestra población.

Objetivos

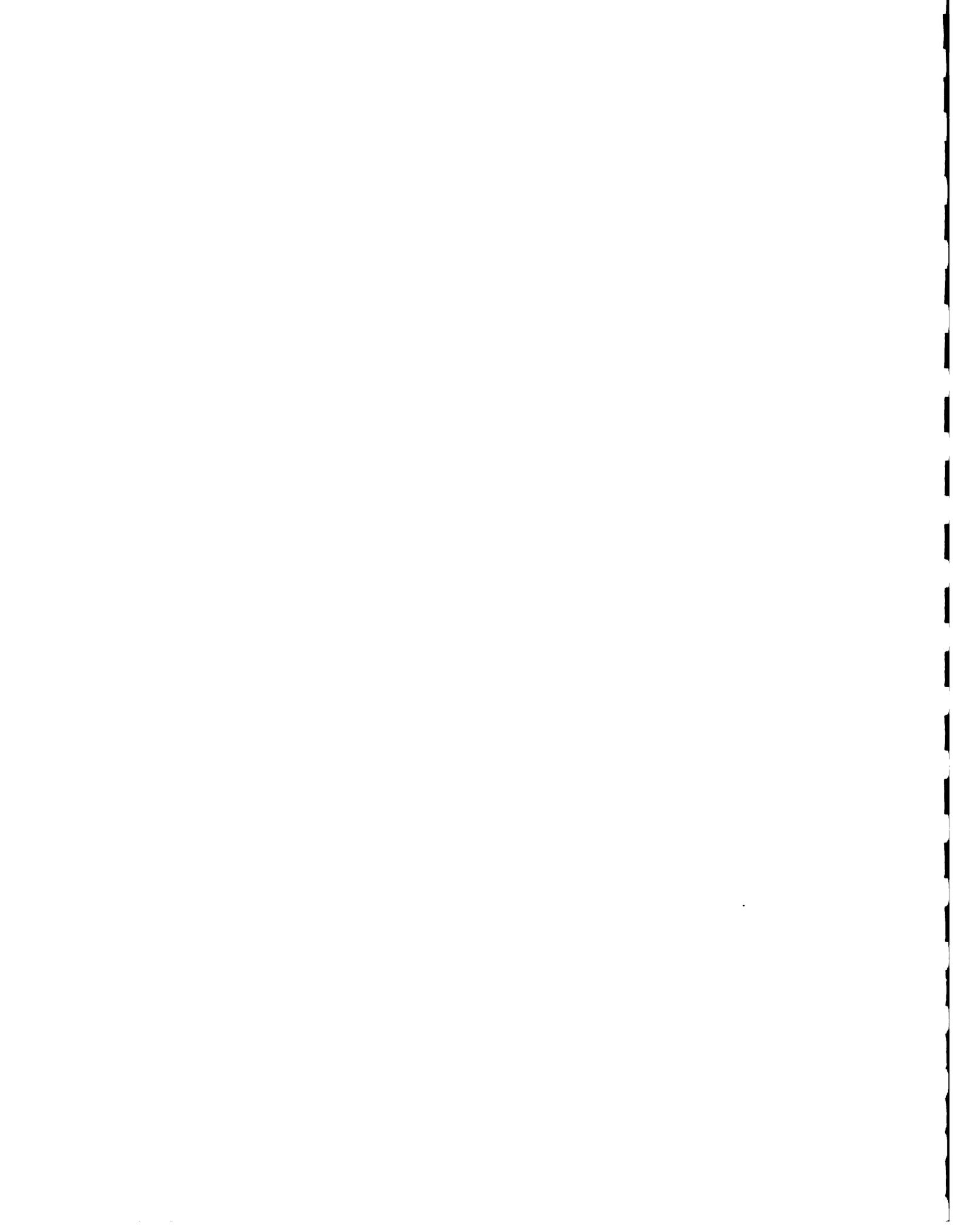
- Mejorar la capacidad técnica del personal del IDA para dar asistencia técnica.
- Dar facilidad para que los agricultores de los asentamientos campesinos se beneficien directamente de la investigación, de los cursos de capacitación y de la experiencia demostrativa de los proyectos de Río Frío.
- Establecer mecanismos que ayuden a mejorar la condición socio-económica de los agricultores del Río Frío y de sus familias.
- Dar asistencia técnica y capacitación a los otros asentamientos del IDA cubiertos por el préstamo AID-515-T-034.
- Dar al campesino alternativas de diversificación.
- Aprovechamiento de mano de obra familiar y mayores ingresos a los beneficiarios.
- Establecimiento de pequeñas industrias para generar fuentes de empleo tanto a nivel urbano como rural.

El convenio está vigente sin embargo no hay proyectos en ejecución.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES: PENINSULA DE OSA. IDA-MAG-AID-515-T-032.

Este proyecto está en proceso de trámite y está pendiente una etapa importante como es el acuerdo entre el IDA y el MAG.

La primera fase contempla la realización de un estudio de tenencia en la Península de OSA para conformar un asentamiento campesino con aprovechamiento forestal.



3. Otras Instituciones Participantes

3.1 En general:

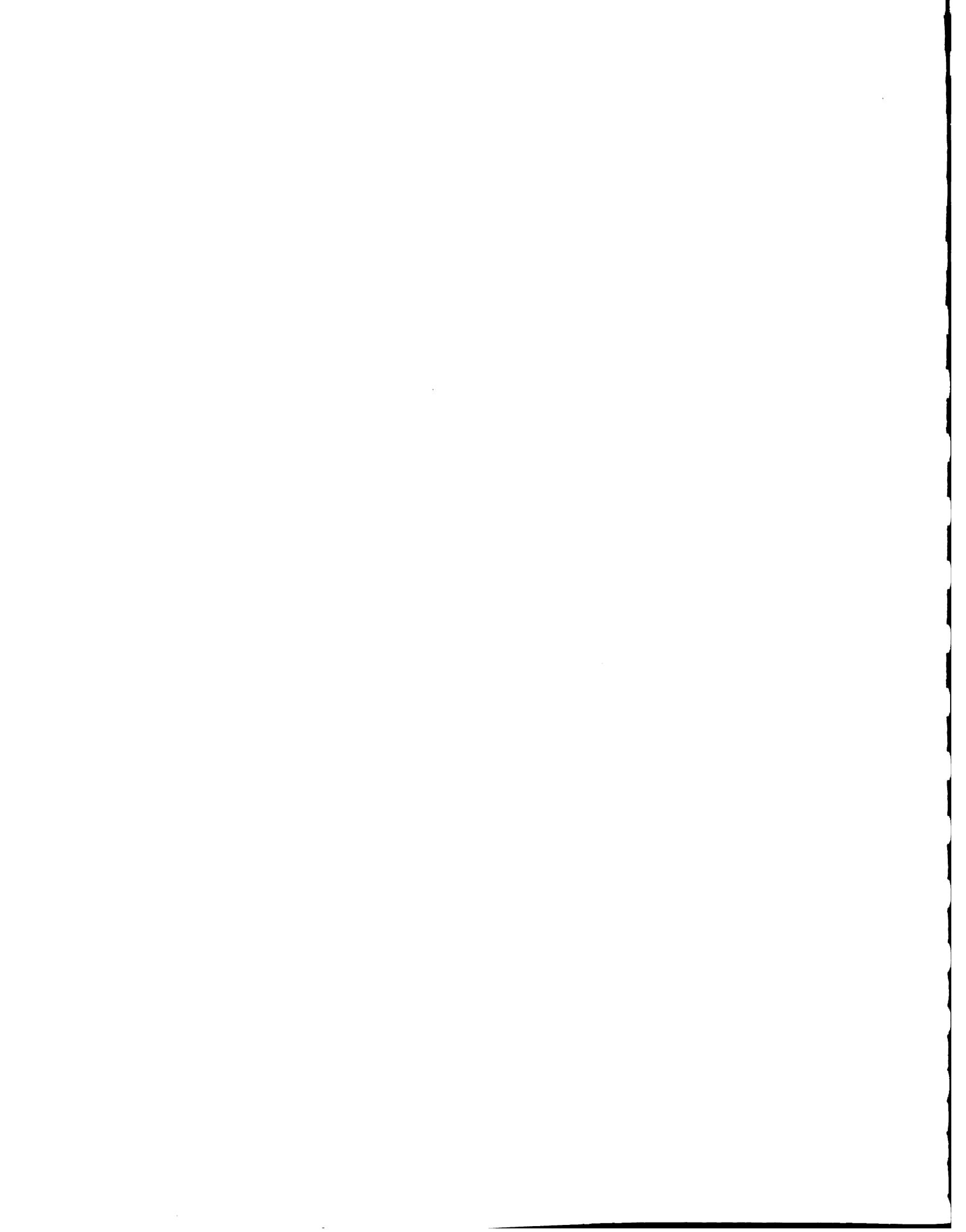
Varias instituciones tienen la responsabilidad del desarrollo del sector agropecuario. A continuación se describen las funciones y atribuciones de algunas de ellas, dando prioridad a las que tienen más importancia en relación con el desarrollo propuesto.

El MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) tiene responsabilidad con respecto a la política de desarrollo agrícola y a la asistencia técnica de agricultores. De relevancia particular en este contexto es la elaboración realizada por MAG, de un programa de desarrollo de Palma de Aceite (para abastecer de este producto el mercado nacional). Parte de este programa se incluye en el Proyecto propuesto.

El CNP (Consejo Nacional de Producción) posee un vasto campo de acción incluye el fomento de la producción agrícola, el establecimiento de precios, granos básicos (maíz, arroz, frijoles) y la regulación de las exportaciones.

Para cumplir con estas funciones, el CNP fija cada año los precios mínimos, la producción de granos básicos y frijoles, se responsabiliza de la distribución de semillas mejoradas, de la compra y venta de insumos de productos agrícolas y opera y mantiene un número de tractores y equipos agrícolas que se ponen al servicio de los agricultores individuales, sobre una base contractual. En todas las zonas agrícolas del país existen oficinas del CNP.

La investigación agrícola la realiza la Dirección de Investigaciones Agrícolas del MAG, a través del CATIE (Centro Agrícola Tropical de Investigación y Enseñanza) en la estación de Turrialba y de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica. A fin de coordinar las actividades en el campo de la asistencia técnica y de la investigación para los agricultores, las instituciones encargadas del desarrollo agrícola tienen convenios y acuerdos de asistencia técnica para establecer programas con metas comunes.

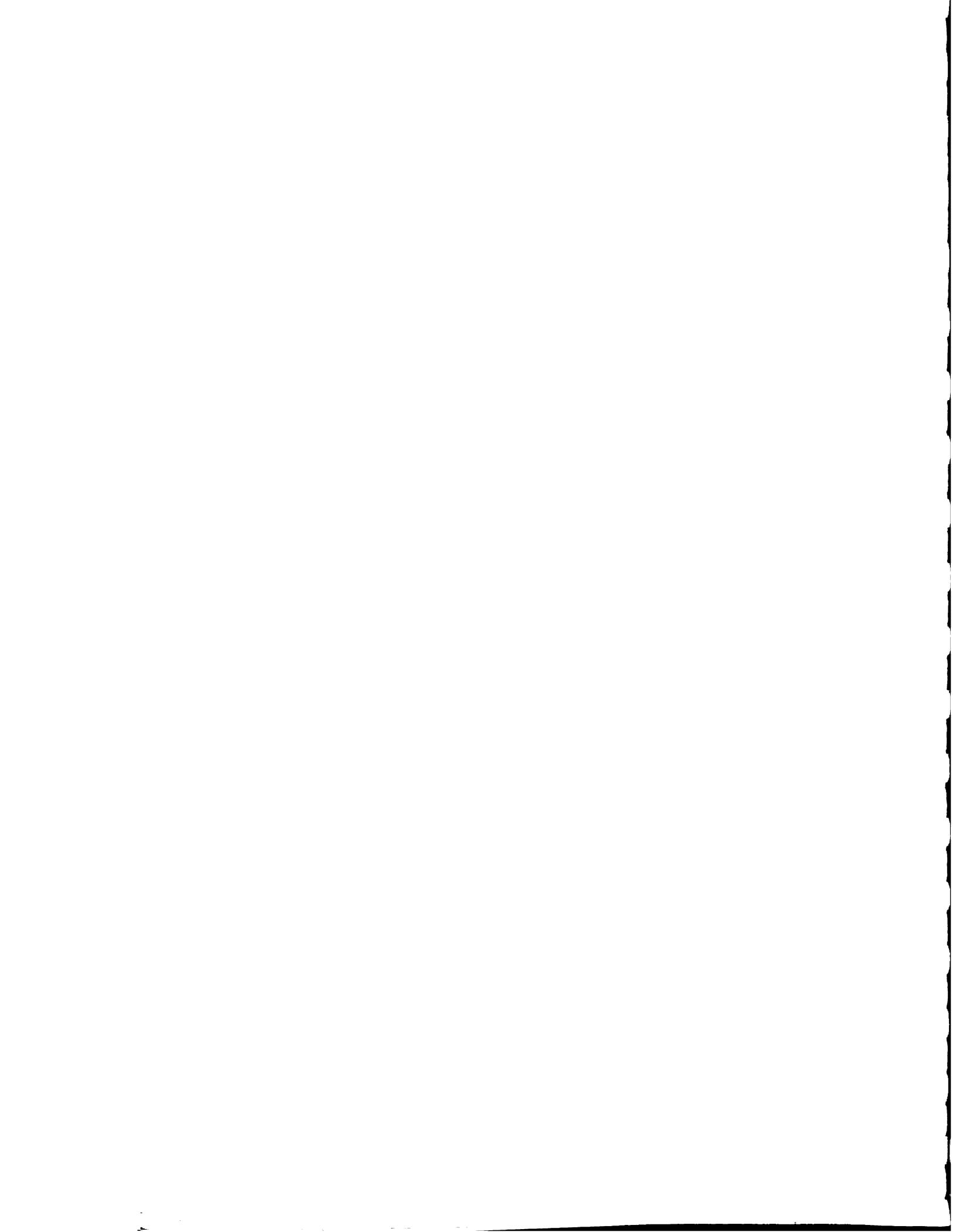


El movimiento cooperativo es bastante importante, especialmente en los sectores del café, leche y azúcar. Hay Federaciones de productores y un Instituto Nacional para el Fomento de las Cooperativas (INFOCOOP) que tiene a su cargo el fomento, asistencia técnica, inspección y supervisión y el financiamiento de cooperativas, redescontando a través de la banca central los documentos de crédito.

La mayor parte del crédito agrícola lo proporciona el Sistema Bancario Nacional que está compuesto por el Banco Central de Costa Rica y cuatro bancos comerciales ^{1/} de propiedad estatal. El más importante de éstos es el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) con un capital (pagado) de ₡ 75 millones. El BNCR tiene un Departamento de Crédito Rural, encargado de promover el crédito agrícola a través de las de las Juntas Rurales de Crédito Agrícola, establecidas en casi todo el territorio de la República. Las Juntas Rurales están integradas por tres miembros, todos conocidos por la Junta Directiva General del Banco y que son, por lo regular, agricultores o personas bien familiarizadas con los problemas de la zona. Cada Junta elige un Presidente, un Secretario y un Vocal. Las diversas sucursales, agencias y oficinas bancarias del BNCR, aparte de las oficinas centrales, están integrados con el carácter de Juntas Rurales de Crédito al Pequeño Agricultor para operar como tales en sus respectivas zonas geográficas. Las Juntas Rurales sesionan ordinariamente una vez al mes y en forma extraordinaria bajo la convocatoria del Delegado del Banco. Este último tiene derecho de voto sobre cualquier resolución definitiva queda a cargo de la Oficina Central. Las operaciones de las Juntas Rurales están bajo la responsabilidad de una oficina con un gerente técnico (ingeniero agrónomo) asesorado por personal técnico para la evaluación de las solicitudes de crédito y por personal administrativo.

El límite máximo de crédito que pueda otorgar la Junta de Crédito lo fija la Junta Directiva del BNCR-actualmente 650.000 así como la tasa de intereses, plazos máximos, garantías y demás regulaciones. Los créditos concedidos por las Juntas Rurales deben ser asegurados con garantías fiduciarias, prendarias o hipotecarias y son justificados para planes de inversión, generalmente preparados bajo la responsabilidad del mismo técnico del Banco. Este sistema que se basa para sus operaciones

^{1/} Banco Nacional de C.R., Banco Anglo Costarricense y Banco Crédito Agrícola de Cartago.



en un conocimiento particular del ambiente local y de los usuarios del crédito, está dando buenos resultados dentro de las limitaciones de los recursos disponibles.

3.2 Nivel de la zona del proyecto:

La oficina regional del IDA en Coto Sur que actualmente se encarga también del Proyecto Coto Brus y de la Península de Osa, desempeña el papel de representación del IDA en la región, llevando a cabo la política de desarrollo del Instituto. El Jefe de la Oficina es responsable, conjuntamente con el Director correspondiente a nivel central, de la preparación de los planes anuales de trabajo y lleva la responsabilidad de la implementación de los planes de desarrollo regionales. A su cargo está también la coordinación a nivel institucional con los representantes locales de las diferentes entidades públicas, tales como el MAG, el BNCR y otros bancos, el CNP, MOPT, etc. La oficina de Coto Sur cuenta actualmente con distintos técnicos encargados del Proyecto, incluyendo agrónomos y técnicos agrícolas, un zootecnista y un ingeniero de carreteras.

El IDA mantiene un campo demostrativo, donde se llevan a cabo algunas actividades de adaptación de cultivos y ganadería.

Los campesinos de Coto Sur, prácticamente reciben sólo asistencia técnica del IDA y de los funcionarios técnicos de los bancos que financian los cultivos. La Oficina de Extensión del MAG más próxima al Proyecto, se encuentra en Ciudad Neily, a unos 50 Kilómetros de la sede del Proyecto (Laurel) y sus funcionarios raramente llegan a Coto Sur. Se acordó la instalación de una Oficina de Extensión en Coto Sur, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería con fondos del IDA.

En este momento, la asistencia técnica que reciben los agricultores del asentamiento llega por medio de algunos cursos de capacitación y por medio de días de campo de la Misión China (Taiwan).

El Banco Nacional de Costa Rica, el Banco de Costa Rica y el Banco Anglo Costarricense son las tres instituciones del Sistema Bancario Nacional que proveen las necesidades de crédito agropecuario en la región. La agencia de Laurel del BNCR, es la más activa en la zona del Proyecto.



El Consejo Nacional de Producción (CNP) tiene una delegación en Villa Neilly, tres bodegas en Villa Neilly, Laurel y La Vaca respectivamente, y dos agencias de compra en Villa Neilly y Laurel. El CNP proporciona, a través de la delegación, semillas mejoradas de los distintos granos básicos y servicios de maquinaria agrícola. También es responsabilidad de los delegados la de proporcionar asistencia técnica a los agricultores, principalmente para los cultivos de granos básicos, ubicando parcelas demostrativas en fincas particulares.

Comercialización y precios

Los agricultores del área del Proyecto Coto Sur, producen principalmente en forma comercial cinco productos agrícolas que son: maíz, arroz, plátano, sorgo y frijol.

El principal mercado para estos productos es el Consejo Nacional de Producción. Además, trabajan en el área una serie de intermediarios que comercializan un porcentaje bajo de éstos cultivos.

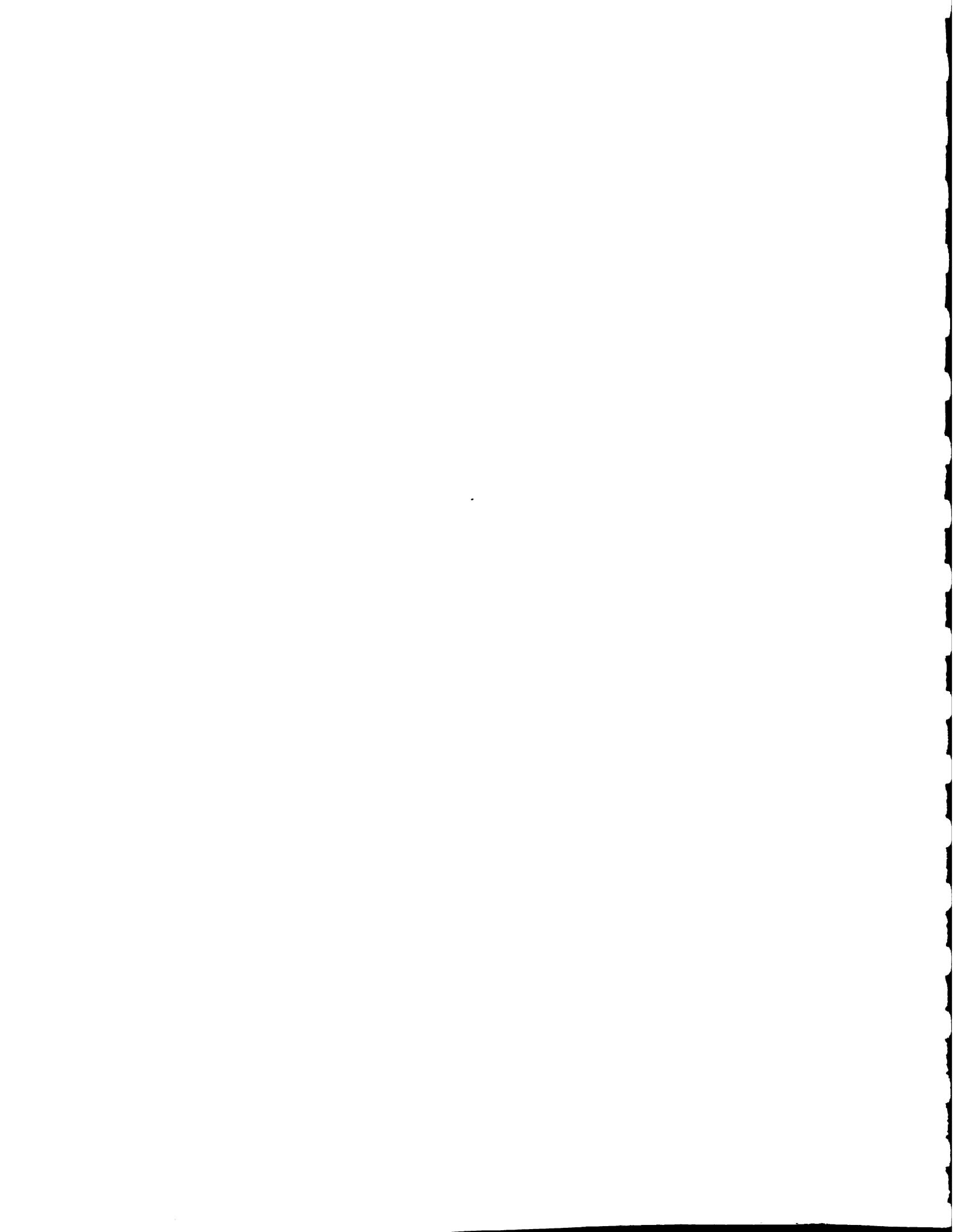
En Coto Sur hay tres agencias de compra a donde acuden los agricultores a vender sus cosechas ^{1/}: la agencia de Laurel, la de La Vaca (situada en el margen derecho del Río La Vaca, en el camino a Bella Luz) y la Chanchera (ubicadas aproximadamente a un kilómetro sobre la vía férrea que va hacia Golfito desde Puente Negro, sobre el Río Coto Colorado). Próximamente el CNP instalará en el Cruce del Roble otro centro de acopio.

Los agricultores transportan sus cosechas a la agencia, utilizando todos los medios posibles como son: caballo, tractor, tren, carro, etc. Por lo general, el flete lo pagan a particulares.

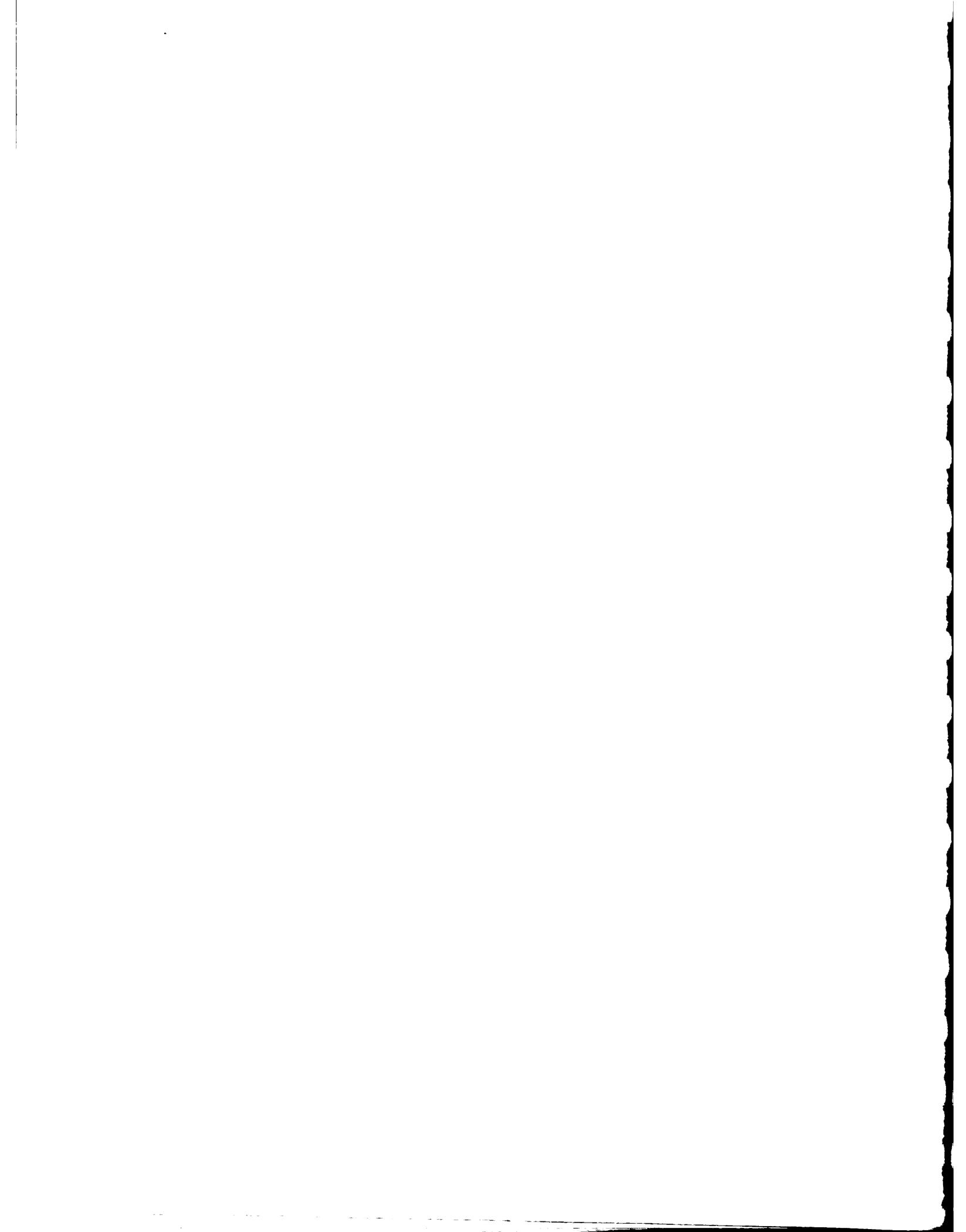
3.3 Principales recursos institucionales en la zona:

A continuación se presenta un esquema descriptivo que concierne a la región de Coto Sur, descripción que se ajusta al actual panorama que

^{1/} Las agencias de compra almacenan sólo temporalmente. Se puede decir que trabajan en carga y descarga inmediata del grano. En Puerto Jiménez, en la zona sur, hay una secadora con capacidad para 80 sacos/6 horas que, en caso de fallas en el transporte, permite una semana de almacenamiento. En Palmar Norte los silos tienen capacidad para 18.000 toneladas (de arroz, principalmente y un almacén cuya capacidad es de 4.600 toneladas).



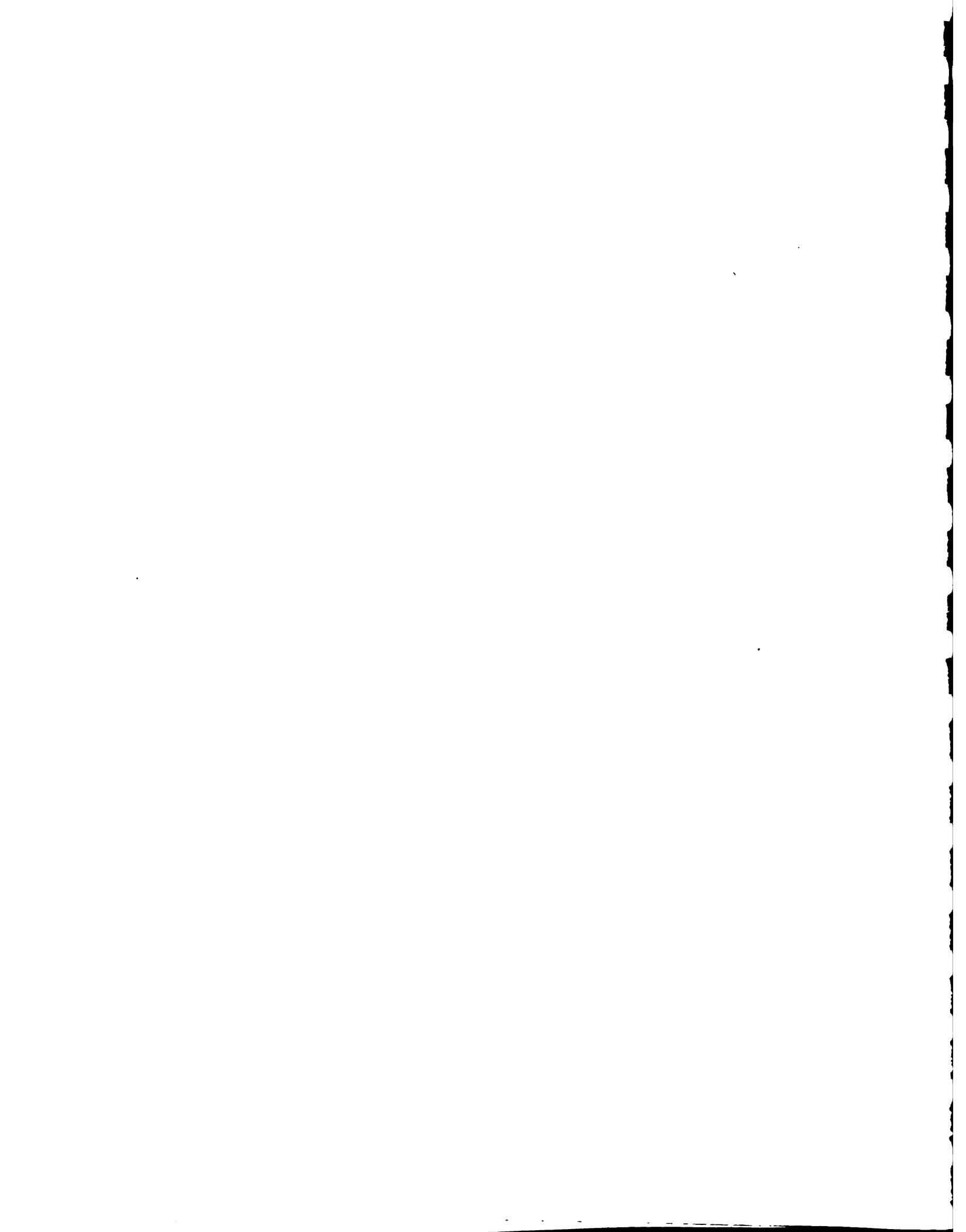
presenta en material humano y equipo, distribución de área de explotación agrícola e instituciones de servicio público que de un modo u otro estarían directamente ligadas a impulsar el actual programa. (Ver Cuadro III-57).



CUADRO III-57

RECURSOS INSTITUCIONALES EN LA REGION BRUNCA,
CANTONES CORREDORES Y GOLFITO

INSTITUCIONES	UBICACION	SECTOR DE ACTIVIDAD	PROGRAMAS A CARGO	TIERRA AGR. HAS.	EDIFICIOS M ²	USO	EQUIPO	TEC.	ADM.	TOTAL	OBS.			
Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDA)	Oficinas Regionales en: - Coto Sur (Laurel) - Pérez Zeledón - Piedras Blancas - Coto Sur - Osa	Agropecuaria	- Dotación tierra peq. agr.	Coto Sur 28.500 hás	400	agropec.	Coto Sur 4 jeeps, 1 moto 1 tractor y 1 pickup	16	17	33				
			- Empresas campesinas femeninas	40.512 hás	750	agropec.	Resto	5	11	16				
			- Fomento cacao	Coto Brus	225	oficinas	Jeep, pickup moto, panga,							
			- Asesoría técnica Agropec.	25.591 hás	1200	6 casas	6 casas							
			- Asesoría Cooperativista	Piedras Blancas	150	oficinas	borda, plantas eléctricas							
			- Asesoría clubes juveniles	3.269 hás	150	escuela	tractor, nive- ladora, camión madero, aserra- dero, tractor articulado ras- tra.							
			- Plan Porcino (c/Misión China)											
			- Titulación											
			Jefatura Migración y Extranjería	Ciudad Neilly	Gobernación	Control de Extranjeros		181	oficinas	Motos y equipo de oficina	14	11	25	
			Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Ciudad Neilly	Trabajo y Seguridad Social	Legislación laboral			oficinas	equipo de oficina	4	4	8	
Municipalidad de Corredores	Ciudad Neilly	Gob. Local Intersectorial	Mantenimiento y Conserv. caminos vecinales. - Construcción de puentes - Reconstrucción dique Caño Seco	122 mil m ² de terrenos	400 150	Progr. Vivienda, agro-industrial plaza de deportes, parques. Oficinas Matadero mpal.	Progr. Vivienda, agro-industrial lector de basuras y 1 pickup.	-	3	3				



CUADRO III-57

Cont...

INSITUACIONES	UBICACION	Sector de Actividad	Programas a cargo	Tierra agr. Há	Edificios M2	Equipo	Personal Tec. Adm. Total	OBS.
			-Otros menores -Prog. vivienda		600	Minimercado		
Municipalidad de Golfito	Golfito	Gob. local Serv. Público- Un- tersectorial y caminos	Servicios comunales, mantenimiento obras y caminos	6 Hás	Vivienda 1 Hás Matadero 2220 Oficinas	Equipo oficina	12 12	
Bco. de C.R. - Suc. Ciud. Neilly	Ciud. Neilly	Bancario Financiero	Crédito para la agricultura en los cantones de Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores. También crédito industrial. Tiene a su cargo la agencia de Laurel en Coto Sur.	terreno para la construcción de 780 m ²	280 oficina (alquil)	Muebles y equipos de oficina requeridos para sus funciones.	8 1 9	
Bco. Popular y de Desarrollo Comunal	Ciud. Neilly	Financiero	Crédito para la vivienda y pecuario	223 Of. (Alq.)	Muebles y equipo de oficina		16 16	
Colegio Técnico Agropecuario Guaycara	Río Claro, Golfito	Educación	Educación técnica agropecuaria	106 Hás	2185 Aprovechamiento río	Tractor, cosechadora, rasadora, sembradora, muebles y equipos de oficina y educativos.	19 3 22	



CUADRO III-57

Cont...	INSTTUCIONES	UBICACION	Sector de Actividad	Programas a cargo	Tierra agr. Hás	Edificios M2	Usos	Equipo	Tec. Adm.	Personal Total	OBS.																																																					
	Colegio Técnico Agropecuario de Corredores	Corredores (entre Paso Canoas y La Cues-ta)	Educación	Zootecnia (por querizas con Misión China) -Estanque de tilapias. -Ganadería -Estab. de p <tr> <td></td> <td>Instituto Nacional de Seguros</td> <td>Ciud. Neilly</td> <td>Trabajo y Seg. Social</td> <td>Seguro cosechas zona sur (Gol- fito, Corredo- res, Osa y Co- to Brus).</td> <td>2150</td> <td>Oficinas, Casa</td> <td>Vehículo y equipos de oficina.</td> <td>3</td> <td>23</td> <td>26</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Patronato Nacional de la Infancia</td> <td>Ciud. Neilly</td> <td>Social</td> <td>Protección de la infancia</td> <td>30</td> <td>Oficina</td> <td>Equipos Oficina</td> <td>-</td> <td>4</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Organismo de Investigación Judicial (OIJ)</td> <td>Ciud. Neilly</td> <td>Seguridad</td> <td>Investigaciones Judiciales de delitos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Banco Nacional (Caja Auxiliar)</td> <td>Laurel</td> <td>Bancario</td> <td>Crédito agrícola y servicios</td> <td>30</td> <td>hás</td> <td>Equipos Oficina</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Misión China (Sucursal)</td> <td>El Roble</td> <td></td> <td>Porcino picultura granos(para concentrados)</td> <td>20</td> <td>hás</td> <td></td> <td>7</td> <td></td> <td>7</td> <td></td> </tr>		Instituto Nacional de Seguros	Ciud. Neilly	Trabajo y Seg. Social	Seguro cosechas zona sur (Gol- fito, Corredo- res, Osa y Co- to Brus).	2150	Oficinas, Casa	Vehículo y equipos de oficina.	3	23	26			Patronato Nacional de la Infancia	Ciud. Neilly	Social	Protección de la infancia	30	Oficina	Equipos Oficina	-	4	4			Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	Ciud. Neilly	Seguridad	Investigaciones Judiciales de delitos									Banco Nacional (Caja Auxiliar)	Laurel	Bancario	Crédito agrícola y servicios	30	hás	Equipos Oficina	2	5	7			Misión China (Sucursal)	El Roble		Porcino picultura granos(para concentrados)	20	hás		7		7	
	Instituto Nacional de Seguros	Ciud. Neilly	Trabajo y Seg. Social	Seguro cosechas zona sur (Gol- fito, Corredo- res, Osa y Co- to Brus).	2150	Oficinas, Casa	Vehículo y equipos de oficina.	3	23	26																																																						
	Patronato Nacional de la Infancia	Ciud. Neilly	Social	Protección de la infancia	30	Oficina	Equipos Oficina	-	4	4																																																						
	Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	Ciud. Neilly	Seguridad	Investigaciones Judiciales de delitos																																																												
	Banco Nacional (Caja Auxiliar)	Laurel	Bancario	Crédito agrícola y servicios	30	hás	Equipos Oficina	2	5	7																																																						
	Misión China (Sucursal)	El Roble		Porcino picultura granos(para concentrados)	20	hás		7		7																																																						

